

ANEP – BID

**Programa de Apoyo a la Educación Media
y a la Formación en Educación
(PAEMFE – 3773/OC-UR)**

**Informe de progreso semestral
Año 2018**

Febrero, 2019

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN	17
I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA	18
II. ACCIONES PREVIAS PARA LA ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA	21
III. AVANCES Y ESTADO DE SITUACIÓN POR COMPONENTE	24
III.1 Componente 1: Mejora de la calidad educativa	24
III.1.1 Perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje en EM	25
III.1.2 Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM	28
a) Apoyo a la implementación de la extensión del tiempo pedagógico en los liceos de TC y TE	31
b) Apoyo para promover la permanencia de estudiantes – Proyecto Liceos con tutorías	35
c) Monitoreo y evaluación de la experiencia de Tiempo Completo y Tiempo Extendido	36
III.1.3 Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales	44
III.2 Componente 2: Formación en educación	49
III.2.1 Nuevo Plan de estudios para la Formación Inicial	50
a) Apoyo a la implementación del nuevo Plan de estudios del CFE	51
b) Fortalecimiento de la modalidad de formación semipresencial en CFE	54
c) Evaluación del nuevo Plan de estudios de Formación Inicial	58
III.2.2 Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores	63
III.2.3 Proyecto de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias	67
III.3 Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa	71
III.3.1 Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM	71
a) Apoyo a la generación y visualización de información educativa	73
b) Mantenimiento del sistema de protección de trayectorias educativas	79
c) Fortalecimiento del observatorio educación trabajo del CETP	81
III.3.2 Sistema de protección de trayectorias educativas	85
a) Apoyo a la gestión del sistema de protección de trayectorias educativas	86
b) Implementación de fondos para proyectos de apoyo a la descentralización	89
c) Apoyo a la implementación de la política educativa transversal: políticas lingüísticas	94
III.3.3 Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos	96
a) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CES	100
b) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CETP	101
c) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CODICEN	103
d) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CFE	104
III.4 Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa	105
a) Abordaje de las acciones en obras de infraestructura	106

b) Alcance de las intervenciones en obras de infraestructura _____	109
III.4.1 Construcción de nuevos centros educativos de EM _____	111
III.4.2 Ampliación de centros educativos de EM _____	115
III.4.3 Ampliación de centros de formación en educación _____	118
III.4.4 Apoyo para gestionar PPP en infraestructura escolar _____	120
III.5 Componente 5: Administración y supervisión del Programa _____	124
IV. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA _____	126
ANEXOS _____	1
Anexo I: Información financiera del Programa _____	2
Anexo II: Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia _____	6

SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS

AGESIC	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones del Estado
ATD	Asamblea Técnico Docente
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAIF	Centros de Atención a la Infancia y la Familia
CBT	Ciclo Básico Tecnológico
CDD	Compra directa derivada
CDE	Compra directa por excepción
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CERP	Centro Regional de Profesores
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CINTERFOR	Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
CODICEN	Consejo Directivo Central
CP	Comparación de precios
CSEU	Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DINAE	Dirección Nacional de Empleo
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa
DSIGC	Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
EMT	Educación Media Tecnológica
FPB	Formación Profesional de Base
GRP	Government Resource Planning

GURI	Gestión Unificada de Registros e Información
IFD	Instituto de Formación Docente
IFES	Instituto de Formación y Educación Superior
IINN	Institutos Normales de Montevideo
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INEEd	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INET	Instituto Normal de Enseñanza Técnica
IPA	Instituto de Profesores Artigas
IPES	Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores
IRPF	Impuesto a la Renta de las Personas Físicas
IUDE	Instituto Universitario de Educación
LPN	Licitación pública nacional
LPI	Licitación pública internacional
MCRN	Marco Curricular de Referencia Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPYPA	Oficina de Programación y Política Agropecuaria
PAEMFE	Programa de Apoyo a la Enseñanza Media y a la Formación en Educación
PAEPU	Programa de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
POP	Profesor orientador pedagógico
PPP	Participación Público-Privada
ProLEE	Programa de Lectura y Escritura en Español
REA	Recurso Educativo Abierto
SEA	Sistema de Evaluación de Aprendizaje
SENAI	Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial

SGE	Sistema de Gestión Estudiantil
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIGANEP	Sistema de georeferenciación de la ANEP
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
TC	Liceos de Tiempo Completo
TE	Liceos de Tiempo Extendido
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TSE	Territorios Socio Educativos
UCDIE	Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa
UCP	Unidad Coordinadora del Programa
UDELAR	Universidad de la República
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

RESUMEN EJECUTIVO

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al año 2018 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE), Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR. Prevé se desarrolle en 5 años por un monto total de US\$ 74,7 millones: US\$ 24,7 millones de aporte de fondos locales y US\$ 50 millones de endeudamiento externo. La Ley N° 19.355 de Presupuesto Quinquenal, Art. N° 556 autoriza a la ANEP a continuar el Programa PAEMFE a través del financiamiento de préstamo con el BID.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la Educación Media en Uruguay, a fin de lograr trayectorias educativas continuas y completas. El Programa se organiza en cuatro componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad educativa de los alumnos de Educación Media;
2. Fortalecer la Formación Inicial y el desarrollo profesional docente en Educación Media;
3. Fortalecer las capacidades de gestión de la ANEP para garantizar una educación pública de calidad a través de la integración territorial y sistemas de información y gestión;
4. Aumentar la cobertura de Educación Media a través de infraestructura.

La ejecución presupuestal del Programa por cada fuente de financiamiento, en relación al crédito asignado para el año 2018, indica que el Programa ejecutó prácticamente el 100% (99,99%) de los créditos presupuestales asignados: 99,95% de los fondos de Contraparte Local (\$U 123 millones) y 100% de los fondos BID (\$U 348 millones).

Una síntesis de los principales avances y estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman se presenta a continuación.

Componente 1: Mejora de la calidad educativa

1.1. Perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje en EM	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª impresión del documento “MCRN. Una construcción colectiva”: 10.000 ejemplares. ▪ Impresión del documento “MC para la atención y educación de niñas y niños uruguayos”: 10.000 ejemplares. ▪ Logística de talleres de difusión del MCRN. ▪ Contratación de los 12 integrantes y 2 coordinadores de los equipos redactores de las progresiones de aprendizaje (dominios Lingüístico y Lógico-Matemático). ▪ Contratación de especialista internacional para acompañar a equipos redactores.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de documento borrador con las progresiones de aprendizaje en los dominios de Lengua y Matemática, considerando los tramos educativos que establece el MCRN. ▪ Elaboración del 2º documento previsto: la articulación conceptual de las progresiones de aprendizajes en estos dominios con los lineamientos que se expresan en el MCRN.

Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 511.636 Planificado 2018 en el POA: US\$ 293.804 Ejecutado en 2018: US\$ 34.714
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 1 documento de perfiles de egreso para EM. Real 2018: 1 documento.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 43.800 estudiantes beneficiados. Real 2018: 57.763 estudiantes.

1.2. Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Materiales educativos para potenciar los talleres que funcionan en la jornada ampliada (partidas financieras). Alimentación (meriendas) y traslados de estudiantes para concurrir a salidas didácticas y encuentros. Financiamiento adicional para el apoyo administrativo del CES. Logística de traslados y alimentación de las 2 jornadas de intercambio, apoyo y asistencia a los equipos docentes. Los 3 especialistas en monitoreo en la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES. El trabajo de campo para relevar información (logística de traslados y servicio de desgrabación). Los 3 consultores de la DICE-CODICEN para la evaluación acordada en el Plan de evaluación.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> 31 centros educativos implementando la modalidad en 2018: 6 liceos de TC y 25 de TE. Monitoreo y evaluación cualitativa de la experiencia: en 2018 se visitaron todos los liceos: 179 entrevistas a adultos, 30 grupos de discusión con estudiantes y 37 observaciones de clases y talleres, y 1.789 encuestas a estudiantes. Evaluación de impacto de la experiencia: obtención en 2018 de resultados preliminares de los indicadores definidos.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 436.054 Planificado 2018 en el POA: US\$ 506.508 Ejecutado en 2018: US\$ 353.514
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 28 centros. Real 2018: 31 centros.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 11.700 estudiantes. Real 2018: 13.468 estudiantes.

1.3. Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Los 4 integrantes del equipo coordinador del Proyecto: uno académico, otro tecnológico, y dos para soporte del sitio. Los 5 integrantes del equipo de contenidistas: uno de Física, Química y Biología, y dos de Matemática. La logística de los encuentros y capacitaciones.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los recursos de aprendizaje para 3º de CBT: 6 guías en Física, 5 estudios de casos en Biología, 5 temas en Matemática, 5 contenidos para Química. Preparación de la plataforma. Capacitación a 63 docentes de la modalidad de aulas remotas. Implementación de aulas remotas desde ago-2018 a cargo de los contenidistas: 14 grupos en 10 centros educativos (6 de

	Química, 5 de Física, 2 de Matemática y 1 de Biología).
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018 en el PEP: US\$ 144.185 ▪ Planificado 2018 en el POA: US\$ 52.339 ▪ Ejecutado en 2018: US\$ 48.794
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018: 50 grupos de EMB funcionando. ▪ Real 2018: 14 grupos de EMB funcionando.

Componente 2: Formación en educación

2.1. Nuevo Plan de estudios para la Formación Inicial	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Logística para seminarios y jornadas regionales de las Comisiones de Carrera Nacionales y Locales, y de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, para el nuevo Plan. ▪ Participación de 2 consultores extranjeros en talleres de trabajo para apoyar la implementación del nuevo Plan. ▪ Un apoyo administrativo de las Comisiones de Carrera. ▪ Una especialista nacional para integrar la Asesoría Docente del CFE y colaborar en la nueva propuesta curricular. ▪ Participación de consultora argentina para asesorar en las reuniones mensuales de las Comisiones de Carrera. ▪ Apoyo adicional a coordinadora de modalidad semipresencial y de REA del CFE. ▪ Los 26 integrantes de equipos de docentes para la elaboración de recursos educativos abiertos (REA) en 7 especialidades. ▪ Contratación de firma para crear un repositorio institucional digital con la producción intelectual y académica del CFE. ▪ Los 3 consultores de la DICE-CODICEN para evaluar el nuevo Plan según Plan de evaluación del Programa. ▪ El trabajo de campo para relevar información. ▪ Un consultor para la División de Información y Estadística del CFE en el diseño y actualización de indicadores de los Planes.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30 reuniones de la Comisión de Enseñ. y Desarrollo Curricular. ▪ Reuniones de las Comisiones Nacionales de Carrera, y entre éstas y las Comisiones Locales de Carrera. ▪ Capacitaciones e instancias de diálogo docentes-estudiantes. ▪ Comienzo en 2018 de la implementación del nuevo Plan de la Carrera de Maestro y Profesor Técnico. ▪ Aprobación y elevación a CODICEN del Plan de Magisterio. ▪ Elaboración de los proyectos de nuevos Planes de las carreras de Educador Social y de Maestro en Primera Infancia; y avances en el Plan de Profesorado. ▪ Difusión del estudio de la modalidad semipresencial en la jornada de festejos de los 15 años de creación del Profesorado. ▪ Elaboración de informe de la evaluación de la implementación del nuevo Plan de Profesor Técnico y Maestro Técnico.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018 en el PEP: US\$ 210.720 ▪ Planificado 2018 en el POA: US\$ 385.310 ▪ Ejecutado en 2018: US\$ 350.410
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018: 1 documento de implementación del Plan. ▪ Real 2018: 1 documento del Plan de Maestro y Prof. Técnico.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018: 4 carreras y 8.000 alumnos con nuevo Plan. ▪ Real 2018: 1 carrera (Maestro y Prof. Técnico) y 536 alumnos.

2.2. Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 personas para el Departamento de Concursos del CFE: dos de perfil administrativo y otro docente. ▪ La firma proveedora del SIAP para incorporar los módulos de presentismo, legajo, concursos, calificaciones y capacitación, y con ello facilitar el proceso de concursos. ▪ La firma proveedora del SIAP para incorporar nuevas funcionalidades al módulo de liquidación de haberes. ▪ La firma proveedora del Sistema de Gestión Estudiantil (SGE) para adecuación que facilite el proceso de concursos y la implantación del nuevo Plan de estudios.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Discusión de la propuesta de estructura de cargos y nuevo estatuto docente para CFE en la Comisión Bipartita CODICEN-CSEU y en la Comisión Permanente de Revisión del Estatuto Docente de CODICEN. ▪ Inicio del proceso de llamados a concursos de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el CFE para las diversas áreas, carreras y especialidades: 2 de las 6 convocatorias previstas, 44 concursos. ▪ Puesta en producción del módulo de concursos del SIAP y avances finales en módulos de calificaciones y capacitación, y especificación de requerimientos funcionales en módulos de presentismo y legajo. ▪ Cierre de fase de relevamiento de la implementación de funcionalidades del módulo de liquidación de haberes del SIAP. ▪ Mantenimiento evolutivo del SGE en módulos de evaluación estudiantil, gestión de acreditaciones de estudios, transición de planes, recuperación y carga de datos, reportes, listados y escolaridades.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018 en el PEP: US\$ 334.486 ▪ Planificado 2018 en el POA: US\$ 109.091 ▪ Ejecutado en 2018: US\$ 169.453
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018: 47 tribunales de concurso. ▪ Real 2018: 44 concursos iniciados.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018: 700 cargos docentes bajo nueva estructura. ▪ Real 2018: 0 cargos.

2.3. Proyecto de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los 4 integrantes del equipo base del proyecto: articuladora y 3 profesores. ▪ Logística de traslados, alimentación y alojamiento para las actividades de presentación del proyecto y de capacitación.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del diseño del proyecto, aprobación de CODICEN y cumplimiento de la condición especial de ejecución del BID. ▪ Designación del equipo base del proyecto: articuladora en tecnologías y actividades en la plataforma, y 3 profesores (CES, CETP y CFE) encargados del diseño y tutoría virtual. ▪ Cursos de formación de tutores y mentores del proyecto: i) <i>Tutoría para la inserción institucional de noveles en EMB</i>, destinado a 32 POP del CES, 24 Maestros Técnicos y Profesores Técnicos del CETP, y 6 Educadores Sociales del CFE; y ii)

	<p><i>Desarrollo profesional para el acompañamiento a docentes y educadores sociales noveles 2018</i>, para 43 profesores del CFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones de articulación interinstitucional entre mentores del CFE y tutores del CES y CETP. Estudio de percepciones de directores de centros del CFE sobre el proyecto: 27 de 31 respuestas de informantes.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 226.116 Planificado 2018 en el POA: US\$ 257.770 Ejecutado en 2018: US\$ 27.359
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 1 informe. Real 2018: 1 informe.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 150 docentes noveles participando. Real 2018: 0 docente. No inició en 2018 el programa.

Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa

3.1. Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Consultores en georreferenciación para apoyar a DSPE y DSIE. Consultor para apoyar a la DSPE en evaluación en línea en EM. 4 programadores de la DSIGC para el desarrollo del STE. Contratación de la firma proveedora para desarrollar el módulo ANEP-Familia. 6 técnicos de la mesa de ayuda en la DSIGC para el STE. 4 personas en la DSIGC que capacitan a actores en el STE. 1 técnico de la DSCI y 20 técnicos de la DSIGC, y materiales y logística para la instalación de aulas. 4 integrantes del Observatorio Educación-Trabajo del CETP. Contratación de firma consultora para el estudio de seguimiento de egresados 2012-2013-2014.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de la educación de la ANEP con nueva arquitectura de acceso y conceptual, y estadísticas. Apoyo al CES y CETP en el desarrollo y actualización de los monitores educativos de la ANEP. Consolidación del SIGANEP y nuevo módulo de indicadores educativos por departamento y centro educativo. Avance coordinado entre DSPE, DSIE y DSIGC para generar reportes y entregar información por centro educativo; articulando con sistemas existentes, y elaborando hoja de ruta para consolidar la información en un sistema ANEP. Definición de indicadores en el marco del Protocolo del SPTE y testeo del 1^{er} módulo del software del SPTE (alerta temprana). Avance en el soporte informático del proceso del intercurso Primaria y EMB (inscripción temprana). Evaluación en línea en EMB: prueba diagnóstica de lenguaje, matemática y ciencias, diseñada y aplicada a 55.000 alumnos. Mantenimiento evolutivo del SPTE, consolidando análisis y programando funcionalidades para extraer datos y realizar el seguimiento de las cohortes (en el SPTE y Portafolio docente). Diseño de nuevo módulo del SPTE: ANEP-Familia. Soporte brindado por la mesa de ayuda en la DSIGC al SPTE y formación para el uso del Portafolio docente y SPTE. Estudio de seguimiento de egresados de EMS del CETP culminado y difundido.

	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de necesidades de capacitación y formación en sectores productivos de interés.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 650.159 Planificado 2018 en el POA: US\$ 1.905.836 Ejecutado en 2018: US\$ 1.154.313
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 5 sistemas de reportes funcionando. Real 2018: 5 sistemas de reportes funcionando: Observatorio de la educación, Monitores educativos del CES y del CETP, Observatorio educación trabajo y Evaluación en línea en EMB.

3.2. Sistema de protección de trayectorias educativas

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> 13 consultores de las UCDIE, apoyando a la DSIE. Partida de fondos para la logística de las UCDIE en territorio. Convenio ANEP–FHCE/UDELAR para formación de CD y UCDIE. Contratación de firma para productos de comunicación de DSIE. Fondos para proyectos territoriales de las CD y TSE para contribuir al SPTE. Adquisición de libros e impresión de textos, materiales y acreditaciones de aprendizajes de lenguas con certificados de nivel internacional para docentes y estudiantes.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Realización de llamados por departamento para las UCDIE. Las 22 UCDIE previstas están en funcionamiento. Hay 68 Territorios Socio Educativos asociados a 22 CD. Acciones de las UCDIE dentro del SPTE: orientación para cursar EMB, acompañamiento a familias y centros en el proceso de inscripción temprana, y actividades de integración entre estudiantes de 6º de Primaria y 1º de EMB. Consolidación de los equipos de referentes del SPTE en todos los centros de EM. Inscripción temprana a EMB: 99,2% de potenciales egresados y análisis de preinscripciones e intento de reubicación. Seguimiento de cohorte: 2015, 2016 y 2017, inscriptos a EMB no confirmados o en situación de potencial desvinculación. Convocatoria 2018 para proyectos de las CD y TSE: 7 proyectos de CD aprobados y 17 de los TSE aprobados. 12 proyectos de las CD ejecutados (10 de 2017 y 2 de 2018). 10 proyectos de los TSE ejecutados (2 de 2017 y 8 de 2018).
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 694.395 Planificado 2018 en el POA: US\$ 883.429 Ejecutado en 2018: US\$ 460.604
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 23 planes de las CD funcionando. Real 2018: 12 planes de las CD funcionando.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 4 planes de las CD en nivel “consolidado”. Real 2018: 0 planes.

3.3. Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de 21 informáticos que integran el equipo de apoyo a la instalación de sistemas en los Consejos de Educación. Recursos humanos adicionales para apoyar implantación de sistemas en CETP (5 personas), mesa de ayuda del expediente
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>electrónico en CETP (2 consultores) y gestión del cambio en CES (1 consultora).</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipamiento para acompañar la implantación de los sistemas: 120 escáneres. Contratación de firmas proveedoras de las soluciones informáticas: SIAP en CES, ajustes al SIAP y SIAF en CES, complemento al SIAP, interfaz SIAP - sistema Corporativo del CES, migración de expediente electrónico en CETP, evolución del módulo escalafón docente en CETP, modificaciones al SIAP en CFE, ajustes al SIAP y SIAF en CODICEN, SIAC en CODICEN.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Culminación de la implantación del módulo de liquidación de haberes del SIAP en CES, con su puesta en producción. Culminación de la implantación de expediente electrónico en CETP, con su puesta en producción. Avances en el proceso de implantación del SIAF en CES y de la interconexión SIAP-SIAF en CETP. Avances en el sistema integrado de recursos humanos del CETP: evolución del módulo de escalafón docente e integración de otros 3 módulos: aspiraciones, concursos y pasantías. Avances en la implantación en CFE de módulos del SIAP de recursos humanos inicialmente no implantados. Apoyo en funciones de soporte a los sistemas SIAP y SIAF instalados en CODICEN y CFE. Apoyo a la DSIGC en la implantación de la herramienta BI sobre los sistemas de información y gestión instalados en la ANEP.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 1.452.567 Planificado 2018 en el POA: US\$ 1.302.186 Ejecutado en 2018: US\$ 1.026.103
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 2 módulos implementados. Real 2018: 2 módulos implementados: SIAP en CES y expediente electrónico en CETP.

Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa

4.1. Construcción de nuevos centros educativos de EM	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de diseño de las obras: proyectistas, asesores externos (agrimensores, civiles, hidráulicos y eléctricos), cateos. Apoyo a la gestión de obras: 4 en el CES y 3 en la DSI. Equipo de supervisión para el seguimiento de las obras. Contratación de las firmas constructoras de las obras. Adquisición del equipamiento mobiliario e informático. Gestión del depósito para la custodia del equipamiento.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones del diseño así como de la obra habilitada a las autoridades, equipo directivo y docente del centro educativo y a la comunidad. Seguimiento y tramitación de las gestiones para obtener los terrenos para las obras: abarcando a 10 centros. Avances en la construcción de las obras: 2 terminadas (Liceos Flor de Maroñas y Juanicó), 8 en ejecución (Esc. Técnica Flor de Maroñas, Liceos Empalme Olmos, Aparicio Saravia - Punta Rieles y N°2 de Dolores, CEA Estación Llamas y Casavalle, Colonia Barrio El General y Esc. Agraria de Montes) y 3 en fase de diseño (Liceos Aeroparque - Colonia Nicolich y N°5 de Melo,

	<p>y Esc. Técnica N°2 de Bella Unión).</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 procedimientos de adquisición (CP y LPN) de equipamiento mobiliario finalizados, 4 en proceso de completar la entrega y 3 licitaciones en tramitación. 6 llamados a aspirantes para asesores externos de ingenieros, metrajistas y supervisores de obra. 25.000 estudiantes (7% de la matrícula) se beneficia de las 23 obras en las se intervino en 2018 (terminadas o en ejecución). 30% de los centros educativos construidos en la ANEP fueron implementados por PAEMFE, resto: DSI, PAEPU, CND y MTOP.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 5.158.258 Planificado 2018 en el POA: US\$ 8.466.910 Ejecutado en 2018: US\$ 7.888.973
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 3 centros de EM construidos y equipados. Real 2018: 2 centros de EM construidos y equipados.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 1.993 estudiantes beneficiados. Real 2018: 1.290 estudiantes beneficiados.

4.2. Ampliación de centros educativos de EM

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de las firmas constructoras de las obras.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Avances en las obras de ampliación: 4 terminadas (Esc. Técnica Fraile Muerto y Liceos San Gregorio de Polanco, José E. Rodó y N°35 de Montevideo), 3 en ejecución (Liceos N°19 de Montevideo y N°5 de Las Piedras, y Esc. Agraria de Minas de Corrales), 2 en trámite licitatorio (Liceos Fraile Muerto y Canelón Chico) y 2 en fase de diseño (Liceo Rosario y Esc. Técnica de la Unión).
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 608.170 Planificado 2018 en el POA: US\$ 2.902.746 Ejecutado en 2018: US\$ 3.909.109
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 3 centros de EM ampliados y equipados. Real 2018: 3 centros de EM ampliados y equipados.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 1.993 estudiantes beneficiados. Real 2018: 1.290 estudiantes beneficiados.

4.3. Ampliación de centros de formación en educación

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de las firmas constructoras de las obras. Adquisición del equipamiento mobiliario e informático.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Avances en las obras: 5 terminadas (acondicionamiento del IPA, adecuaciones del IFES, del IINN y 2 del IUDE), 2 en ejecución (IFD San José y Treinta y Tres), 1 en trámite (IFD Florida) y 2 en fase de diseño (IFD Artigas y Canelones).
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018 en el PEP: US\$ 709.532 Planificado 2018 en el POA: US\$ 449.525 Ejecutado en 2018: US\$ 349.280
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2018: 1 centro educativo ampliado. Real 2018: 1 centro educativo ampliado.

4.4. Apoyo para gestionar PPP en infraestructura escolar	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 consultores para apoyar a la DSI del CODICEN en la gestión de la estructuración y tramitación de llamados PPP de la ANEP. ▪ 1 consultor internacional para asesorar sobre la estructura de una unidad funcional para los proyectos PPP.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de consultoría con propuesta de diseño de un área específica en la ANEP para monitorear, supervisar y gestionar esta modalidad de infraestructuras. ▪ Realización de llamado a aspirantes para integrar el equipo de proyectos y obras PPP. ▪ Avances en la tramitación de los llamados PPP, alcanzando la adjudicación provisoria el 1º (44 jardines y 15 CAIF) y el 2º (23 escuelas, 9 polos educativos tecnológicos y 10 polideportivos), la apertura de ofertas el 3º (15 escuelas y 27 CAIF) y el 4º llamado (42 liceos y 16 escuelas técnicas).
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018 en el PEP: US\$ 37.968 ▪ Planificado 2018 en el POA: US\$ 110.595 ▪ Ejecutado en 2018: US\$ 95.362
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2018: 1 unidad de gestión diseñada y funcionando. ▪ Real 2018: 1 unidad de gestión en funcionamiento.

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta de los avances y estado de implementación del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE). Abarca el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Se trata del cuarto informe semestral de progreso del Programa, cuyo Contrato de Préstamo fue firmado el 2 de febrero de 2017 (Nº 3773/OC-UR), con un plazo original de 5 años y un monto total de US\$ 74,7 millones, de los cuales US\$ 24,7 millones corresponden a la contraparte local y US\$ 50 millones a endeudamiento externo.

Refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (Cláusula 5.01 del Contrato de Préstamo), que estipula que el esquema de monitoreo incluirá los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente, y la actualización de la Matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. Un segundo capítulo describe las acciones previas realizadas para el comienzo de la ejecución del Programa. El capítulo III contiene los avances y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. La Matriz de resultados del Programa conforma el capítulo IV. Este informe se acompaña de dos anexos, el primero con la información financiera del Programa, y el segundo referido a las obras de infraestructura edilicia.

I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR, firmado el 2 de febrero de 2017 entre el Gobierno y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE). Prevé se desarrolle en 5 años por un monto total de US\$ 74,7 millones, de los cuales US\$ 24,7 millones corresponden al aporte de fondos locales y US\$ 50 millones a endeudamiento externo.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la Educación Media en Uruguay, a fin de lograr trayectorias educativas continuas y completas. El Programa se organiza en cuatro componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad educativa de los alumnos de Educación Media;
2. Fortalecer la Formación Inicial y el desarrollo profesional docente en Educación Media;
3. Fortalecer las capacidades de gestión de la ANEP para garantizar una educación pública de calidad a través de la integración territorial y sistemas de información y gestión;
4. Aumentar la cobertura de Educación Media a través de infraestructura.

En términos de ejecución, el Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor es la ANEP, la cual tendrá la responsabilidad técnica del Programa; mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Coordinadora (UCP) dependiente del CODICEN a través de su Presidente. En función de los antecedentes de Programas similares, en el Contrato se establece la continuidad de la UCP que implementó el Préstamo 2480/OC-UR. La UCP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación general y secretaría, Programación y monitoreo, Contable, Contratación de personal, Contratación de bienes y servicios, Jurídica, Gestión e informática, e Infraestructura.

Por otra parte, existen grupos de trabajo por línea de acción que integran a personal de la UCP y a personal del o de los Consejos que correspondan. Un aspecto a resaltar es el hecho de la institucionalización del Programa dentro de la ANEP. Ello implica que tanto su diseño general como los Planes Operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre los distintos Consejos y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto con los equipos del o de los subsistemas que correspondan.

A los efectos de lograr un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se impulsa el desarrollo de las siguientes prácticas:

- a) Revisión de los términos del Programa, planificación anual y quinquenal de éste con la participación de los representantes de todos los Consejos. Al respecto interesa destacar que las planificaciones anuales son elaboradas en coordinación con estos Consejos;
- b) Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada una de las unidades de la UCP, además de coordinaciones y seguimientos a su interior.

En el marco del Contrato de Préstamo se definió un *Reglamento operativo* que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos, y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de

política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un Sistema de Información Financiera, el cual asegura un adecuado ambiente de control interno que permite obtener información confiable. Además, mantiene una adecuada política de respaldo y archivo de la información. Los sistemas informáticos, soportes de la información financiera y de gestión, han sido desarrollados por los técnicos de la Unidad Gestión e informática del Programa. Se desarrolló un *Sistema de gestión* que cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades, el cual integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del PAEMFE. Éste registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes y servicios y obras, seguimiento de las inversiones del Programa.

Importa señalar que el Programa cuenta con un sitio Web (www.paemfe.edu.uy) donde se publican, entre otros, el Contrato de Préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa.

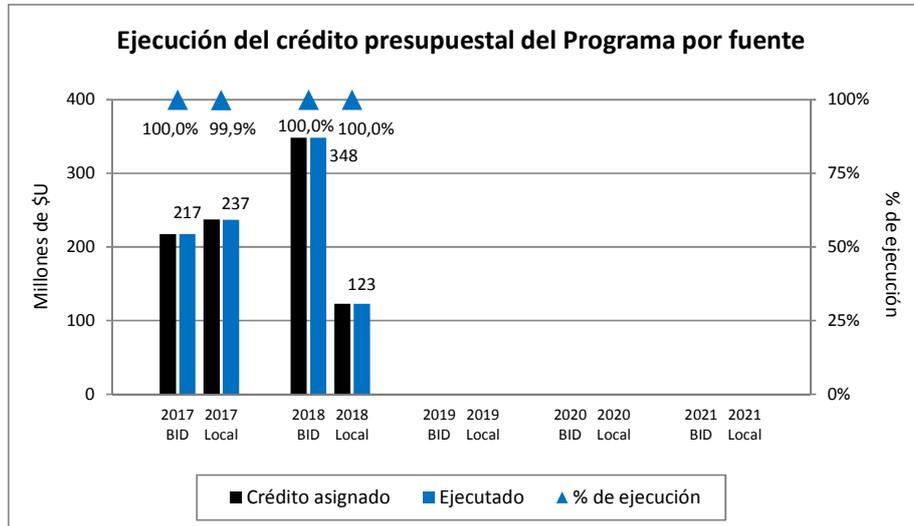
La **planificación del monto total del Programa** – US\$ 74,7 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente y por fuente de financiamiento, incluida en el Contrato de Préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

Costo y financiamiento del Programa PAEMFE N° 3773/OC-UR			
(en millones de US\$)			
Categorías de inversión	Banco	Aporte local	Total
1 Mejora de la calidad educativa	3,500	0,960	4,460
1.1 Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM	0,910	0,180	1,090
1.2 Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM	1,770	0,470	2,240
1.3 Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales	0,820	0,310	1,130
2 Formación en educación	0,740	2,600	3,340
2.1 Nuevo Plan de estudios para la Formación Inicial	0,700	0,600	1,300
2.2 Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores	0,040	0,480	0,520
2.3 Programa de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias	--	1,520	1,520
3 Integración territorial y gestión para la mejora educativa	8,150	4,500	12,650
3.1 Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM	2,860	1,110	3,970
3.2 Sistema de protección de trayectorias educativas	2,460	0,710	3,170
3.3 Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos	2,830	2,680	5,510
4 Infraestructura para la mejora educativa	36,470	12,820	49,290
4.1 Construcción de nuevos centros educativos de EM	22,660	9,760	32,420
4.2 Ampliación de centros educativos de EM	6,760	1,880	8,640
4.3 Ampliación de centros de formación en educación	6,860	1,130	7,990
4.4 Apoyo para gestionar PPP en infraestructura escolar	0,190	0,050	0,240
5 Administración y supervisión del Programa	1,140	3,820	4,960
TOTAL	<u>50,000</u>	<u>24,700</u>	<u>74,700</u>

Cabe señalar que en la Ley N° 19.355 de Presupuesto Quinquenal, Art. N° 556, se autoriza a la ANEP a continuar el Programa PAEMFE a través del financiamiento de préstamo con el BID. Allí se aprueba

el crédito presupuestal base del Inciso, a los efectos de su asignación a los distintos programas y proyectos.

La ejecución presupuestal del Programa por cada fuente de financiamiento, en relación al crédito asignado para el año 2018, indica que el Programa ejecutó prácticamente el 100% (99,99%) de los créditos presupuestales asignados: 99,95% de los fondos de Contraparte Local (\$U 123 millones) y 100% de los fondos BID (\$U 348 millones).



En términos globales, los años 2017 y 2018 reflejan una ejecución financiera del Programa de 99,96% de los créditos presupuestales asignados.

II. ACCIONES PREVIAS PARA LA ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

Durante el primer trimestre de 2017 se llevaron a cabo una serie de acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones previas al comienzo de la ejecución del Programa.

En primer lugar, se encuentran las **condiciones previas al primer desembolso de los recursos del Préstamo**, las que están establecidas en el Artículo 4.01 de las “Normas Generales del Contrato” y en la Cláusula 3.01 de “Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo”.

Por un lado, las **condiciones generales** estipuladas eran:

Artículo 4.01. Condiciones previas al primer desembolso de los recursos del Préstamo. Sin perjuicio de otras condiciones que se establezcan en las Estipulaciones Especiales, el primer desembolso de los recursos del Préstamo está sujeto a que se cumplan, a satisfacción del Banco, las siguientes condiciones:

(a) Que el Banco haya recibido uno o más informes jurídicos fundados que establezcan, con señalamiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias pertinentes, que las obligaciones contraídas por el Prestatario en este Contrato y las del Garante en los Contratos de Garantía, si los hubiere, son válidas y exigibles...

(b) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor, haya designado uno o más funcionarios que puedan representarlo para efectos de solicitar los desembolsos del Préstamo y en otros actos relacionados con la gestión financiera del Proyecto...

(c) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor, haya proporcionado al Banco por escrito, a través de su representante autorizado para solicitar los desembolsos del Préstamo, información sobre la cuenta bancaria en la cual se depositarán los desembolsos del Préstamo. Se requerirán cuentas separadas para desembolsos en Moneda Local, Dólar y Moneda Principal...

(d) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor haya demostrado al Banco que cuenta con un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados para los propósitos indicados en este Contrato.

Las acciones llevadas a cabo permitieron, dentro del plazo establecido en el Artículo 4.02 de 180 días a partir de la vigencia del Contrato, obtener un conjunto de información en pos de dicho cumplimiento:

- ✓ **Informe Jurídico** fundado de las obligaciones contraídas por el Prestatario:
 - Informe del Ministerio de Economía y Finanzas del 8 de febrero de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 598/2017 del 28 de marzo de 2017.
- ✓ **Designación de representantes autorizados** para todos los actos relacionados a la ejecución del Contrato de Préstamo:
 - Resolución N° 159 del CODICEN, Acta N° 81 del 7 de diciembre de 2016.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 237/2017 del 17 de febrero de 2017.
- ✓ **Apertura de la cuenta bancaria** para el depósito de los desembolsos del Préstamo:
 - Nota PAEMFE N° 24/2017 del 20 de febrero de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 598/2017 del 28 de marzo de 2017.
- ✓ **Informe del sistema de información financiera y estructura de control interno del Programa**
 - Nota PAEMFE N° 10/2017 del 2 de febrero de 2017.

- Nota BID CSC/CUR-EDU 237/2017 del 17 de febrero de 2017.

Por otro lado, las **condiciones especiales** establecidas fueron:

Cláusula 3.01. Condiciones especiales previas al primer desembolso. El primer desembolso de los recursos del Préstamo está condicionado a que se cumplan, a satisfacción del Banco, en adición a las condiciones previas estipuladas en el Artículo 4.01 de las Normas Generales, las siguientes:

- (a) Que la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) haya designado a la unidad ejecutora (UE) del préstamo 2480/OC-UR, como responsable de la gestión operativa y administrativa del presente Programa; y
- (b) Que la ANEP haya presentado al Banco el reglamento operativo del Programa (ROP).

Para ello, se trabajó en la obtención de la siguiente documentación:

- ✓ **Designación**, por parte de la ANEP, **de la Unidad Ejecutora** del Préstamo 2480/OC-UR, como responsable de la gestión operativa y administrativa del Programa bajo el Contrato de Préstamo Nº 3773/OC-UR:
 - Resolución Nº 159 del CODICEN, Acta Nº 81 del 7 de diciembre de 2016.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 229/2017 del 16 de febrero de 2017.
- ✓ **Elaboración del Reglamento operativo del Programa:**
 - Resolución Nº 86 del CODICEN, Acta Nº 86 del 26 de diciembre de 2016.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 231/2017 del 16 de febrero de 2017.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo la **declaración de la elegibilidad del Programa** a los efectos de efectuar desembolsos del Préstamo:

- Nota BID CSC/CUR-EDU 598/2017 del 28 de marzo de 2017.

Complementariamente, como parte del proceso de implementación del Contrato de Préstamo, se llevó a cabo el **“Taller de arranque”**, desarrollado el 10 de marzo y entre los días 27 y 29 de marzo de 2017. Allí participaron autoridades de ANEP, referentes del Organismo en los temas a tratar y la Unidad Coordinadora del Programa. En el taller se revisaron los avances en los diferentes componentes y actividades, y se actualizó la Matriz de resultados ajustando algunas metas en función de información más reciente; así como también se trataron temas relacionados a la gestión administrativa, incorporando actualizaciones de procedimientos fiduciarios y de adquisiciones.

En segundo lugar, se encuentran las **condiciones especiales de ejecución para dos líneas del Programa**, establecidas en la Cláusula 4.07 de las “Especificaciones Especiales del Contrato de Préstamo”.

Cláusula 4.07. Otras obligaciones especiales de ejecución. El Prestatario se compromete a cumplir o, en su caso, a que el Organismo Ejecutor cumpla, con las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- (a) Antes de iniciar las actividades del programa de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes noveles, a que se refiere el Componente 2 del Anexo Único, deberá presentarse al Banco, en base a un borrador previamente acordado, el diseño final de dicho programa;
- (b) Antes de iniciar las actividades de fortalecimiento de las Comisiones Descentralizadas (CD) y de las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), a las que se refiere el Componente 3 del Anexo Único, deberá presentarse al Banco, en base a un borrador previamente acordado, el correspondiente plan de fortalecimiento para la protección de las trayectorias educativas, que incluirá las directrices de funcionamiento de un fondo para financiar la implementación de dicho plan.

Con respecto al **plan de fortalecimiento de las trayectorias educativas y las directrices del fondo**, se trabajó durante el primer semestre de 2017 con la DSIE del CODICEN en la elaboración del “Proyecto de apoyo a la política de descentralización”, el cual incluye las “Bases para la presentación de proyectos propuestos por las comisiones descentralizadas y unidades coordinadoras departamentales de integración educativa”. El BID solicitó información complementaria, que llevó a que CODICEN aprobara una nueva versión del documento, a partir de la cual **se obtuvo el cumplimiento de esta cláusula especial**:

- ✓ **Documento “Proyecto de apoyo a la política de descentralización”, que incluye las “Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa”.**
 - Resolución Nº 11 del CODICEN, Acta Nº 23 del 3 de mayo de 2017.
 - Nota PAEMFE Nº 81/2017 del 16 de mayo de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 1025/2017 del 1º de junio de 2017.
 - Resolución Nº 3 del CODICEN, Acta Nº 49 del 15 de agosto de 2017.
 - Nota PAEMFE Nº 133/2017 del 17 de agosto de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 1569/2017 del 21 de agosto de 2017.

Por su parte, respecto al **plan de docentes noveles**, durante el año 2017 se trabajó en la elaboración de su diseño. Se confeccionó en el primer semestre un documento borrador por parte del CFE y aprobado por CODICEN, que fruto de los intercambios mantenidos con el BID, dio lugar a una nueva versión del plan. Esta fue elevada por CFE al culminar el segundo semestre para la aprobación final de CODICEN, la que se logró en el primer trimestre de 2018, y posteriormente **se obtuvo el cumplimiento de esta cláusula especial**:

- ✓ **Documento “Proyecto Docentes Noveles del Uruguay: programa de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes y educadores sociales en Educación Media”, elaborado por el CFE y aprobado por CODICEN:**
 - Resolución Nº 7 del CODICEN, Acta Nº 17 del 4 de abril de 2017.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 1218/2017 del 26 de junio de 2017.
 - Resolución Nº 56 del CFE, Acta Nº 47 del 26 de diciembre de 2017.
 - Resolución Nº 8 del CODICEN, Acta Nº 14 del 21 de marzo de 2018.
 - Nota PAEMFE Nº 61/2018 del 4 de abril de 2018.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 712/2018 del 27 de abril de 2018.

III. AVANCES Y ESTADO DE SITUACIÓN POR COMPONENTE

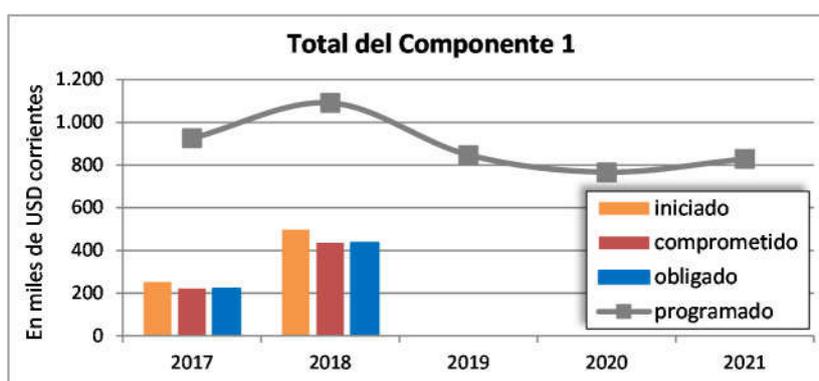
Este capítulo contiene una descripción de los avances y estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman, señalando los objetivos, características, alcance e impactos de las diferentes actividades y productos logrados. La presentación se organiza siguiendo el ordenamiento por componentes y subcomponentes estipulado en el Contrato de Préstamo.

III.1 Componente 1: Mejora de la calidad educativa

El primer componente del Programa tiene como fin mejorar los resultados educativos de los alumnos de Educación Media, promoviendo determinadas acciones para apoyar en: 1) la definición de perfiles de egreso y la implementación de un nuevo marco curricular de referencia nacional, 2) el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una estrategia de expansión de la jornada escolar en Educación Media, y 3) la implementación de propuestas de enseñanza a través de aulas digitales, especialmente para disciplinas con escasez de profesores. Estos tres puntos conforman los tres subcomponentes:

- 1.1. Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes.
- 1.2. Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar.
- 1.3. Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el año 2018 del componente se presenta en el siguiente gráfico.¹



¹ El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso, relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados; mientras que el segundo, refiere a inversiones que ya cuentan con un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los dos últimos indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales; mientras que el iniciado puede ser mayor en aquellos casos en los que se iniciaron procedimientos que finalmente no implicaron ejecución de recursos en el año. Como forma de describir el grado de avance de la ejecución financiera se incluyen en cada gráfico las metas financieras programadas para ejecutar el Contrato de Préstamo en su período original 2017-2021. La información financiera considera como fecha de cierre el 31/12/2018, mientras que las metas refieren al año calendario.

A continuación se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

III.1.1 Perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje en EM

Este subcomponente del Programa tiene por objetivo contribuir al proceso iniciado por la ANEP en el año 2016 para la elaboración de un marco curricular de referencia nacional y la definición de perfiles de egreso en el marco de la continuidad educativa.

Al respecto, conviene citar² la conceptualización definida para ambos términos:

La Resolución Nº 4 del Acta Nº 30 del 24 de mayo de 2016 del CODICEN define como Marco Curricular de Referencia Nacional al “Conjunto coherente y secuenciado de orientaciones, flexibles y versátiles que a nivel nacional habiliten y apoyen el desarrollo de ambientes de aprendizajes y ofertas educativas adaptadas a cada tramo, contemplando los territorios de aplicación, las capacidades y los recursos disponibles, así como las estrategias de evaluación correspondientes.

Los perfiles refieren a desarrollos y logros de aprendizajes, comprometen procesos de certificación institucional, habilitan el flujo interciclo e interpelan los espacios de formación. Es desde esta perspectiva que los diferentes niveles educacionales o tramos por edades que conforman la trayectoria educativa del estudiante favorecerán la continuidad de los aprendizajes generando las intervenciones de enseñanza que los promuevan de manera sostenida.

Se trata de un proceso abierto y de construcción colectiva, que va generando insumos e instancias que propician la participación de diversos actores. En este sentido, el hito relevante de la primera fase de la hoja de ruta fue el *Documento base para la consulta pública del MCRN*, difundido en diciembre de 2016 en el portal institucional de la ANEP, soporte creado en 2017 como espacio para la consulta ciudadana. Este documento surgió a partir de un conjunto de insumos previos, coordinados por el Grupo de trabajo que designó CODICEN para coordinar este proceso, con la representación de todos los Consejos de Educación.

La fase de consulta pública llevada a cabo durante el primer semestre de 2017 tuvo diversos alcances: la ciudadanía en general, las Comisiones Departamentales Descentralizadas de la ANEP, las organizaciones sociales y el colectivo docente. Tres medios de consulta fueron utilizados: el portal creado a los efectos, el trabajo en el territorio y encuentros específicos. Como resultado de esta segunda fase se obtuvieron diversos informes preliminares.

Los aportes obtenidos del proceso de consulta, junto a los solicitados a un conjunto de referentes a nivel internacional y nacional, fueron sistematizados y sintetizados por el Grupo de Trabajo en un nuevo documento que fue aprobado por el CODICEN y publicado: *MCRN Una construcción colectiva*. Este documento fue presentado públicamente en dos jornadas de intercambio: el 8 de setiembre en la Torre de las Comunicaciones de ANTEL, y el 9 de setiembre en las Salas Roja y Dorada de la Intendencia Departamental de Montevideo.³ Posteriormente, durante el último trimestre de 2017 se llevaron a cabo otras

Matriz de resultados

² ANEP-CODICEN (agosto, 2017). *Marco Curricular de Referencia Nacional. Una construcción colectiva*.

³ En 2017 el Programa financió los honorarios y traslados de dos expertos extranjeros (Carlos Cullen de Argentina y Rosario Nolasco de México) y de una especialista nacional (Carmen Rodríguez) para comentar el documento preliminar del MCRN, mantener reuniones de intercambio con las autoridades de la educación y participar como expositores en

presentaciones procurando la difusión y apropiación por parte de docentes de todos los Consejos de Educación, constituyendo la primera parte de la estrategia definida como cuarta fase de la hoja de ruta.



Dicho documento del MCRN explicita el perfil de egreso al finalizar la escolaridad formal obligatoria (6º de Educación Media Superior) así como los perfiles de tramo de cada ciclo educativo: 3º y 6º de Educación Primaria y 3º de Educación Media Básica, estableciendo aquello que los estudiantes deben poder demostrar como evidencia de aprendizaje. Contiene más de cien páginas y está organizado en siete capítulos:

...el primer capítulo contiene la introducción al tema, el segundo refiere a su conceptualización.

...el capítulo tres desarrolla las ideas fuerza de la propuesta, en lo que concierne a la centralidad de los estudiantes, la educación como derecho humano, el aprendizaje como construcción personal y colectiva, la enseñanza como actividad intencional, la evaluación como dimensión de los procesos del enseñar, y el aprender y los ambientes de aprendizaje como espacios de encuentro, construcción y circulación cultural.

El capítulo cuatro contiene los principios orientadores y el capítulo cinco, las bases para la organización de MCRN, en lo relativo a la centralidad de los aprendizajes bajo una mirada ética, la ética del pensamiento, la ética de la ciudadanía, la ética del bienestar y las competencias culturalmente densas.

El capítulo seis aborda lo relativo al sujeto y sus aprendizajes fundamentales y el capítulo siete refiere al perfil de egreso y los perfiles de tramo. Al respecto, se considera que este último concepto es fundamental para la definición no sólo de la estructura curricular, sino también del desarrollo de las propuestas educativas. En ese marco, cobra singular relevancia el tema del perfil de egreso, que refiere a desarrollos y logros de aprendizajes, compromete procesos de certificación institucional, habilita el flujo inter-ciclo e interpela los espacios de formación. Se considera que, desde esta perspectiva, los diferentes niveles educacionales o tramos por edades que conforman la trayectoria educativa del estudiante, favorecen la continuidad de los aprendizajes generando las intervenciones de enseñanza que los promuevan de manera sostenida.



Matriz de resultados

Durante el año 2018 se trabajó en la fase posterior al marco curricular: la construcción de las progresiones de aprendizajes.

...se entiende por progresiones de aprendizaje el conjunto de descripciones que expresan el

las jornadas de presentación del MCRN. También financió parte de la logística de dichas jornadas: la impresión del documento (600 ejemplares), artículos de papelería y el servicio de cafetería.

desarrollo de los aprendizajes fundamentales como un continuo coherente y que especifican lo que se ha de lograr dentro de cada ciclo de trayecto previsto en la educación obligatoria (perfiles de tramo y perfiles de egreso).⁴

El CODICEN resolvió que en una primera etapa la construcción de progresiones de aprendizajes se centrara en los dominios Lingüístico (Lengua materna y extranjeras) y Lógico-Matemático. Para ello creó grupos de trabajo de redactores, coordinados por la DSPE, compuestos por 9 docentes (en dos subgrupos) y un coordinador en el dominio Lingüístico, y 3 docentes y un coordinador en el dominio Lógico-Matemático.

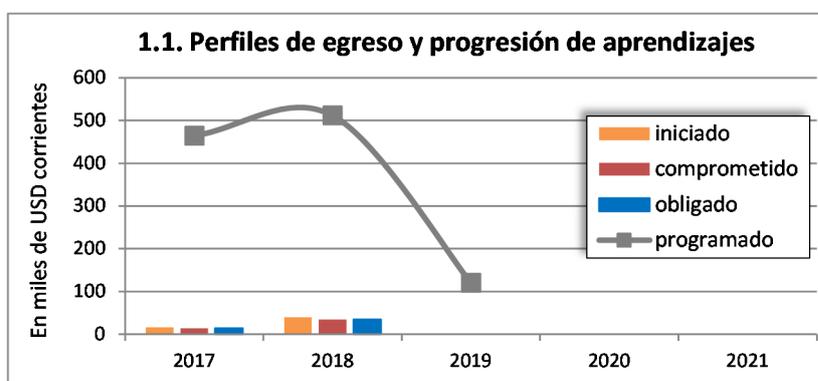
En el segundo semestre de 2018, estos grupos trabajaron en la elaboración de un documento borrador con las progresiones de aprendizaje en todas aquellas dimensiones que sean factibles de los dominios de Lengua y Matemática, considerando los tramos educativos que establece el MCRN.

Asimismo, se avanzó en el segundo documento previsto: la articulación conceptual de las progresiones de aprendizajes en estos dominios con los lineamientos que se expresan en el MCRN. Al respecto, es de señalar el aporte realizado a inicios de 2018 por dos especialistas extranjeras⁵, en el marco del financiamiento de una Cooperación Técnica del BID con la ANEP para apoyar el diseño e implementación de perfiles de egreso, progresiones de aprendizaje y marco curricular.

Los apoyos específicos del Programa, a lo largo del año 2018, se vincularon a la difusión del MCRN y a los equipos redactores encargados de elaborar las progresiones de aprendizaje, a través de las siguientes acciones:

- El financiamiento de una segunda impresión del documento “Marco Curricular de Referencia Nacional. Una construcción colectiva”, con un tiraje de 10.000 ejemplares.
- El financiamiento de la impresión del documento “Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos”, con un tiraje de 10.000 ejemplares.
- El financiamiento de la logística para la realización de talleres de difusión del MCRN, con colectivos docentes en los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Durazno.
- La contratación de los 12 integrantes y 2 coordinadores designados por CODICEN para conformar los equipos redactores de las progresiones de aprendizaje en los dominios Lingüístico y Lógico-Matemático.
- La contratación de una especialista internacional para acompañar el proceso de trabajo de los distintos equipos redactores de las progresiones de aprendizaje, promoviendo la articulación de sus productos y de éstos con el MCRN.

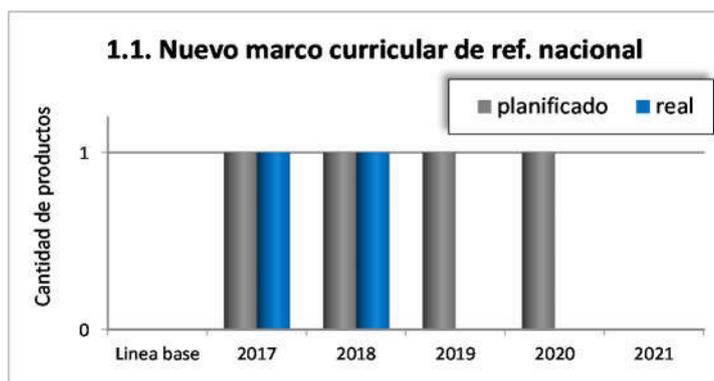
Ejecución financiera



⁴ ANEP-CODICEN (mayo, 2018). Circular N° 11/2018.

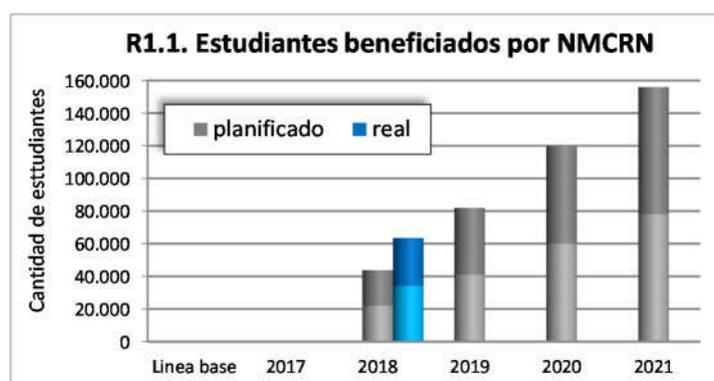
⁵ En 2018 el Programa financió los honorarios y traslados de dos expertas extranjeras, Paula Pogré y Lorena Meckes.

Matriz de resultados



Nota: Los productos definidos son: i) documento del MCRN, ii) perfiles de egreso para EM, iii) definiciones de expectativas (progresiones de aprendizaje), y iv) adecuación del currículo.

Matriz de resultados



III.1.2 Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM

Diversas investigaciones sobre experiencias educativas desarrolladas en los últimos tiempos en América Latina señalan que la extensión del tiempo pedagógico es una variable que impacta positivamente sobre la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Al mismo tiempo, resaltan que la extensión de la jornada escolar por sí misma no es suficiente, siendo necesaria una mayor planificación pedagógica, reflexión sobre las prácticas y la autoevaluación de la institución educativa, para que los estudiantes cuenten con una diversificación de propuestas que favorezcan su integración y aprendizajes.

En esta línea, la ANEP desarrolla desde 1998 el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en la Educación Primaria, e impulsó en los últimos años la extensión del tiempo pedagógico y la resignificación de los espacios educativos en la Educación Media Básica. Para este último caso, se ofrecen a los estudiantes –especialmente a aquellos más vulnerables socioeducativamente– otras ofertas culturales, mayor soporte y asistencia durante su estancia en los centros educativos, bajo formatos áulicos no tradicionales y en articulación con otras instituciones estatales y de la sociedad civil.

Se destacan en este sentido, dos modalidades de extensión del tiempo pedagógico implementadas en el CES: los liceos de Tiempo Completo (TC) y los de Tiempo Extendido (TE). El primer liceo de TC comenzó a funcionar en el año 2011, aumentando a 5 centros en 2016 y a 6 en 2017; mientras que la modalidad de TE inicia en 2016 con los cursos de primer año de 12 liceos, elevando dicho número a 15 en 2017 y a 24 en 2018.

La propuesta de **Tiempo Completo** conjuga la extensión del tiempo escolar con el trabajo en duplas o tríos docentes, desarrollando un trabajo más transversal e interdisciplinario, con nuevas metodologías de enseñanza y prácticas pedagógicas, nuevos recursos didácticos y contenidos educativos. Además, se incluye un tiempo destinado a la socialización, al acompañamiento personalizado de los estudiantes a través de tutorías, a la convivencia, a la alimentación, al cuidado de la salud y a la orientación en problemáticas vinculadas al entorno familiar y social de los estudiantes (...) la implementación de talleres que son optativos en relación a las temáticas.⁶

...el diseño curricular de TC incorpora entonces la extensión del tiempo pedagógico sobre la base del Plan 2006, con horas de coordinación, talleres, tutorías, alimentación, trabajo con las familias y diferentes actividades enmarcadas dentro del horario escolar. (...) La vida escolar se organiza en un horario base de 8 horas de permanencia total del estudiante en el centro.⁶

El liceo de **Tiempo Extendido** apuesta a promover la educación como un proceso integral que vincula la educación formal con la no formal, al liceo con la comunidad, a través de una propuesta pedagógica abierta, construyendo y consolidando una red de interacciones entre el centro educativo y su entorno. La potencialidad de compartir recursos y la reciprocidad de la comunicación redundarán en el mejoramiento tanto de los vínculos como del aprendizaje de las instituciones.⁶

...se ofrecerán alternativas de extensión de la jornada escolar del Plan 2006 a través de talleres y actividades que propician la recreación, el deporte, los campamentos, el conocimiento y la expresión artística, las nuevas tecnologías y actividades relacionadas con el mundo del trabajo, entre otras. Es una propuesta que apuesta al reconocimiento y desarrollo de diferentes capacidades, fomenta la participación de los estudiantes y los adultos en la organización de la institución educativa, favorece su permanencia en él, promueve el trabajo colaborativo y procura orientar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida. La estrategia del taller ofrece una dinámica que rompe con las estructuras rutinarias del uso del tiempo y del espacio. Su formato es más abierto, más dispuesto a dinámicas lúdicas, a ritmos más ágiles y espontáneos, a estilos de aprendizaje diferentes.⁶

...los alumnos cursan en un turno las asignaturas correspondientes a la Reformulación 2006, excepto Espacio Curricular Abierto (ECA), con una carga horaria de 37 horas semanales (...) A contraturno reciben tutorías y apoyos y concurren a los talleres (...) los talleres sustituyen el Espacio Curricular Abierto.⁷

Una de las **diferencias entre ambas experiencias** refiere a la extensión horaria desde el punto de vista del estudiante: mientras la propuesta de TC plantea el doble turno obligatorio de 8 horas diarias, la de TE es sobre la base de un turno de 4 horas y talleres a contraturno que no son obligatorios. Lo anterior tiene implicancias en aspectos organizativos: por un lado, en lo edilicio, pues la propuesta de TC requiere que el edificio esté destinado a un único turno de estudiantes mientras que en la de TE, como los talleres a contraturno se coordinan en otras instituciones, el edificio puede recibir a más de un turno de estudiantes. Y por otro lado, en cuanto a la alimentación para los estudiantes, que la propuesta de TC requiere brindar un almuerzo mientras que la de TE implica un almuerzo "ligero".

En materia de monitoreo de la experiencia, en el año 2018 los siguientes 31 centros educativos son

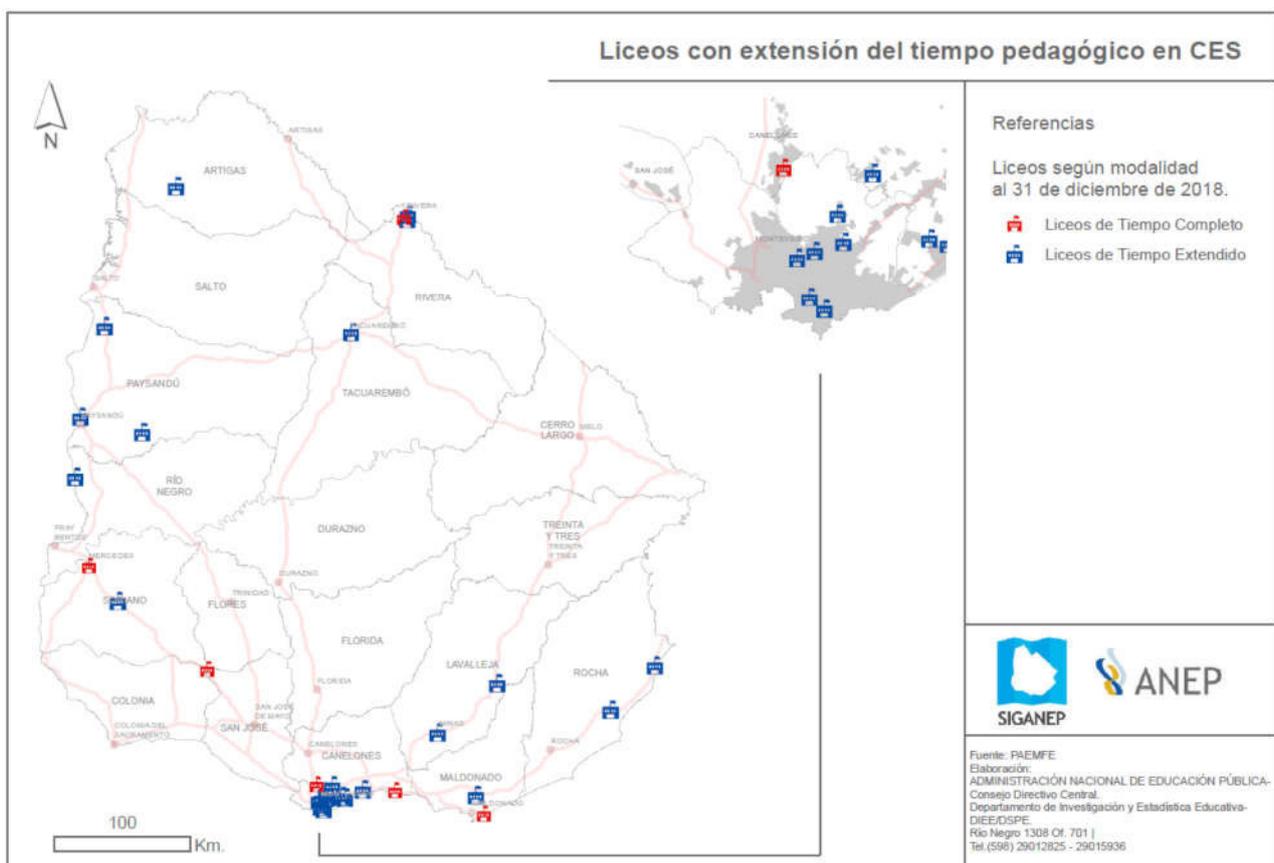
⁶ Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES (2017). Documento *Extensión del tiempo pedagógico*.

⁷ Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES (2017). *Evaluación de la modalidad de Tiempo Extendido*. Año 2016.

los que la desarrollan:

- 6 liceos conforman la modalidad de Tiempo Completo: N° 5 de Las Piedras y San Luis (Canelones), Ismael Cortinas (Flores), La Barra de Maldonado, N° 4 de Rivera y N° 4 de Mercedes (Soriano).
- 25 liceos integran la modalidad de Tiempo Extendido: N° 48, N° 60 y N° 73 de Montevideo, N° 6 de Rivera, N° 4 de Tacuarembó, N° 4 de Melo (Cerro Largo), N° 3 de Minas (Lavalleja), N° 2 de San Carlos (Maldonado), N° 1 de Toledo, Colonia Nicolich, N° 2 de Solymar y N° 2 de Salinas (Canelones), los que funcionan desde 2016; Piedras Coloradas (Paysandú), Castillos y La Coronilla (Rocha), incorporados a la modalidad en 2017; y Montevideo N° 12, N° 29 y N° 67, Baltasar Brum (Artigas), Mariscal (Lavalleja), Paysandú N° 6 y Chapicuy (Paysandú), San Javier (Río Negro), Palmitas (Soriano) y Rivera N° 8, agregados en 2018.

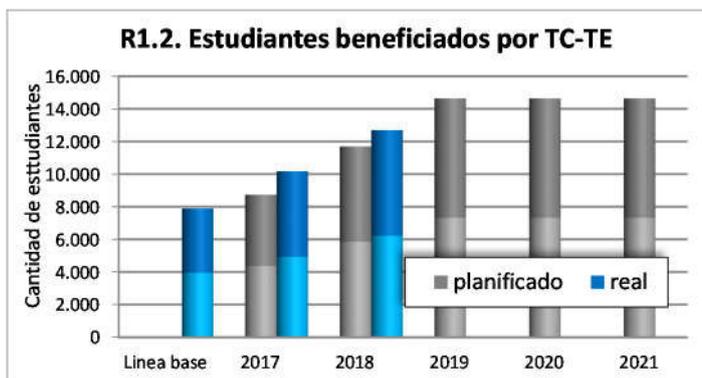
El siguiente mapa contiene la ubicación de los liceos que en el año 2018 implementaron estas modalidades de extensión del tiempo pedagógico.



Matriz de resultados



Matriz de resultados

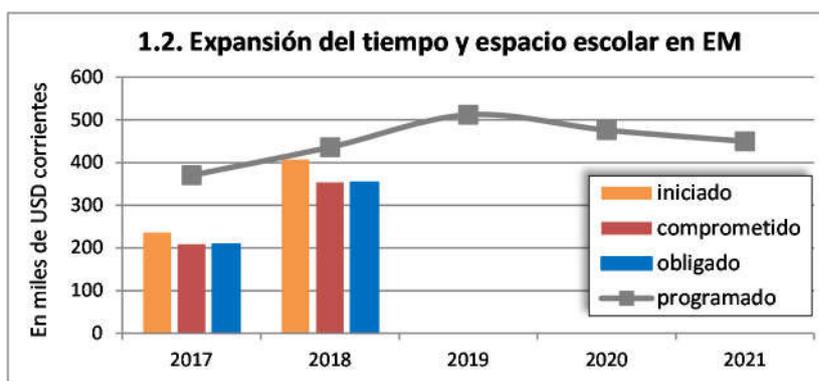


En este subcomponente del Programa se incluyeron tres tipos de acciones tendientes a apoyar la estrategia de expansión de la jornada escolar en Educación Media impulsada en el CES:

- Apoyo a la implementación de la extensión del tiempo pedagógico en los liceos de TC y TE.
- Apoyo para promover la permanencia de estudiantes – Proyecto Liceos con tutorías.
- Monitoreo y evaluación de la experiencia de TC y TE.

Los indicadores de ejecución financiera hasta el año 2018 de este subcomponente se presentan en el siguiente gráfico junto a lo previsto en la planificación quinquenal.

Ejecución financiera



a) Apoyo a la implementación de la extensión del tiempo pedagógico en los liceos de TC y TE

Una de las líneas de apoyo a la implementación en el CES de la estrategia de expansión de la jornada escolar en Educación Media, incluidas en el marco del Programa, consiste en el fortalecimiento de las actividades llevadas a cabo en las horas adicionales al turno, tales como los talleres que funcionan en la jornada ampliada como las salidas didácticas y los encuentros de participación estudiantil.

El apoyo específico del Programa consiste en el financiamiento de, por un lado, los materiales y útiles educativos requeridos para la implementación de los talleres, y por otro, parte de la alimentación y traslados de los estudiantes que asisten a los centros de TC y TE, de forma de viabilizar su concurrencia a las actividades previstas en la experiencia de extensión de la jornada escolar. Además, se brinda un financiamiento adicional al equipo de apoyo administrativo del CES para la gestión de estas acciones.

Las acciones apoyadas durante el año 2018 se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Partidas financieras a los directores de los liceos de TC y TE para la adquisición de materiales didácticos, insumos y equipamiento para implementar los diferentes talleres que se llevan a

cabo en cada centro educativo.

- Partidas financieras a los directores de los liceos de TE para financiar la alimentación (meriendas) de los estudiantes para promover su participación en los talleres.
- Financiamiento del transporte de estudiantes de los liceos con TC y TE para la realización de salidas didácticas, de recreación e investigación estudiantil.
- Logística de traslados y alimentación para la realización de jornadas de intercambio, apoyo y asistencia a los equipos docentes de los liceos con TC y TE.

En primer lugar, en cuanto a las partidas financieras para la adquisición de materiales para los talleres, se entregaron partidas financieras a los directores de los liceos en donde funcionan las experiencias de TC y TE (de \$U 40.000 a cada centro). La primera fue entregada en marzo, asociada a los talleres del primer semestre lectivo del año, mientras que en mayo se entregó una segunda partida a un conjunto menor de centros (de \$U 20.000 cada una), además de la adquisición de forma centralizada de materiales deportivos que se distribuyeron a los liceos que lo requerían.

En 2018 los liceos de TC y TE ofrecieron variados espacios de taller, siendo los más comunes los siguientes: Danza y expresión musical (Hip hop, Candombe, Zumba, Percusión, entre otros), Ajedrez, Cinemateca, Comunicación y periodismo, Huerta y jardinería, Teatro, Gastronomía, Recreación y deporte, Audiovisual. Es de señalar que en el transcurso del año 2018, los espacios de taller se organizaron algunos directamente por el CES y otros en coordinación con el MEC.

Talles implementados en los liceos de TC y TE – Año 2018

Modalidad	Liceo	Talleres
Tiempo Completo	Nº 5 de Las Piedras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Sexualidad; Arte escénico y maquillaje artístico; Artes plásticas; Danza y expresión musical; Audiovisuales; Lúdicos pedagógicos; Orientación vocacional. ▪ MEC: Huerta; Periodismo.
	San Luis (Canelones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Huerta; Danza; Capoeira; Teatro; Percusión; Acrobacia en telas; Cocina; Comunicación; Deportes; Plástica. ▪ MEC: Ajedrez; Hip Hop; Periodismo.
	Ismael Cortinas (Flores)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Música; Cocina; Vestimenta; Recreación; Deporte; Periodismo; Instrumentos; Audiovisual; Zumba; Danza; Huerta. ▪ MEC: Cinemateca.
	La Barra de Maldonado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Arte; Danza; Cine; Teatro; Campamento; Candombe; <i>Podcast</i>; Deportes; Entrenamiento funcional; Yoga; Surf; Ping Pong; Fútbol; Nuestra identidad nuestro arte; Turismo; Ajedrez; Huerta; Edición de videos; Diseño y Vestuario; Potenciación creativa con música. ▪ MEC: Huerta; Ajedrez; Cinemateca; Bio-construcción.
	Nº 4 de Rivera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Artesanía; Teatro; Expresión artística; Expresión corporal; Fotografía; Gastronomía; Robótica; Huerta; Comunicación audiovisual; Maquillaje. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
	Nº 4 de Mercedes (Soriano)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Serigrafía; Danza y Coreografía; Plástica; Gastronomía; Maquillaje Artístico; Hándbol; Fútbol; Huerta y Percusión. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
Tiempo Extendido	Colonia Nicolich (Canelones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Danza; Huerta; Teatro; Capoeira; Plástica; Murga; Serigrafía; Deporte. ▪ MEC: Periodismo; Cinemateca.
	Castillos (Rocha)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Danza; Deportes alternativos; Cocina; Robótica; Natación; Jardinería; Juegos de Mesa.
	La Coronilla (Rocha)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Fotografía; Robótica; Recreación; Manualidades; Rugby; Campamento; Expresión y Música.
	Nº 4 de Melo (Cerro Largo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Huerta y Jardín; Guitarra; Danza; Arte visual-Cerámica; Voleibol; Voluntariado; Gastronomía; Educación vital. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca

Modalidad	Liceo	Talleres
Tiempo Extendido	Nº 3 de Minas (Lavalleja)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Robótica; Páginas Web; Telares y crochet; Fotografía; Cocina; Recreación; Vida en la naturaleza; Empeñe costura; Organización de eventos. ▪ MEC: Hip Hop; Ajedrez.
	Nº 48 de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Cocina; Arte; Reciclaje; Escuelas deportivas; Ajedrez; Zumba; Aeróbica. ▪ MEC: Candombe; Hip Hop; Periodismo; Ajedrez; Huerta.
	Nº 60 de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Artístico: Danza; Teatro; Maquillaje artístico; Pintura en madera; Fútbol (niñas y varones); Robótica. ▪ MEC: Periodismo; Huerta; Hip Hop; Ajedrez; Cine; Cinemateca.
	Nº 73 de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Tecnológicos; Recreativos; Gastronómicos; Artísticos. ▪ MEC: Periodismo; Huerta; Hip Hop; Ajedrez; Cinemateca.
	Piedras Coloradas (Paysandú)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Arte; Expresión musical; Arte; Reciclaje; Panadería; Repostería; Jardinería. ▪ MEC: Cinemateca.
	Nº 6 de Rivera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Robótica; Natación; Arte; Teatro; Maquillaje Artístico; Reciclado y medio ambiente; Fotografía; Deporte y Recreación. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
	Nº 2 de Salinas (Canelones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Música; Danza; Fotografía; Deportes; Candombe; Reciclaje. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca; Bioconstrucción.
	Nº 2 de San Carlos (Maldonado)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Deporte; Danza y Artes escénicas ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
	Nº 2 de Solymar (Canelones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Deportes; Artes Escénicas; Música. ▪ MEC: Huerta; Ajedrez; Cinemateca.
	Nº 4 de Tacuarembó	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Percusión; Artesanía; Huerta; Danza; Robótica; Deporte y recreación; Canto. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
	Nº 1 de Toledo (Canelones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Deporte y recreación; Música; Dibujo y pintura; Baile; Teatro; Arte circense; Periodismo. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
	Baltasar Brum (Artigas)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Deporte y recreación; Música (Percusión); Danzas; Comunicación y periodismo; Arte; Fotografía. ▪ MEC: Ajedrez; Cinemateca.
	Mariscal (Lavalleja)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Huerta; Medios audiovisuales; Danza; Reciclaje ▪ MEC: Ajedrez; Aprendizaje Basado en Proyectos; Cinemateca.
	Nº 12 de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Deporte; Huerta; Teatro; Murga; Radio; Líderes ▪ MEC: Periodismo; Candombe; Ajedrez; Cine; Cinemateca.
	Nº 29 de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Teatro; Maquillaje artístico; Escenografía; Recreación y salidas; Deportes; Cocina; Cine; Periodismo; Ajedrez. ▪ MEC: Periodismo; Ajedrez; Cine; Cinemateca.
	Nº 67 de Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Cine; Huerta (Invernáculo); Ajedrez; Candombe; Turismo local; Arte; Expresión y música; Cocina; Vivencias a través de títeres; Periodismo; Recrearte (Técnicas de estudio). ▪ MEC: Periodismo; Candombe Ajedrez; Cine; Cinemateca.
	Chapicuy (Paysandú)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Productivos; Artísticos; Recreación y Juegos. ▪ MEC: Cinemateca.
	Nº 6 de Paysandú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Artes Plásticas; Cocina; Danza; Rap y Hip Hop; Radio y Comunicación. ▪ MEC: Candombe; Ajedrez; Cinemateca.
	San Javier (Río Negro)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Danza; Murga; Animación; Vida en la Naturaleza; Fútbol; Hándbol; Basquetbol; Yoga; Sipalki; Tenis de mesa. ▪ MEC: Candombe; Aprendizaje Basado En Proyectos; Cinemateca.
	Nº 8 de Rivera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Teatro; Periodismo y Reciclaje. ▪ MEC: Candombe; Ajedrez; Cinemateca.
Palmitas (Soriano)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CES: Huerta orgánica; Artesanías; Teatro; Periodismo; Yoga artístico; Maquillaje artístico; Danza. ▪ MEC: Aprendizaje Basado En Proyectos; Cinemateca. 	

Los fondos fueron utilizados para adquirir materiales didácticos, insumos y equipamientos con el objetivo de potenciar la implementación de los diferentes talleres que se llevan a cabo en cada

centro. Cabe señalar que se ejecutó el 95% de los fondos entregados, siendo la compra de materiales didácticos el principal destino (90% de los fondos rendidos) decidido por parte de los centros educativos: libros de recreación y juegos de mesa; materiales de papelería tales como pinceles, temperas, lapiceras, marcadores y hojas; instrumentos musicales como tambores, guitarras, arpa y órganos; artículos deportivos en pelotas, redes, conos, aros, telas y colchonetas; herramientas para la huerta como palas, escardillos, azadas, picos y carretillas; equipamientos de cocina, e instrumentos de maquillaje como pinturas de rostro, cremas, pinceles y peines. El restante 10% de las partidas consistió en insumos y equipamiento electrónico: parlantes, televisores, cámaras fotográficas y micrófonos, entre otros.

En segundo lugar, las partidas financieras para la alimentación de los estudiantes que participan de los talleres en los liceos de TE se ejecutaron en tres instancias. Las dos primeras se distribuyeron teniendo en cuenta la matrícula de cada centro, asignando partidas de entre \$U 22.750 y \$U 77.000. Mientras que la tercera fue una partida fija de \$U 20.000 por liceo que alcanzó a la totalidad de los centros de TE.

Los liceos de TC y TE desarrollaron actividades con el fin de promover el desarrollo de capacidades y habilidades de sus estudiantes. Por una parte, se realizaron salidas didácticas, siendo los principales destinos seleccionados los departamentos de Colonia, Rocha, Maldonado y Lavalleja, debido a su riqueza histórica y geográfica. Participaron de dichas actividades aproximadamente 2.000 estudiantes.



Por otra parte, se llevaron a cabo los siguientes eventos académicos y culturales:

- *Encuentro nacional de coros liceales*, realizado el 5 de octubre en el teatro de verano Monte de la Francesa en Montevideo, al que concurrieron aproximadamente 190 estudiantes de los liceos de Montevideo, Paysandú, Rivera, Canelones, Soriano y Maldonado.
- *Proyecto Teatro abierto*, organizado por el MEC, el 28 de noviembre, en el Teatro Solís de Montevideo. Asistieron más de 300 alumnos de los siguientes liceos: N°6 de Paysandú, N°8 de Rivera, de Palmitas, N°73 de Montevideo, N°4 de Melo.
- *Congreso científico de estudiantes*, realizado en octubre en el Liceo N°4 de Tacuarembó, cuyo objetivo principal fue propiciar el intercambio entre estudiantes que asisten a liceos públicos y privados de ese departamento sobre las actividades científicas desarrolladas durante el año. Concurrieron aproximadamente 100 estudiantes provenientes de los liceos N°1, N°2 y N°4 de Tacuarembó, N°1 y N°2 de Paso de los Toros, de Ansina, de Toscas de Caraguatá, de Tambores, de Achar, de Curtina y de San Gregorio de Polanco.



En tercer lugar, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES y la Inspección General Docente del CES organizaron en el último trimestre de 2018 dos jornadas de intercambio, apoyo y asistencia a los equipos docentes de los liceos en los cuales se desarrollan las modalidades de TE y de TC, con los siguientes propósitos:

- Intercambiar sobre la experiencia y los saberes producidos durante estos años de implementación respecto al desarrollo de los talleres como estrategia de inclusión educativa y de extensión del tiempo pedagógico.

- Brindar estrategias y orientar a los directores, coordinadores de talleres y profesores orientadores pedagógicos de TE y TC para un abordaje educativo con foco en la vivencia de la recreación como facilitadora de procesos de formación.
- Brindar herramientas a fin de que los coordinadores de talleres se constituyan en articuladores de educación formal y no formal.
- Analizar los resultados obtenidos en la evaluación de las modalidades de TC y TE.
- Revisar los puntos fuertes y las áreas de mejora de la implementación de la modalidad de liceos con TE y TC, y construir colaborativamente propuestas de ajuste concretas.

La primera jornada se desarrolló durante la mañana y tarde del 26 de octubre en el liceo N°35 IAVA. Para esta instancia se convocó a los directores de todos los centros, a los profesores orientadores pedagógicos (POP) de los seis liceos de TC y a los coordinadores de talleres de los veinticinco liceos de TE. Se contó con la exposición de dos especialistas, uno en Ocio y Desarrollo Humano y otro en Ocio, Turismo y Recreación, y bajo la modalidad de dinámicas en talleres. Asimismo, se trabajaron los puntos fuertes, nudos críticos y propuestas de ajuste en la implementación de los talleres en los liceos.

La segunda jornada se llevó a cabo el 15 de noviembre en el IPES, también bajo el formato de jornada completa en la mañana y tarde. Participaron los directores y subdirectores de los liceos de TC y TE. En esta ocasión se hizo la presentación y el análisis de resultados de la investigación de corte evaluativa sobre la implementación de las experiencias de TC y TE en los liceos; y posteriormente se trabajó en la modalidad de taller sobre diferentes propuestas de ajuste para la implementación de la extensión del tiempo pedagógico para el año 2019.

Finalmente, es de señalar que la línea de apoyo originalmente prevista en el marco del Programa, relacionada al financiamiento de figuras de supervisión a nivel de los centros educativos para coordinar objetivos y acciones de la extensión de tiempo pedagógico en los liceos de Tiempo Completo y Tiempo Extendido, no fue implementada.⁸

b) Apoyo para promover la permanencia de estudiantes – Proyecto Liceos con tutorías

Con los objetivos de fortalecer a los centros educativos para promover la permanencia de los estudiantes en el liceo, acompañar su trayectoria hasta la culminación del Ciclo, y mejorar la calidad de los aprendizajes, el CES implementa el Proyecto *Liceos con tutorías y profesores orientadores pedagógicos (POP)*. A través de éste se brindan las apoyaturas pedagógicas necesarias para acompañar a los jóvenes en su trayectoria en el sistema educativo formal, además de atender problemáticas emocionales, familiares y sociales, que puedan incidir en sus rendimientos y en su permanencia en el sistema.

La modalidad de horas de tutorías se aplica en las siguientes asignaturas: Historia, Geografía, Biología, Química, Física, Literatura, Inglés e Idioma Español. La coordinación del trabajo en las

⁸ Durante el año 2017 la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES trabajó en la reflexión y propuestas acerca del diseño de la figura más adecuada para esta tarea. Es preciso resaltar que en los liceos de TC y TE se desempeñan diversos roles, tales como los profesores orientadores pedagógicos, psicólogos, psicopedagogos, educadores sociales, trabajadores sociales y adscriptos. Se llegó a definir el perfil y los roles a cumplir por una nueva figura en los centros para el desarrollo y supervisión de las modalidades de TC y TE, plasmando ello en la Resolución N° 57 del CES, Acta N° 68 del 30 de noviembre de 2017. Además, en noviembre de 2017 el CES dispuso la realización de un llamado a registro de aspirantes a docentes de 13 asignaturas, para integrar un equipo asesor interdisciplinario que acompañe los procesos educativos de extensión del tiempo pedagógico; llamado que luego no fue realizado.

tutorías y la articulación entre los tutores y los demás actores del centro, es realizada por la figura del POP, quien dispone para esta tarea de 30 horas. Tanto docentes tutores como el POP, son portadores de un rol particular en la Institución en la que se desempeñan, ya que trabajan con estrategias innovadoras en modalidades y propuestas concretas para atender a la diversidad de formas y dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Por esta razón, el *Proyecto de Liceos con tutorías* también se ocupa de la profesionalización y actualización permanente de los docentes.

Las tutorías se organizan en una franja alterna a su horario curricular, por lo que los estudiantes que han sido derivados a ellas, deben entrar antes del turno o retirarse después que éste termina. Esto implica que un joven, que en general vive en condiciones de vulnerabilidad, tenga que estar al menos 7 horas reloj fuera de su casa, por lo que se torna necesario apoyarlo con meriendas y/o almuerzos para que puedan realmente asistir a las tutorías.

La importancia asignada por el CES a este proyecto, condujo a que se incluyera el apoyo a su implementación en el marco de las acciones del Programa destinadas a contribuir a la mejora del desempeño de los estudiantes de Educación Media. Este apoyo involucró en 2017 a 28 liceos del total de 112 en donde se desarrolla este proyecto, cubriendo a aquellos en los cuales se implementaron las propuestas educativas de expansión de la jornada escolar: Tiempo Completo y Tiempo Extendido.

El apoyo específico previsto en el Programa consiste en el financiamiento de la alimentación, materiales y útiles educativos, vestimenta y calzado, necesarios para que un conjunto de estudiantes que lo requieren (aquellos que presentan mayor riesgo de desvinculación del sistema educativo) pueda concurrir efectivamente a las clases de tutoría.

En el año 2017 este apoyo benefició a un total aproximado de 10.200 estudiantes de Ciclo Básico, y se viabilizó mediante la entrega de dos partidas de fondos a cada centro participante: la primera, para cubrir la totalidad de lo previsto en los rubros vestimenta y materiales educativos, y la mitad de lo correspondiente a alimentación; y la segunda, para el restante 50% de lo estipulado en alimentación, otorgándose complementos alimenticios a 25 centros que manifestaron la necesidad de fondos adicionales a los asignados, para culminar el año sin interrumpir la entrega de alimentos. La distribución de fondos de estas partidas fue la siguiente: 78% a alimentación, 13% a vestimenta y el restante 9% para materiales educativos.

En el año 2018 esta línea de acción fue financiada en su totalidad por el CES, quien priorizó concentrar el apoyo financiero a todos los liceos que participan del proyecto.

c) Monitoreo y evaluación de la experiencia de Tiempo Completo y Tiempo Extendido

La importancia de disponer de insumos para evaluar la estrategia de ampliación de la jornada en Educación Media a través de las experiencias de liceos de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido, condujo a incluir en el Programa un conjunto de acciones con este fin. Éstas se pueden diferenciar de la siguiente manera:

- Monitoreo y evaluación de la experiencia.
- Evaluación de impacto sobre la experiencia.

Los principales avances logrados a lo largo del año 2018 consistieron en:

- El financiamiento del equipo de monitoreo conformado en la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES para las experiencias de Tiempo Completo y Tiempo Extendido,

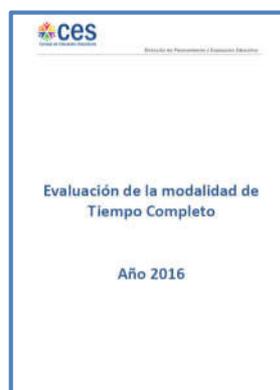
conformado por 3 especialistas.

- El financiamiento del trabajo de campo para relevar información sobre las experiencias de Tiempo Completo y Tiempo Extendido (logística de traslados a los centros y servicio de desgrabación de entrevistas y grupos de discusión).
- El financiamiento de un equipo de 3 consultores de la DICE-CODICEN para diseñar e implementar la evaluación de las experiencias de Tiempo Completo y Tiempo Extendido acordadas en el Plan de evaluación del Programa.

A continuación se presentan los elementos más relevantes de cada línea de evaluación.

➤ Monitoreo y evaluación cualitativa de la experiencia

Continuando la línea de investigación instrumentada en 2016 por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES para evaluar las propuestas educativas que viene implementando el CES encuadradas en las políticas de inclusión y de extensión del tiempo pedagógico, se llevan a cabo desde el año 2017 las actividades de seguimiento y evaluación de las modalidades de liceos con Tiempo Completo y Tiempo Extendido correspondientes a este año lectivo.



Ello abarcó desde el diseño de las investigaciones, la elaboración de los instrumentos a aplicar en los centros educativos, hasta el trabajo de campo, la organización y sistematización de la información relevada, el procesamiento de datos, el análisis de la información y la elaboración de los informes correspondientes.

El trabajo de investigación es de corte evaluativo, con el propósito de sistematizar información referida al diseño, implementación y resultados de la propuesta de liceos de TC y TE. Esta investigación constituye la evaluación prevista en el Plan de evaluación del Programa, complementaria a la evaluación de impacto cuantitativo.

A efectos de recolectar la información se utilizaron como técnicas de investigación el análisis documental, la entrevista semiestructurada con adultos referentes en los centros, la observación de los espacios educativos (clases y talleres), y los grupos de discusión y encuestas a estudiantes.

Al igual que en 2017, durante el año 2018 se visitaron todos los liceos que desarrollaron estas experiencias. En 2018 se realizaron un total de 179 entrevistas a adultos referentes que integraban los equipos educativos de los liceos, 30 grupos de discusión con estudiantes y 37 observaciones de clases y talleres, además de la aplicación de 1.789 encuestas a estudiantes.

Evaluación cualitativa de los liceos con Tiempo Completo y Tiempo Extendido				
Año	Instrumento de evaluación	Innovación pedagógica		
		Tiempo Completo	Tiempo Extendido	Total
2017	Entrevistas a adultos	47	115	162
	Encuestas a estudiantes	471	1.474	1.945
	Grupos de discusión estudiantes	17	32	49
	Observaciones de clases/talleres	17	24	41
2018	Entrevistas a adultos	36	143	179
	Encuestas a estudiantes	328	1.461	1.789
	Grupos de discusión estudiantes	6	24	30
	Observaciones de clases/talleres	11	26	37

Los resultados de la evaluación llevada a cabo en el año 2018 aún no fueron culminados. No obstante, resulta de interés señalar los principales hallazgos de la evaluación realizada sobre los años lectivos 2016⁹ y 2017:¹⁰

*...estaría revelando una mejora en los resultados obtenidos por los estudiantes en la mayoría de los centros de **Tiempo Completo**. Salvo en el centro A, el porcentaje de alumnos promovidos en la tercera reunión en el año 2016 aumenta respecto al año 2015.*

...se observa que en todos los centros aumentó el porcentaje de estudiantes promovidos con excepción de los centros B y D, en donde en el primero el porcentaje del año 2016 corresponde al 98% y en el año 2017 al 86%. En referencia al centro D, la diferencia es menos significativa ya que no supera el 1%.

En relación a la repetición, en tres centros se constata disminución del porcentaje de estudiantes que repitieron.

Si se analizan globalmente los resultados del año lectivo 2016, la mejora no parecería tan sustantiva dado que la promoción habría aumentado en algo más de cuatro puntos porcentuales, la repetición se mantendría y la desvinculación habría disminuido en casi tres puntos porcentuales.

...si se observan los totales del año lectivo 2017, se puede afirmar que hubo un leve aumento en el porcentaje de estudiantes promovidos y un leve descenso en el porcentaje de estudiantes que se desvincularon del centro educativo.

...a pesar de que se advierte un mejoramiento de los resultados educativos en los liceos que implementan la modalidad de TC, esto no ocurre así en todos los centros. (...) no obstante podría afirmarse que hay un patrón de mejora en tres de los centros, dos de los cuales comenzaron a participar de la experiencia en el año 2016.

...en general, la integración de las duplas o tríos se fundamentó más en razones organizativo-administrativas y de afinidad personal que basadas en razones pedagógicas. (...) se constató que se trabaja en forma cooperativa y se potencian y enriquecen mutuamente, compartiendo la responsabilidad del trabajo y en la mayoría de los casos alternando los roles.

⁹ Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES (2017). *Evaluación de la modalidad de Tiempo Completo. Año 2016*; y *Evaluación de la modalidad de Tiempo Extendido. Año 2016*.

¹⁰ Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES (abril de 2018). *Evaluación de la modalidad de Tiempo Completo. Año 2017*; y *Evaluación de la modalidad de Tiempo Extendido. Año 2017*.

Por otra parte, el clima institucional que se genera en la mayoría de estos liceos es de confianza, de conocimiento, de intercambio, de cordialidad y esto repercute en los estudiantes que desarrollan un sentimiento de pertenencia a la institución...

...todos los componentes constitutivos de la modalidad de TC son pertinentes y factibles de ser desarrollados. Esta afirmación se sustenta en la comprobación de que todos fueron implementados más o menos vigorosamente en casi todos los centros. Es decir, su puesta en marcha estuvo supeditada a las condiciones de viabilidad –conformadas por el clima institucional, las percepciones, el compromiso y las representaciones de los actores educativos– existentes en cada uno de los liceos.

Los talleres constituyen uno de los componentes que ha sido implementado en todos los centros y, en general, con un alto grado de satisfacción por parte de los jóvenes y los adultos. Configuran un ámbito de intervención apropiado para el logro de los propósitos educativos y sociales. (...) resultan un instrumento privilegiado para aliviar tensiones y contener ansiedades a través de prácticas que despiertan el interés de los estudiantes y les generan placer y bienestar. (...) Vale destacar que ha propiciado vínculos entre docentes y estudiantes y han aportado al desarrollo de un centro más abierto a la comunidad en general y con mayor diversidad de propuestas acordes a una realidad cada vez más heterogénea.

La toma de decisiones para la instrumentación de los talleres fue diferente en los distintos liceos y estuvo condicionada por sus características y dimensiones organizacionales.

La asignación de las horas de permanencia no es implementada eficientemente en todos los centros (...) en general dependen de la disponibilidad, necesidades y particularidades de los docentes (...) las horas propicias para coordinar de docentes y talleristas no coinciden.

La evaluación de la modalidad de liceos de TC arroja resultados alentadores. (...) a pesar de que también se detectaron numerosas áreas de mejora. Estas últimas se vinculan, principalmente, con la necesidad de contar con sistemas de asesoramiento que desde el CES apunten a brindar orientaciones flexibles y adaptables para la implementación exitosa de los diversos componentes de la modalidad a fin de lograr resultados más potentes.

*...en lo relativo a los resultados de promoción (...) se desprende que de los 12 centros que durante el año 2016 implementaron la modalidad de **Tiempo Extendido**, 8 de ellos aumentaron el porcentaje de promoción, 2 lo disminuyeron y 2 lo mantuvieron. (...) los 12 centros que continúan la implementación de TE durante el año 2017, 7 liceos aumentan el porcentaje de promoción y 5 liceos lo disminuyen.*

...la repetición consiguieron reducirla 10 de los 12 centros, se incrementó en un centro y también en un centro se mantuvo (...) En lo concerniente a la desvinculación, 8 de los 12 liceos de TE lograron reducirla en comparación con el año anterior, aunque en 4 de ellos aumentó (...) De los 12 centros que desarrollan la experiencia por segundo año consecutivo, 6 centros reducen los porcentajes en el año 2017.

En suma, puede afirmarse que se encuentran mejores resultados de promoción y una menor repetición y desvinculación en el primer año de Ciclo Básico con la modalidad de TE. En 9 de los 15 liceos el porcentaje de promoción desciende en segundo año así como también en 7 centros asciende la repetición y en 7, aumenta la desvinculación.

...la puesta en marcha del proyecto pedagógico institucional fue diversa en tanto el grado de desarrollo del proceso de instrumentación dependió de las peculiaridades de cada centro educativo. (...) En reducidos casos han logrado construir un proyecto integrador y lo están implementando y en otros, si bien lo han intentado, aún están en una primerísima etapa.

En general, las líneas de acción planteadas en sus proyectos incluyen la modalidad de TE, la mejora de los aprendizajes, la disminución de la desvinculación, la inclusión y la continuidad educativa, la participación de todos los actores institucionales, la integración de actividades lúdicas y recreativas además de las propias del ámbito académico formal y disciplinar.

Asimismo, las líneas de acción están vinculadas a la trasmisión de valores y pautas de convivencia, a la promoción de una cultura para la paz y al mejoramiento del sentido de pertenencia.

La extensión del tiempo pedagógico (...) fue implementado en todos los centros aunque de manera diversa. (...) Concretamente, el tiempo otorgado fue utilizado por los docentes en actividades tales como tutoría, apoyo personalizado, atención a padres, atención de grupos libres, deberes vigilados, planificación de clase, planificación institucional, planificación con otros tutores y autoevaluación. (...) Durante el año 2017 persisten dificultades en la implementación de las horas de permanencia en cuanto a la organización horaria, la distribución de tareas, su control y monitoreo.

Los talleres, componente central de esta innovación (...) han sido implementados en todos los centros y, en general, los actores institucionales –tanto los jóvenes como los adultos– manifiestan un alto grado de satisfacción. En casi todos los liceos la instrumentación se realizó de acuerdo con las pautas previstas en el diseño curricular. (...) Es uno de los puntos fuertes de la modalidad de TE. (...) Con su implementación, las instituciones han podido generar nuevos espacios y formatos educativos, de socialización y de desarrollo de los variados tipos de inteligencia de los estudiantes, donde se estimulan sus singularidades, diferentes a las del aula tradicional.

Las comunidades educativas que participan de la modalidad de TE ven como fortalezas de los talleres la promoción del sentido de pertenencia de los estudiantes al centro, la posibilidad de conocerlos más profundamente y el acercamiento de las familias a las instituciones.

Asimismo, consideran que han facilitado la relación de la educación formal con la no formal, favorecido la vinculación del liceo con la comunidad y promovido la coordinación, a nivel territorial, con organizaciones del Estado y de la sociedad civil.

➤ **Evaluación de impacto de la experiencia**

El Plan de evaluación del Programa incluyó la aplicación de una estrategia de identificación de los posibles impactos de la experiencia de liceos de Tiempo Completo y Tiempo Extendido que combinaba las metodologías de diferencias en diferencias (DID) y de emparejamiento (*propensity score matching*, PSM) en variables observables.

Con este tipo de evaluación se procura responder a preguntas tales como: ¿los estudiantes que asisten a liceos con jornada ampliada tienen mejores resultados educativos (aprendizajes, promoción, retención, egreso) que los estudiantes que asisten a liceos con jornada simple?; ¿difieren los resultados según la modalidad sea de TC o TE?

Cabe destacar que en el pasaje de los liceos de jornada simple a TC o TE, existe un sesgo de selección en los estudiantes que asisten a estas últimas dos modalidades, debido a que ciertas características personales, familiares y sociales de estos estudiantes influyen en su matriculación a un centro u otro. Con el segundo método se busca controlar los posibles sesgos de variables observables entre los diferentes grupos, utilizando técnicas estadísticas para garantizar la comparabilidad de los grupos de comparación (liceos de jornada simple, de TC y de TE).

Elementos vinculados a la potencia estadística y tamaño mínimo de muestra de centros son claves

para llevar a cabo una evaluación de este tipo.

La planificación prevista de progresión de los liceos de TC y TE, planteaba que los 17 de la línea de base del año 2016, tuvieran un aumento significativo, pasando a 40, 70 y 100 liceos con estas modalidades en los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente. La proyección anterior estaba vinculada a aumentos presupuestales específicos que finalmente no obtuvo la ANEP, por lo que esas metas no serán alcanzadas.

Por lo tanto, se tornó necesario introducir ajustes a la estrategia de evaluación de impacto prevista originalmente en el Plan de evaluación del Programa. En 2017 se avanzó en la definición de especificaciones metodológicas y ajustes a incorporar al diseño de la evaluación de impacto de los liceos de TC y TE.

Se estableció que la estrategia de identificación se base en el análisis de diferencias en diferencias en la evolución de indicadores de persistencia y progresión, entre los liceos participantes de las experiencias de TC y TE y los liceos que no tuvieron estas modalidades. Cabe señalar que no se dispone de buena información para realizar el apareamiento de los grupos de comparación. De todos modos, se realizarán ejercicios similares al de emparejamiento sobre la base de variables como departamento, matrícula, nivel socioeconómico del liceo, entre otras.

Por una parte, con respecto al universo de estudio, se estudiaron los probables grupos de “tratamiento” definidos por las dos modalidades objeto de estudio (liceos de TC y de TE) y los potenciales grupos “de control” para la comparación. Se consideran para el grupo de tratamiento a aquellos liceos que comenzaron la experiencia de TC y de TE en el año 2016, considerando tres análisis complementarios: solo la modalidad de TC, solo la de TE y ambas de forma conjunta. Mientras que el grupo de comparación se constituye por aquellos liceos que no fueron convertidos a TC ni TE hasta el año 2018 y que funcionan con el Plan 2006 para centros urbanos.

Se analizaron diversas posibilidades de períodos temporales para el análisis, reflexionando acerca de las ventajas y desventajas de que el análisis incluya a los liceos que han ido o que se vayan incorporando en forma gradual a las experiencias de extensión de la jornada escolar.

Por otra parte, en cuanto a los indicadores a emplear para la evaluación, se concentraron los avances en las variables de resultado de cada cohorte de ingreso a la Educación Media Básica, proponiéndose tres dimensiones de indicadores de trayectoria:

- Persistencia, permanencia o rematriculación:
 - % de estudiantes de cada cohorte de ingreso a 1º que continúa escolarizado al año siguiente en cualquier grado.
 - % de estudiantes de cada cohorte de ingreso a 1º que continúa escolarizado a los dos años en cualquier grado.
- Progresión en tiempo:
 - % de estudiantes de cada cohorte de ingreso a 1º que cursa 2º al año siguiente.
 - % de estudiantes de cada cohorte de ingreso a 1º que cursa 3º a los dos años.
- Culminación o egreso:
 - % de estudiantes de cada cohorte de ingreso a 1º que aprobó 3º en tres años.
 - % de estudiantes de cada cohorte de ingreso a 1º que aprobó 3º en cinco años.

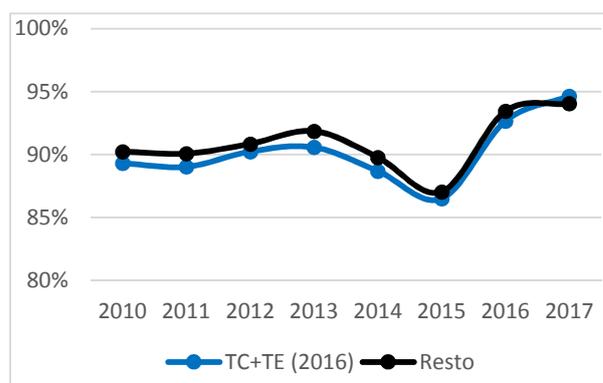
La cuarta dimensión de indicadores para la evaluación refiere a los aprendizajes, para lo cual está pendiente la realización de acuerdos y coordinaciones con el INEE respecto a la evaluación que tiene previsto aplicar en 3º de Educación Media Básica. También es posible el análisis a partir de la evaluaciones formativas que aplique la ANEP.

Durante el año 2018 se obtuvieron resultados preliminares de la evaluación cuantitativa de impacto de las experiencias de liceos de TC y TE, obteniendo un análisis de las tendencias de los indicadores de persistencia y progresión para tres tipos de comparaciones:

- Los liceos de TC vs. los liceos sin extensión del tiempo pedagógico.
- Los liceos de TE vs. los liceos sin extensión del tiempo pedagógico.
- Los liceos de TC y TE vs. los liceos sin extensión del tiempo pedagógico.

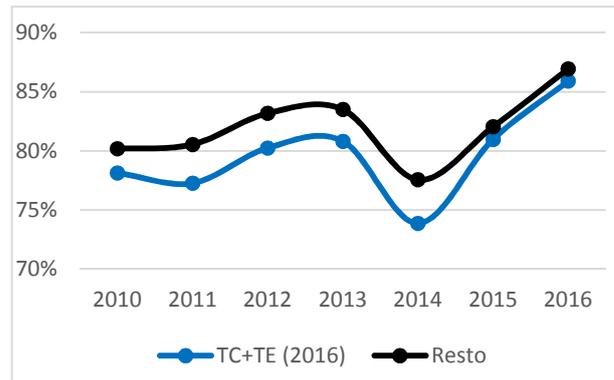
Los resultados en la dimensión **persistencia** no evidencian diferencias sustantivas entre los liceos que participaron de la experiencia de extensión de tiempo pedagógico y los que no lo hicieron: las trayectorias de este indicador que tuvieron los distintos grupos analizados exhibe una evolución muy similar. Cuando se observa la matriculación en el liceo al año siguiente de las cohortes de ingreso por primera vez a Educación Media Básica, las diferencias en las tendencias son similares, por ejemplo, entre las cohortes 2015 (previo al comienzo de la experiencia) y 2017, la tasa de persistencia en los liceos de TC y TE aumentó 8 puntos porcentuales mientras que en el resto de liceos esta tasa aumentó 7 puntos.

Tasa de persistencia al año siguiente				
Cohorte de ingreso	Grupos de seguimiento			
	TC	TE	TC+TE	Resto
2010	0,91	0,89	0,89	0,90
2011	0,88	0,89	0,89	0,90
2012	0,94	0,90	0,90	0,91
2013	0,91	0,91	0,91	0,92
2014	0,91	0,88	0,89	0,90
2015	0,88	0,86	0,86	0,87
2016	0,94	0,92	0,93	0,93
2017	0,91	0,95	0,95	0,94
Dif. 2016-2015	0,07	0,06	0,06	0,06
Dif. 2017-2015	0,04	0,09	0,08	0,07

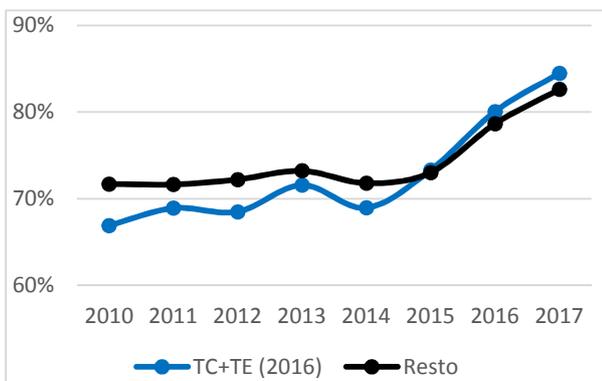


En el indicador de persistencia luego de dos años de ingreso a Educación Media Básica, no se observan diferencias en las tendencias entre los grupos tratados (TC y TE) y el grupo de control (el resto de liceos): estas tasas son 5 puntos porcentuales mayores para las cohortes 2016 (una vez iniciada la experiencia) respecto a la cohorte 2015 (previa a su inicio) en ambos grupos.

Tasa de persistencia a los 2 años de ingreso				
Cohorte de ingreso	Grupos de seguimiento			
	TC	TE	TC+TE	Resto
2010	0,82	0,78	0,78	0,80
2011	0,80	0,77	0,77	0,81
2012	0,83	0,80	0,80	0,83
2013	0,77	0,81	0,81	0,83
2014	0,78	0,73	0,74	0,78
2015	0,84	0,81	0,81	0,82
2016	0,88	0,86	0,86	0,87
Dif. 2016-2015	0,05	0,05	0,05	0,05



En los indicadores de **progresión en tiempo** tampoco se hallaron diferencias resaltables entre los liceos con y sin extensión del tiempo pedagógico, por lo que el impacto de la experiencia sobre la progresión en tiempo de los estudiantes tuvo un efecto muy bajo hasta el momento. Al observar la matriculación en 2º año de quienes ingresaron por primera vez en 1º de Educación Media Básica se tiene un aumento de 11 puntos porcentuales en los liceos con TC y TE entre las cohortes 2015 (previa a la experiencia) y 2017, y un aumento de 10 puntos en el resto de los liceos, por lo que las diferencias entre las tendencias resultan muy moderadas (aproximadamente 1 punto de diferencia). Algo similar ocurre cuando se comparan las cohortes 2015 y 2016.

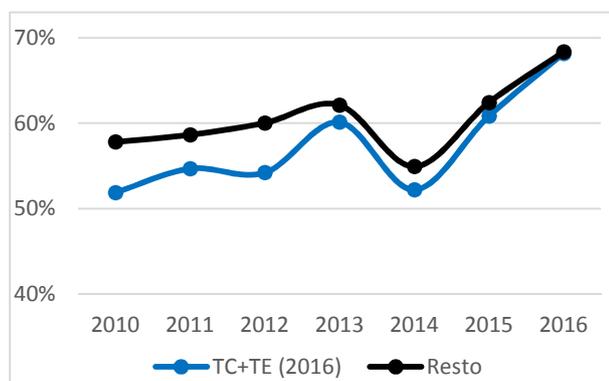


Tasa de progresión en tiempo a 2º año				
Cohorte de ingreso	Grupos de seguimiento			
	TC	TE	TC+TE	Resto
2010	0,68	0,67	0,67	0,72
2011	0,62	0,70	0,69	0,72
2012	0,63	0,69	0,69	0,72
2013	0,67	0,72	0,72	0,73
2014	0,65	0,69	0,69	0,72
2015	0,76	0,73	0,73	0,73
2016	0,81	0,80	0,80	0,79
2017	0,77	0,86	0,84	0,83
Dif. 2016-2015	0,06	0,07	0,07	0,06
Dif. 2017-2015	0,02	0,13	0,11	0,10

El indicador de matriculación en 3º año, que muestra quienes progresan en tiempo al cabo de dos años de ingresar a Educación Media Básica, exhibe una tendencia similar entre el grupo de tratamiento y el de control. En los liceos con TC y TE esta tasa pasa de 61% para la cohorte 2015 (previa a la experiencia) a 68% para la cohorte 2016 (con extensión del tiempo pedagógico), aumentando 7 puntos porcentuales. Mientras que en el resto de liceos también aumenta la progresión en tiempo, de 62% a 68% entre las cohortes 2015 y 2016, reflejando una variación positiva de 6 puntos.

Finalmente, es de señalar que es preciso continuar generando en el tiempo los resultados de los indicadores anteriores, para poder extraer conclusiones válidas con esta metodología y disponer de tendencias más extensas y robustas para responder a la pregunta de si existe o no un impacto

relacionado a la aplicación de la extensión del tiempo pedagógico. Asimismo, el análisis de dicha evolución requiere incorporar variables como por ejemplo el nivel socioeconómico de los alumnos, el tamaño de los centros, la región geográfica y otros factores que presumiblemente afectan tanto la persistencia como la progresión en tiempo de los estudiantes, independientemente de que se trate de liceos con o sin extensión del tiempo pedagógico.



Tasa de progresión en tiempo a 3º año				
Cohorte de ingreso	Grupos de seguimiento			
	TC	TE	TC+TE	Resto
2010	0,50	0,52	0,52	0,58
2011	0,50	0,55	0,55	0,59
2012	0,50	0,55	0,54	0,60
2013	0,53	0,61	0,60	0,62
2014	0,51	0,52	0,52	0,55
2015	0,66	0,60	0,61	0,62
2016	0,73	0,68	0,68	0,68
Dif. 2016-2015	0,07	0,07	0,07	0,06

III.1.3 Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales

La diversificación que ha tenido en los últimos años la oferta educativa del CETP, tanto en modelos como en los niveles educativos y distribución geográfica, ha generado algunos problemas en relación a la cobertura de horas docentes vacantes. Entre los efectos que estas vacantes generan, se encuentra que en algunos cursos no pueden dictarse con normalidad determinadas asignaturas que el diseño curricular tiene previstas.

Este fenómeno se puede analizar desde diversas perspectivas, porque es diferente según el nivel y el tipo de curso. Para los cursos de Educación Media Básica se enfrenta el problema de cubrir horas de ciencias básicas (Física, Química, Biología y Matemática), así como Idioma Español. Mientras que para los cursos de Educación Media Superior también existen dificultades para cubrir asignaturas específicas de nuevas áreas, sobre todo en los cursos innovadores. A lo anterior se suma la complejidad de la dispersión territorial, cuando el mismo curso se imparte en varias regiones, y no es posible encontrar docentes que tengan disponibilidad para trasladarse.

Ante estos desafíos, el CETP enfrenta la búsqueda de nuevas soluciones que hagan posible contar con los docentes necesarios para que los cursos impartidos logren formar técnicos con perfiles profesionales acordes al desarrollo productivo nacional, optimizando, a su vez, las oportunidades de que jóvenes del interior del país accedan a cursos técnicos pertinentes y de calidad.

Una de las estrategias definidas por el CETP refiere a implementar la modalidad a distancia o semipresencial para aquellas regiones y cursos que no dispongan de los recursos humanos o equipamientos necesarios para el dictado del curso en forma presencial. Para ello se tomó como antecedente la experiencia que el CEIP llevó adelante en coordinación con CEIBAL para la asignatura Inglés, la cual consiste en una combinación de docencia presencial, docencia remota y en equipo, desarrollada en tiempo real.

La modalidad a distancia busca posibilitar nuevas formas de colaboración, y la construcción conjunta

de conocimiento a través de actividades sincrónicas (videoconferencias) y asincrónicas (con los denominados REA¹¹: Recursos Educativos Abiertos, a través de una plataforma educativa).

Para impulsar esta experiencia, se incluyeron en el Programa un conjunto de acciones de apoyo a la implementación de propuestas de enseñanza a través de aulas digitales, profesor remoto u otros entornos virtuales.

El objetivo general de la estrategia señalada consiste en fortalecer e incrementar la oferta técnica profesional tecnológica, empleando diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten los nuevos entornos virtuales. Como objetivos específicos están la implementación de cursos a distancia en áreas o asignaturas consideradas de difícil instrumentación por escasez de profesores y déficit docente; el contar con nuevos perfiles docentes que elaboren materiales multimedia y dominen plataformas virtuales; la generación de la figura del profesor remoto a partir de los ordenamientos de docentes habilitados por área y que posean formación y experiencia en trabajo en diversas plataformas de entornos virtuales; el acompañamiento de los estudiantes en los centros educativos; y el seguimiento y evaluación permanente de la propuesta.

En el año 2017 el CETP estableció la conformación del equipo a cargo de desarrollar el proyecto de enseñanza en entornos virtuales (aulas digitales o profesor remoto). En una primera instancia se trabajó a nivel de Junta de Directores, para dimensionar el problema y definir el universo; a partir de lo cual se decidieron las disciplinas a considerar y las estrategias de abordaje. Para delimitar el problema se cuantificaron las horas vacantes, en números absolutos y en porcentaje, para un histórico de los últimos tres años en las áreas definidas, identificando Área Metropolitana y Campus (por departamento). Las asignaturas por las que se decidió comenzar son: Física, Química, Biología y Matemática. También en dicho año se relevaron las distintas propuestas de este tipo, para generar un modelo de trabajo; y a su vez, se indagó la posibilidad de firmar acuerdos con otras instituciones, con el fin de definir cómo implementarla y el diseño pedagógico del aula virtual.

Una segunda etapa de trabajo comenzó a fines del año 2017, cuando el CETP asignó a la Inspectora General el desarrollo de esta propuesta y promovió la instalación de un equipo encargado del desarrollo de metodologías y estrategias didácticas aplicables a entornos tecnológicos de formación abierta y a distancia.

Se definió comenzar su implementación para cursos de Educación Media Básica del CETP, tanto del Ciclo Básico Tecnológico como de aquellos de Formación Profesional Básica (ambos, Plan 2007). La instrumentación considera diferentes grados de presencialidad según los contenidos a trabajar y, en especial, para los cursos que incluyan aprendizajes prácticos.

La implementación supone el desarrollo de un ambiente de aprendizaje distribuido virtual, priorizando el uso de las TIC para promover la mejora en la calidad educativa, colaborar en la formación y capacitación de los estudiantes y el desarrollo profesional de los docentes bajo una correcta oferta que contemple las necesidades de la educación y aprendizaje, encarada con las necesidades de acceso a la información con vistas a la e-inclusión y la educación permanente, en un mundo globalizado en constante cambio.

¹¹ Los REA, término adoptado por primera vez por la UNESCO en 2002, es la iniciativa de compartir recursos educativos digitales de manera abierta y gratuita. Surgen con la revolución tecnológica y tienen relación con la globalización del entorno de aprendizaje digital que representa Internet. Los Recursos Abiertos permiten su modificación y reutilización libre, respondiendo a licencias *Creative Commons*, que cuentan a su vez con distintos tipos de restricciones en cuanto a los derechos.

El modelo pedagógico de la modalidad a distancia se basa en los tres pilares fundamentales que Duart y Sangra (2000) plantean para asegurar la calidad académica: materiales básicos, acción tutorial y evaluación. En el caso específico del CETP, los componentes del diseño del proyecto de aulas digitales son los siguientes:

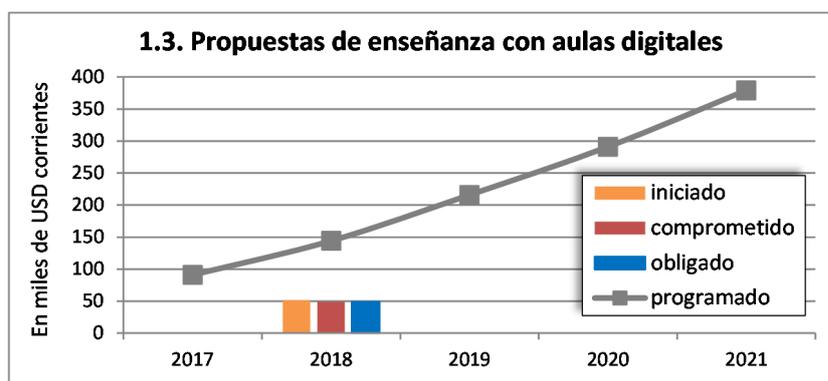
- Materiales de aprendizaje en línea, para facilitar el acceso a los estudiantes de los contenidos básicos de cada curso. Estos son diseñados y elaborados por un equipo integrado por docentes e inspectores del campo de conocimiento de cada asignatura, técnicos en educación a distancia, diseñadores gráficos y diseñadores Web.
- El sistema tutorial, que realiza el seguimiento y el apoyo al aprendizaje personalizado, así como facilita el aprendizaje en grupo. Plantea actividades individuales y también el trabajo colaborativo y cooperativo de los estudiantes. El modelo tutorial de este curso requiere de la figura de dos docentes tutores:
 - El Profesor remoto, docente de la asignatura específica.
 - Docente facilitador de aprendizajes, que trabaja desde el centro educativo.
- La evaluación implica analizar las siguientes dimensiones: el contexto, el diseño, la producción, la puesta en marcha y el seguimiento.

Durante el año 2018 los avances en la implementación del proyecto se basaron, en primera instancia, en la conformación de los equipos de recursos humanos para llevar a cabo la propuesta, así como en la elaboración de materiales didácticos y preparación de la plataforma; para luego llevar a cabo instancias de capacitación a los docentes que trabajarían bajo esta modalidad; comenzando en agosto de 2018 a aplicarse esta modalidad de cursos en 14 grupos en diferentes puntos del país.

Los apoyos específicos del Programa consistieron en el financiamiento de:

- Los integrantes del equipo coordinador del Proyecto: uno que cumple la función académica, otro la tecnológica, y dos técnicos responsables del sitio Web que brinda soporte al Proyecto: uno con las tareas de diseño y otro con las de programación.
- Las horas docentes de los 5 integrantes del equipo de *contenidistas*, uno por cada una de las siguientes asignaturas: Física, Química y Biología, y dos en la de Matemática.
- La logística de los encuentros y capacitaciones regionales para implementar la propuesta.

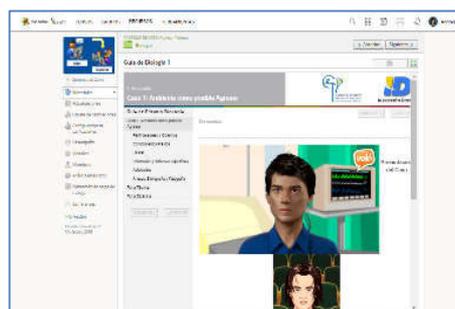
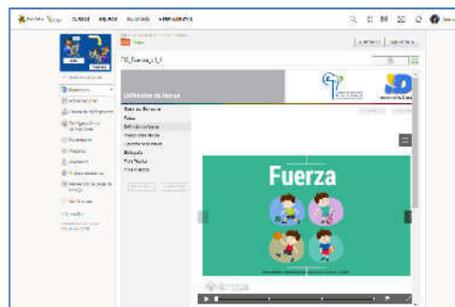
Ejecución
financiera



Respecto a los recursos humanos, en los primeros meses de 2018 se gestionó la designación y tramitación de la financiación de los integrantes del equipo coordinador del proyecto y del equipo de contenidistas. Esta tarea fue realizada en conjunto entre la Inspectora Coordinadora del CETP que oficia como responsable del Proyecto y las Inspecciones especializadas en las áreas que se identificaron como prioritarias para implementarlo. En el mes de junio tomaron posesión del cargo la totalidad de los integrantes.

Durante el transcurso del segundo semestre de 2018, el equipo de contenidistas de las asignaturas trabajó en la elaboración de los recursos de aprendizaje para los cursos de 3º del Ciclo Básico Tecnológico, alcanzando la producción de los siguientes materiales:

- 6 guías en Física: Magnitudes, Fuerza, Cinemática, Leyes de Newton, Trabajo y energía, Circuitos eléctricos.
- 5 estudios de casos en Biología: Ambiente como posible agresor, Trastornos relacionados con la alimentación y consumo de alimentos, *VacunArte*, El actor X; Traumatismo, una cuestión de conciencia.
- 5 temas en Matemática: Estadística, Expresiones algebraicas, Trigonometría, Interpretación de gráficos, y Funciones.
- 5 contenidos para la asignatura Química: Normas y hábitos de laboratorio, Sistemas y estados de agregación, Tabla periódica, Estructura atómica, enlace químico; y Cambio químico.



En cuanto a las instancias de capacitación, se brindó a aquellos docentes que manifestaron interés en dictar clases en la modalidad de aulas remotas. El equipo coordinador organizó el curso-taller *Nuevos escenarios para el desarrollo profesional en contextos educativos*. Se realizó la convocatoria a través de la Web del CETP y la inscripción estuvo abierta a docentes (efectivos, interinos egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados y aspirantes no egresados ya habilitados) de las Áreas 027-Biología, 0591-Física, 0592-Química y 801-Matemática. Participaron 63 docentes de 13 departamentos en donde dictan cursos; de los cuales 78% lo aprobaron, quedando habilitados para dictar cursos de sus asignaturas bajo la modalidad a distancia con la figura de profesor remoto.

Capacitación de docentes para Profesor remoto - Año 2018			
Asignatura	Inscriptos	Aprobados	% de aprobados
Biología	15	8	53%
Física	20	17	85%
Química	15	12	80%
Matemática	13	12	92%
Total	63	49	78%

La capacitación se desarrolló bajo la modalidad semipresencial con actividades en línea en la plataforma CREA2, comenzando con una instancia presencial el 31 de agosto. Tuvo una carga horaria de 30 horas, distribuidas en dos módulos. El primero con una introducción a la modalidad de trabajo del Proyecto *Profesor remoto*, de una semana de extensión. El segundo abarcó los temas de contenidos y repositorios, herramientas de comunicación, espacios de trabajo colaborativos, espacios de encuentro sincrónico, y diseño de actividades por especialidad y seguimiento; desarrollado bajo la modalidad de taller de práctica con una duración de dos semanas.

El 1º de agosto de 2018 comenzó a dictarse clases bajo la modalidad a distancia en 4 grupos, los que estuvieron a cargo de los contenidistas de cada asignatura. El 16 de octubre se sumaron a la experiencia otros 10 grupos, que fueron atendidos por docentes de los diferentes escalafones (no

contenidistas), elegidos del registro de docentes que habían aprobado el curso taller de capacitación. De esta forma, en el año 2018 funcionaron un total de 14 grupos: 6 de la asignatura Química, 5 de Física, 2 de Matemática y 1 de Biología. Estos grupos se desarrollaron en 10 centros educativos del CETP.

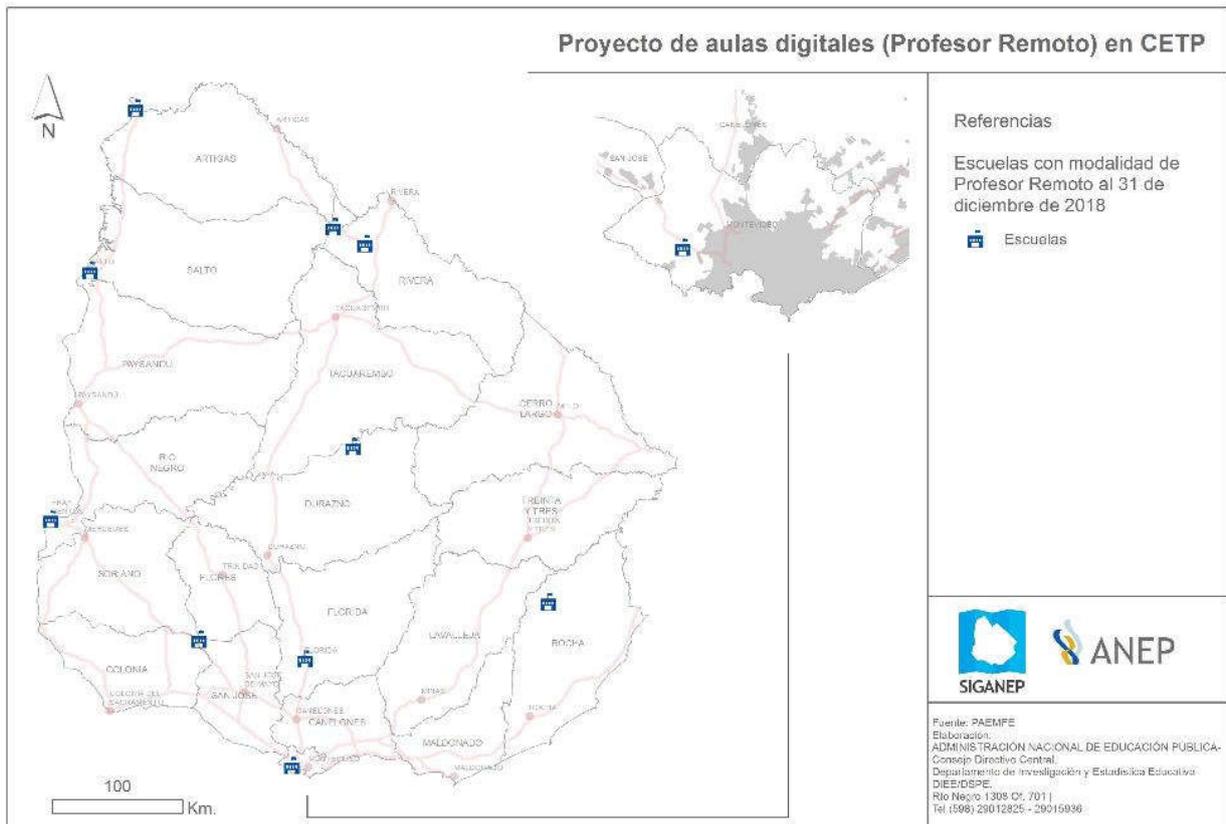
Matriz de resultados



Grupos dictados a distancia bajo la modalidad de Profesor remoto - Año 2018		
Centro educativo	Asignatura	Grupo / Orientación
Escuela Agraria de Minas de Corrales - Anexo Rincón de Pereira	Física*	FPB Granjero
	Química*	FPB Granjero
Escuela Técnica de Florida	Biología*	FPB Gastronomía
Escuela Agraria La Carolina - Anexo Ismael Cortinas	Matemática*	FPB Deporte y Recreación
	Física	FPB Deporte y Recreación
Anexo Rincón del Cerro - Montevideo	Química	CB Rural extendido
Escuela Técnica de Bella Unión	Matemática	FPB Deporte y Recreación
Escuela Técnica de Fray Bentos	Química	CBT - 3º A
	Química	CBT - 3º B
Escuela Técnica de Lascano	Química	FPB Mecánica Automotriz
Escuela Técnica de Salto - Anexo Guaviyú	Física	FPB Construcción
Escuela Técnica de Tacuarembó - Anexo San Gregorio	Física	FPB Electricidad
	Química	FPB Electricidad
Escuela Técnica de Tranqueras - Exp. Comunitaria de Masoller	Física	EMT Agrario

Nota: * Grupos que comenzaron el 1º de agosto de 2018, orientados por los contenidistas de cada asignatura.

En el siguiente mapa se presenta la ubicación de los centros en los cuales en el año 2018 se ofrecieron asignaturas bajo la modalidad a distancia a través de las figuras de profesores remotos.

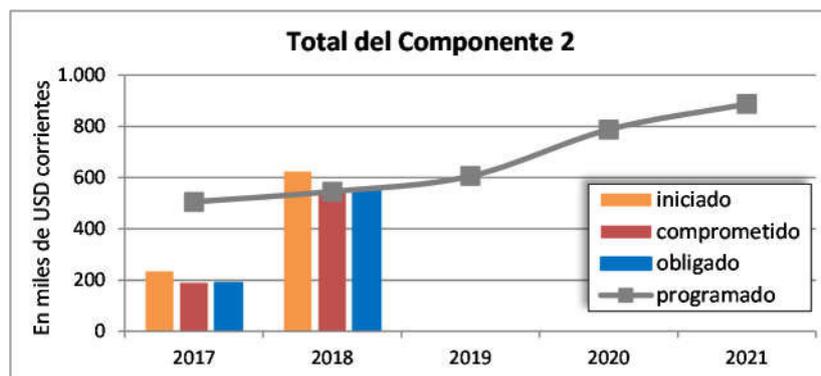


III.2 Componente 2: Formación en educación

El segundo componente del Programa apunta al objetivo de fortalecer la Formación Inicial y el desarrollo profesional docente en Educación Media, impulsando acciones tales como el apoyo en: 1) el desarrollo, implementación y evaluación de un nuevo Plan de estudios para la Formación Inicial, 2) la implementación de una nueva estructura de cargos y grados de los profesores, y 3) el diseño e implementación de un programa de inducción a docentes de Educación Media en sus primeros años de experiencia profesional. Son estos puntos los que determinan los tres subcomponentes.

- 2.1. Nuevo Plan de estudios para la Formación Inicial.
- 2.2. Nueva estructura académica y funcional de la carrera de formadores.
- 2.3. Proyecto de inducción a docentes noveles de Educación Media.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el año 2018 del componente.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

III.2.1 Nuevo Plan de estudios para la Formación Inicial

Modificar el Plan de estudios para la Formación Inicial, a partir de una evaluación del Plan anterior e incorporando una visión universitaria, forma parte de los objetivos de política educativa propuestos para el período 2015-2019 por el CFE.

Para la mejora de la cantidad y calidad de los profesionales de la educación, el CFE se ha propuesto realizar una reformulación de su propuesta curricular, promoviendo una amplia participación de los diversos actores y recogiendo la experiencia internacional en la materia.

Para ello el CFE puso en funcionamiento en el año 2015 a las Comisiones de Carrera de Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico, y Educador Social, que están integradas por tres miembros de cada orden: docente, estudiantil y egresados. Creó asimismo una Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, donde además de los órdenes, actúan los directores de los centros de formación del CFE, así como coordinadores de los departamentos académicos.

El objetivo de las Comisiones de Carrera es asesorar al Consejo del CFE y a la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular en relación a los planes, programas, créditos a asignar y reconocimientos de otras trayectorias estudiantiles, así como contribuir a la implementación de los planes de estudio en los centros educativos.

A su vez, la implementación de un nuevo Plan de estudios trae consigo la oportunidad de generar un sistema de monitoreo y evaluación que brinde información sistematizada sobre los principales resultados académicos que obtengan los estudiantes en el marco del nuevo Plan.

Por otra parte, en el CFE se desarrolla desde el año 2003 el profesorado semipresencial, que surge bajo la existencia del Plan 86 en la formación de profesorado en el Instituto de Profesores Artigas (IPA). Esta modalidad exhibe una expansión tanto en las especialidades que ofrece, como en la cantidad de estudiantes inscriptos, docentes y sedes de formación en educación que funcionan como referencia para la implementación. En 2018 la matrícula de la modalidad semipresencial fue de 4.627 estudiantes, siendo 21% mayor respecto al año anterior.

Inicia como una modalidad de enseñanza y de estudio mixta: tanto presencial como virtual. Las asignaturas del tronco común (formación socio pedagógica) se realizan en forma presencial en los centros de formación tanto de magisterio como de profesorado, mientras que las asignaturas específicas son las que se cursan en forma virtual, siendo las que ofrece esta modalidad de enseñanza. Esta modalidad tiene alcance nacional, y los estudiantes que se inscriben cumplen ciertos requisitos, como condicionamientos laborales, la no existencia de profesorado en la zona o el departamento, la no existencia de docentes en los propios centros de formación de profesores de la región. Los estudiantes deben cursar las asignaturas del tronco común en los centros que les corresponda (IFD o CERP) y las asignaturas específicas se cursan en la virtualidad.

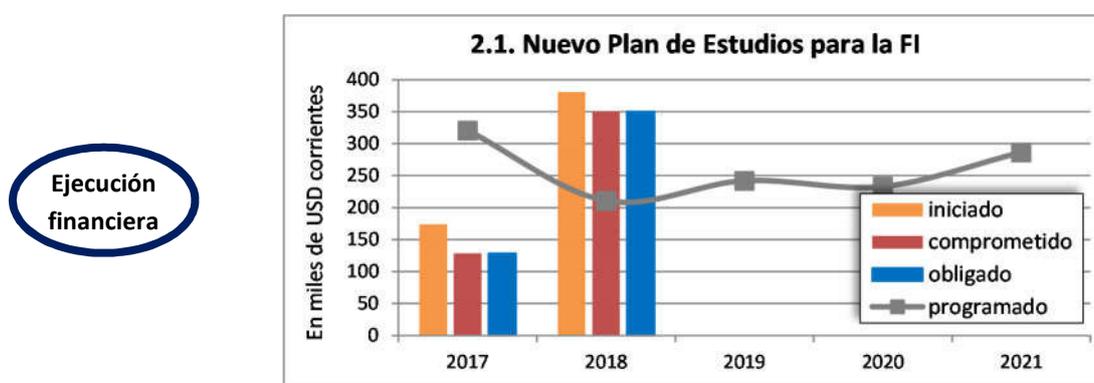
En el marco de la reflexión en torno al nuevo Plan de estudios, el CFE identificó la necesidad de instrumentar un plan de mejora para la modalidad de formación semipresencial. Para ello creó un grupo de trabajo cuyo objetivo es planificar y realizar el seguimiento de un conjunto de acciones:

adecuación normativa, formación de referentes institucionales, formación de docentes para la incorporación de modalidad de enseñanza on-line, elaboración de materiales de trabajo para estudiantes. Todo ello se inscribe en buscar mayor eficiencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando los recursos y posibilidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicación.

Para apoyar este proceso de implementación del nuevo Plan de estudios en CFE, este subcomponente del Programa incluye tres tipos de acciones:

- a) Apoyo a la implementación del nuevo Plan de estudios del CFE.
- b) Fortalecimiento de la modalidad de formación semipresencial en CFE.
- c) Evaluación del nuevo Plan de estudios de Formación Inicial.

La ejecución financiera alcanzada en este subcomponente hasta el año 2018 se presenta en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



Ejecución
financiera

a) Apoyo a la implementación del nuevo Plan de estudios del CFE

Las acciones de apoyo al proceso de implementación del Nuevo Plan realizadas a través del Programa durante el año 2018, consistieron en el apoyo al CFE y las Comisiones de Carrera para la implementación del nuevo Plan de estudios, en especial financiando las siguientes acciones:

- La logística para el funcionamiento y realización a nivel regional de seminarios y jornadas de las Comisiones de Carrera Nacionales y Locales, así como de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, para la implementación del nuevo Plan.
- La participación de dos consultores extranjeros¹² para apoyar la implementación del nuevo Plan de estudios del CFE a través de su participación en los talleres de trabajo realizados en agosto de 2018.
- La contratación de un funcionario para apoyo administrativo de las Comisiones de Carrera.
- La contratación de una especialista nacional para integrar la Asesoría Docente del CFE, con el objetivo de colaborar en la elaboración de la nueva propuesta curricular para la Formación Inicial del CFE.
- La participación de una consultora argentina¹³ para la tarea de asesoramiento en las reuniones mensuales de las Comisiones de Carrera, llevadas a cabo durante todo el año 2018, especialmente las de la Comisión Nacional de Carrera de Profesorado.

¹² La consultora argentina Dra. Alejandra Birgin y el consultor canadiense Dr. Prof. Jacques Tardif.

¹³ La profesora Paula Pogré.

Se destacan las siguientes actividades realizadas a lo largo del año 2018 y que contaron con el apoyo del Programa:

- Apertura de cursos 2018, realizada el viernes 16 de marzo en el salón de actos del INET en Montevideo, en modalidad de conversatorio. Contó con la participación de expertos nacionales e internacionales y con la presencia de autoridades de la ANEP; habiendo sido transmitido en directo vía *streaming* a todos los institutos del país.
- En el marco de la línea de investigación “Prácticas educativas en ámbitos escolares de Educador Social”, se realizaron distintas actividades con participación de expertas extranjeras que brindaron sus miradas sobre este tema. Concurrieron aproximadamente 50 personas a estas instancias:
 - Jornadas de capacitación para docentes de didáctica/práctica e instancias de diálogo con docentes y estudiantes de la carrera de Educador Social; los días 3 al 5 de abril.
 - Seminario “Entrecruzamientos entre las representaciones sobre el concepto de familia en los ámbitos escolares y la acción desde la Educación Social”; los días 14 y 15 de setiembre.
 - Jornadas de capacitación para docentes de Educador Social; realizadas los días 20 y 21 de setiembre y, 19 y 20 de octubre.
 - Jornadas en modalidad de conferencia y taller en el marco del trabajo de la Asociación de Unidades Académicas de Educación Social con la Facultad de Psicología de la UDELAR; llevadas a cabo entre el 29 de setiembre y el 6 de octubre.
- Conferencia y taller “Políticas de Formación Docente: el lugar para las escuelas y la pedagogía” a cargo de la experta argentina Alejandra Birgin, realizada en el IPES, Montevideo, el 1º de agosto. Asistieron aproximadamente 60 personas.
- Seminario taller “Concebir e implementar un currículo por competencias en la formación de educadores: múltiples etapas a tener en cuenta, coherencia y alineamiento pedagógico”, a cargo del experto canadiense Dr. Jacques Tardif. Participaron integrantes de las Comisiones Nacionales de Carrera, de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, Coordinadores Académicos y referentes y articuladores de las distintas carreras del CFE. Tuvo lugar en el INET, el 20 de agosto, con una participación de aproximadamente 40 personas.
- Jornada de capacitación para egresados de profesorado. Se desarrollaron en el marco del Encuentro Nacional de Egresados, llevado a cabo en Colonia del Sacramento el 3 de octubre. Participaron 60 personas.
- Jornada de trabajo en modalidad de taller y conferencia en el IFD de Salto, con una experta argentina, realizada el 4 de octubre. Participaron 40 personas.
- Jornada para docentes y estudiantes de Magisterio a cargo de experta argentina. Llevada a cabo el 9 de octubre en los Institutos Normales. Participaron 60 personas.
- Conferencia abierta brindada por el profesor Phillippe Meirieu: “Educar hoy: la pedagogía y la construcción de la



igualdad”. Tuvo lugar el 6 de noviembre en el IPES. Participaron 120 personas.

- Reunión de trabajo con el profesor Phillippe Meirieu en la que participaron Consejeros, asesores e integrantes de comisiones del CFE. Desayuno de trabajo, llevado a cabo el 7 de noviembre. Participaron 15 personas.
- Jornada de trabajo organizada por CFE y UNESCO. Reunión técnica y trabajo en modalidad de conferencia y talleres, denominada “Los desafíos formativos para los educadores del Siglo XXI”, realizada el 9 de noviembre en el IPES. Contó con la participación de los expertos chilenos Maili Ow y Cristian Cox. Participaron 40 personas.
- Reuniones de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular: aproximadamente 30 reuniones a lo largo del año. Integran la Comisión unas 20 personas. Participaron de estas reuniones Consejeros, Coordinadores Académicos, Directores de Institutos y de integrantes de las Comisiones Nacionales de Carrera, con docentes de áreas técnicas. Este año se realizaron varias reuniones conjuntas con integrantes de las Comisiones de Carrera Nacionales y con Coordinadores Académicos del CFE.
- Reuniones de las Comisiones Nacionales de Carrera (de Asistente Técnico y de Maestro en Primera Infancia, de Maestro y Profesor Técnico, de Profesorado, de Magisterio y de Educador Social). Cada una está integrada por 9 titulares, realizándose a veces reuniones con presencia de algunos suplentes. La Comisión Nacional de Carrera de Educador Social realizó sus reuniones ordinarias en distintos departamentos. La Comisión Nacional de Profesorado realizó a su vez varias reuniones regionales, nucleando a distintas comisiones locales para discutir acerca de las propuestas de los nuevos planes.
- Reuniones de las Comisiones Nacionales de Carrera con Comisiones Locales de Carrera. Se realizaron varias reuniones en Montevideo de Comisiones de Educador Social, de Profesorado y de Magisterio, en las que participaron entre 30 y 80 personas según el caso.
- Salas Nacionales de los Departamentos Académicos y de los Institutos (Informática, Instituto de Ciencias de la Educación, Física, Geografía, Matemáticas, Literatura, Psicología, Química, Astronomía, Sociología, Derecho, Educación Artística, Biología, etc.). Se realizaron varias salas de cada especialidad durante el año, en las que participaron entre 15 y 50 docentes, llevándose a cabo para algunas especialidades a nivel regional.
- Otros encuentros nacionales de docentes: de educación social, de derechos humanos, de tecnologías digitales, de Cineduca, con el objetivo de difundir los avances en los cambios de los planes y discutir la necesaria adecuación a estos cambios. Participaron de ellos entre 25 y 150 personas.



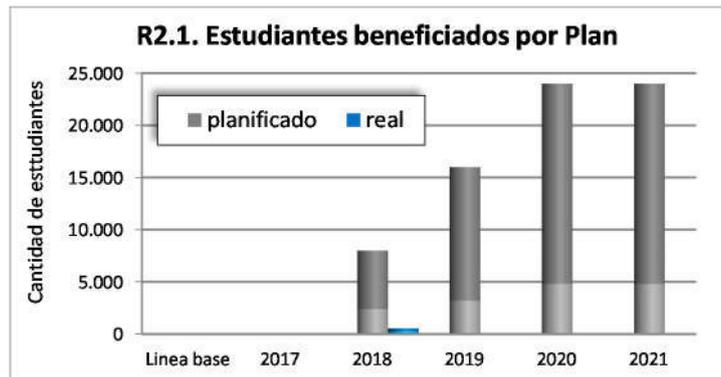
En 2017 culminó el diseño del nuevo Plan para la Carrera de Maestro y Profesor Técnico, el cual comenzó a implementarse a partir del año lectivo 2018. Respecto a las restantes Carreras, se logró la aprobación y elevación a CODICEN del Plan de Magisterio. Mientras que los nuevos Planes para las carreras de Educador Social y de Maestro en Primera Infancia, los proyectos quedaron prontos para ser tratados por el CFE a principios de 2019. Resta el Plan de Profesorado, que alcanzó importantes avances pero al que le faltan algunas mallas curriculares por ajustar, estando previsto ser tratado en las salas convocadas para febrero de 2019.

Matriz de resultados

Matriz de resultados



Matriz de resultados



b) Fortalecimiento de la modalidad de formación semipresencial en CFE

En el marco del Programa se incluyeron un conjunto de acciones con el fin de potenciar la modalidad de profesorado semipresencial: unas que procuran fortalecer la gestión de la modalidad, y otras vinculadas a generar evidencias y elementos de análisis para orientar el proceso de mejora y la toma de decisiones respecto a la modalidad a través de una investigación específica.

➤ Apoyo a la gestión de la modalidad semipresencial

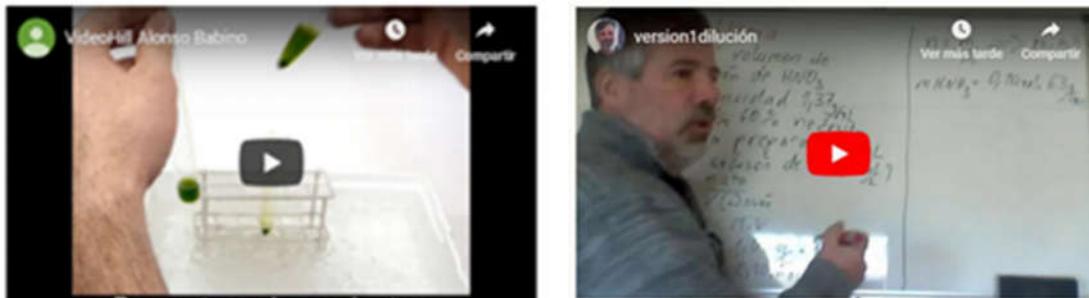
Las acciones de apoyo a la gestión de la modalidad semipresencial consistieron en el apoyo a la coordinación de la modalidad, y elaboración de materiales didácticos y recursos educativos:

- El apoyo adicional de la persona que coordina la modalidad semipresencial y recursos educativos abiertos del CFE.
- El financiamiento de equipos de docentes (26 integrantes) para la elaboración de recursos educativos abiertos (REA).
- El procedimiento de contratación de una firma (SC 5025/2018) para crear un repositorio institucional en formato digital que abarque la producción intelectual y académica del CFE.

En cuanto a la elaboración de recursos educativos abiertos (REA) para el Profesorado semipresencial, se entendió necesario contar con materiales didácticos de apoyo para los docentes que están participando de esta modalidad de formación. Para ello, en diciembre de 2017 el CFE abrió una convocatoria a equipos de trabajo para la elaboración de proyectos en 7 especialidades: Ciencias Biológicas, Educación Artística (Comunicación Visual y Educación Musical), Español, Física, Química y Matemática. Se evaluaron los 15 proyectos presentados y se decidió financiar los 8 proyectos que alcanzaron los



mayores puntajes, uno por cada especialidad y uno para la gestión general de la modalidad semipresencial, con lo cual en el último cuatrimestre del año 2018 el equipo de 26 docentes trabajó en la elaboración de estos materiales.



Por otro lado, el repositorio digital institucional surge de una iniciativa de la Red de Bibliotecas del CFE para instrumentar un servicio institucional temático de acceso abierto, que reúna en un único sitio al conjunto de las publicaciones de la institución. Esta herramienta tiene por objetivo incrementar la visibilidad y el reconocimiento de la producción científica y académica, facilitando el acercamiento de investigadores, docentes y gestores de políticas educativas, entre otros, a los materiales producidos en el país y en centros académicos del exterior, así como también mejorar la gestión, organización y preservación de la información y documentación digital.

Se decidió llevar a cabo un procedimiento competitivo para adjudicar el servicio a una firma especializada, finalizando el proceso a fines de 2018 con la selección de la empresa. Está previsto que en los primeros meses de 2019 la firma trabaje con un equipo del CFE designado en la definición del diseño, desarrollo e implementación del sitio; así como también que se capacite a los funcionarios y docentes que están involucrados tanto en las tareas de gestión y mantenimiento, como en la producción de materiales publicables.

➤ Investigación sobre la modalidad semipresencial

A lo largo del año 2017 se llevó a cabo un estudio sobre la modalidad, de alcance exploratorio y de corte cualitativo, liderado por un equipo técnico de la DIEE del CODICEN, en coordinación con el CFE. Esto culminó con la presentación en diciembre del *Estudio sobre la modalidad de formación semipresencial del CFE*.

El apoyo específico del Programa consistió en el financiamiento de:

- Parte del equipo de consultores de la DIEE que implementaron la evaluación.
- El trabajo de campo para relevar información sobre la experiencia de la modalidad.



En el marco de los festejos de los 15 años de creación del Profesorado Semipresencial organizados por el CFE, se llevó a cabo en octubre de 2018 en la sede del IPES una jornada de intercambio de experiencias con docentes de las especialidades que se imparten y estudiantes de la modalidad. El cierre de la jornada tuvo la presentación del estudio de la modalidad, además de distribuirse ejemplares impresos de la publicación que el CFE realizó.



Para llevar a cabo el estudio se definió una muestra teórica de centros de formación de profesores en donde se desarrolla la modalidad semipresencial, constituida por ocho centros. La selección buscó que estuviesen en la muestra centros de distintas regiones del país, centros grandes y medianos por su número de matriculados al 2015, así como la inclusión de un CERP y el IPA.

Estudio de la modalidad semipresencial del CFE			
Centro de formación	Instrumento aplicado y actores		
	Entrevistas a directores	Entrevistas a referentes	Grupos focales con estudiantes
IFD de Melo	1	2	2
IFD de Rivera	1	1	2
IFD de Pando	1	2	2
IFD de Trinidad	1	1	2
IFD de Tacuarembó	1	1	2
CERP de Maldonado	1	1	1
IFD de Carmelo	1	1	0
IPA	0	0	0
Total	7	9	11

Nota: las diferencias observadas en el trabajo de campo respecto al IPA y al IFD de Carmelo, responden a circunstancias tales como la dificultad de cumplir con los requerimientos debido al menor número de alumnos en la modalidad semipresencial, el lugar de radicación de los profesores diferente al centro, así como el criterio de saturación que se alcanzó con la aplicación de la herramienta.

El trabajo de campo realizado incluyó la aplicación de un conjunto de técnicas de corte cualitativo para recoger y sistematizar valoraciones, opiniones y perspectivas sobre la implementación y desarrollo de la modalidad: entrevistas a grupos de estudiantes, entrevistas individuales a docentes, referentes y equipos de dirección. En total se realizaron 7 entrevistas a directores, 9 entrevistas a referentes y 11 grupos de discusión con un promedio de 7 estudiantes por grupo, totalizando 77 estudiantes participantes.

El estudio incluye una síntesis de la normativa y regulación de la modalidad, analizando los cambios producidos. Otro componente del estudio contiene un análisis descriptivo con los hitos de su desarrollo, el dimensionamiento de esta modalidad en el marco de toda la formación de profesores y presenta información primaria sobre la caracterización de sus estudiantes, resaltando la siguiente:¹⁴

Sólo los IFD aportan el 20% de los egresados, que han completado sus estudios en modalidad semilibre o semipresencial, especialmente en esta última. Datos aportados por los centros que formaron parte del trabajo de campo para este estudio, confirman que la modalidad semilibre representa una opción para un número reducido de estudiantes, que ha ido perdiendo peso a medida que nuevas especialidades de profesorado se pueden cursar mediante el formato semipresencial. Al considerar sólo los aportes de los centros del interior del país, aproximadamente el 35% de los egresos provienen de los IFD. Estas cifras indican la relevancia que representan los IFD en la formación de profesores y consecuentemente la importancia de la modalidad semipresencial, como una opción para un número elevado de estudiantes de formación en educación.

¹⁴ DICE-DSPE-CODICEN (2017). Estudio sobre la modalidad de formación semipresencial del CFE.

...se evidencia que la mayoría de los estudiantes matriculados cursan las carreras de modo presencial: casi 7 de cada 10 (...) cursan las carreras de modo semipresencial 27% (...), la modalidad semilibre es cursada por el 5% de los estudiantes de profesorado.

...la modalidad presencial concentra a los estudiantes más jóvenes, el 40% tenía menos de 24 años a setiembre de 2017. En cambio, en las modalidades semipresencial y semilibre se observa el fenómeno inverso, es decir más de la mitad de los matriculados en profesorado tenían más de 30 años.

Entre los principales hallazgos del estudio en relación a las apreciaciones, motivaciones y valoraciones de los diferentes actores involucrados en la modalidad semipresencial se encuentran las siguientes.¹⁴

*Desde la perspectiva de los **directores** las virtudes del semipresencial pueden resumirse en que esta modalidad ha llenado un vacío histórico relativo a la formación docente, posibilitando el acceso de los estudiantes del interior y de aquellos para los que no era posible transitar por los CERP, democratizándolo, a partir de un diseño flexible que permite conjugar actividades de diversa índole, y con autonomía para los estudiantes.*

En clave de mejoras plantean los siguientes puntos: incrementar o bien el número de instancias presenciales o las videoconferencias; (...) mejorar las condiciones de infraestructura y/o adecuarlas para el desarrollo de más videoconferencias; mejorar y generar enlaces más efectivos en el sistema de gestión y las coordinaciones; (...) contar con mayores y más específicas formaciones desde el CFE para la tarea docente en entornos virtuales...

*...los **docentes** consignan como aspectos positivos tanto el formato de la modalidad, en cuanto a las posibilidades que brinda de trabajo a distancia para la organización del tiempo personal y profesional; así como la plataforma actual que utiliza el semipresencial, que les brinda mayores utilidades para el desarrollo de los cursos.*

Con respecto a las posibles mejoras plantean: la necesidad de mejorar la forma en que se desarrolla la designación de horas docentes, así como limitar las fechas para la inscripción de estudiantes; (...) fortalecer el equipo que lleva adelante la gestión central de la modalidad; (...) trabajar con grupos que tengan menos cantidad de estudiantes, dado que la virtualidad exige un seguimiento diferente de cada alumno y este requiere de tiempo; protocolizar el uso del tiempo de las instancias presenciales y desarrollar más instancias cara a cara; (...) mayor formación a docentes para el desempeño en entornos virtuales de aprendizaje; (...) mejorar la estrategia comunicacional sobre la modalidad con los futuros estudiantes a efectos de dotar información significativa sobre el funcionamiento...

*Para los **referentes** (...) se observa un relato común positivo con respecto a la importancia y valoración de la modalidad sobre la base de dos argumentos: i) el carácter democratizador de la propuesta que permite el acceso a la formación docente de sectores del interior del país, y como una acción educativa positiva para mejorar los niveles de formación inicial de los docentes; y ii) el carácter innovador, que articula adecuadamente medios y recursos tecnológicos para la generación de un espacio educativo que se distingue por la autonomía que le otorga a los estudiantes para administrar sus tiempos y trayectos.*

Esta posición no desconoce situaciones problemáticas o ajustes necesarios para potenciar la modalidad. (...) El listado puede ordenarse en base a tres dimensiones: gestión, institucionalidad y desarrollo de la modalidad. Con relación a la gestión, (...) necesidad de protocolizar trámites y coordinaciones, especialmente en lo relativo a la conformación de

grupos al inicio de los cursos; (...) necesidad de conformar una institucionalidad propia, a partir de la asignación de mayor autonomía y presupuesto (...) Sobre el desarrollo de la modalidad apuntan a problematizar la formación de los docentes, (...) fortalecer el vínculo del alumno con el centro educativo como referencia institucional; procurar un contacto más fluido con docentes de las asignaturas específicas, mediante el aumento de las clases presenciales, las videoconferencias o el uso más extendido de aplicaciones que permiten respuestas rápidas de los docentes...

*Desde la perspectiva de los **estudiantes** consultados se desataca una visión positiva de la modalidad en tanto les brinda la oportunidad de realizar estudios terciarios en zonas donde esta oferta formativa está ausente o es poco variada. También la consideran valiosa por el hecho de que no deben trasladarse físicamente, y por tanto no deben asumir esos costos, ya sea de tiempo o monetarios. Asimismo, destacan la flexibilidad de esta propuesta académica en la medida que permite articular el mundo del trabajo, los cuidados familiares y responsabilidades domésticas con la realización de estudios terciarios.*

...elementos a mejorar señalan algunos: relativos a la organización general de la modalidad y coordinación de los cursos, con (...) cierta subutilización de los encuentros presenciales (...) y al inicio tardío de los cursos; (...) costos de traslados a los encuentros presenciales, tanto en términos económicos como de tiempo; (...) sensación de soledad y falta de acompañamiento o retroalimentación en varias instancias del proceso formativo. (...) creación de pautas de interacción en la plataforma: es preciso fijar plazos y reglas de interacción claras entre docentes y estudiantes; (...) necesidad que los docentes hagan un mejor uso de la plataforma y recursos técnicos...

*En suma, **los distintos actores** valoran positivamente esta modalidad de formación, tanto por su carácter democratizador, así como por su potencial. Las dificultades se ubican, fundamentalmente, en aspectos de la gestión y en el diseño institucional. Es una modalidad sin diseño explícito, que ha tenido un desarrollo errático, se ha expandido a demanda coyuntural, sin una estrategia que permita trabajar con coordinaciones y eslabones intermedios.*

Se pudo observar un déficit de institucionalización a partir de la falta de protocolos de supervisión y gestión de la modalidad, así como la ausencia de registros administrativos sistemáticos. A su vez, el profesorado semipresencial se caracteriza por un esquema organizativo de tipo dual: centralización descentralizada. El funcionamiento (académico, de gestión administrativa y de recursos) está dirigido desde una unidad central; en tanto la formación se desarrolla descentralizadamente ligada a centros de referencia, en donde se dictan las materias presenciales y se encuentran los referentes de la modalidad. Esta dualidad no ayuda a delinear un diseño institucional claro.

c) Evaluación del nuevo Plan de estudios de Formación Inicial

Acompañando la implementación del nuevo Plan de estudios en CFE, con el objetivo de potenciar el proceso desde la perspectiva de su evaluación, se incluyó en el Plan de evaluación del Programa la realización de dos tipos de evaluaciones. Una de carácter reflexiva (antes y después), que genere información sistematizada de seguimiento a nivel de cohortes sobre un conjunto de indicadores educativos. Y una evaluación complementaria de carácter cualitativo para indagar sobre las características, visiones, perspectivas pedagógicas y concepciones de la docencia del nuevo Plan.

El diseño de estas evaluaciones pretende alcanzar como objetivo general brindar información proveniente de diversas fuentes sobre el proceso y resultados de la implementación del nuevo Plan,

y construir un procedimiento sistemático para la producción de estadísticas sobre la implementación del nuevo Plan. Asimismo, busca incorporar la percepción de los actores (directores de centro, docentes y estudiantes) sobre el nuevo Plan de estudios en dimensiones relativas a la estructura curricular, al sistema de créditos, a la flexibilidad curricular y a la concepción pedagógica.

Las acciones de apoyo impulsadas desde el Programa consistieron en el financiamiento de:

- Un consultor para trabajar en el CFE en el diseño y actualización de indicadores para el seguimiento y monitoreo de los planes de estudio y carreras, a partir de los sistemas de información e implementación de la evaluación del nuevo Plan de estudios, apoyando a la División de Información y Estadística del CFE creada en 2017.
- Un equipo de 3 consultores de la DIEE-CODICEN para diseñar e implementar las evaluaciones del nuevo Plan de estudios acordadas en el Plan de evaluación del Programa.
- El trabajo de campo con el cual se relevó información sobre la implementación del nuevo Plan de estudios.

Seguidamente se presentan algunos elementos de ambos tipos de evaluaciones.

➤ **Evaluación reflexiva con seguimiento de cohortes**

El propósito de la estrategia de abordaje cuantitativo es generar evidencia sobre la implementación del nuevo Plan y sobre sus resultados en los indicadores educativos de los estudiantes.

Para ello, la metodología contiene dos niveles de análisis: i) el seguimiento del desempeño educativo de las generaciones de estudiantes comparando los que comienzan su formación bajo el nuevo formato curricular con los de la última cohorte bajo el Plan anterior; y ii) el esquema comparativo del flujo educativo de las mismas cohortes. La fuente para este nivel de análisis son los registros administrativos que se producen a partir del nuevo sistema de Bedelías del CFE.

Los indicadores seleccionados para el seguimiento de cohortes son los siguientes:

- **Desempeño**
 - Tasa de promoción: % de alumnos matriculados en un grado en un período curricular que en el siguiente período se matricula en un nivel superior.
 - Tasa de recursado: % de estudiantes matriculados en un grado en un período curricular que en el siguiente período se matricula en el mismo grado.
 - Actividad académica: cantidad de actividades que un estudiante realiza durante el año lectivo. Incluye la realización de cursos, la rendición de exámenes, etc.
 - Inscripción: cantidad de cursos o asignaturas en las que se inscriben en un determinado año lectivo.
 - Tasa de egreso de 4º año: cantidad de egresados o titulados en un determinado año como proporción de la cantidad de estudiantes inscriptos en el último año de la carrera. Este indicador busca medir la eficacia en términos de su ejecución final, es decir, de los que llegan al último año, respondiendo a cuántos terminan la carrera.
- **Para el análisis de flujos: permanencia**
 - % de estudiantes de cada cohorte t de ingreso a 1^{er} año que continúa escolarizado en $t+1$ en cualquier grado.
 - % de estudiantes de cada cohorte t que continúa escolarizado en $t+2$ en cualquier grado.

- % de estudiantes de cada cohorte t que continúa estudiando en t+3 en cualquier grado.
- Para el análisis de flujos: progresión
 - % de estudiantes de cada cohorte t que cursa 2º grado en t+1.
 - % de estudiantes de cada cohorte t que cursa 3º en t+2.
 - % de estudiantes de cada cohorte t que cursa 4º en t+3.
- Para el análisis de flujos: culminación en tiempo
 - % de estudiantes de cada cohorte t que aprobó 4º grado en t+3.

➤ **Evaluación de carácter cualitativo**

La evaluación de corte cualitativo se basa en el relevamiento de opiniones y percepciones de los diferentes actores institucionales respecto al proceso de implementación y los contenidos curriculares, pedagógicos y organizativos del nuevo Plan de estudios en comparación con el anterior.

El diseño de esta evaluación contiene la aplicación de las siguientes técnicas:

- Entrevistas semiestructuradas a directores de IFD y a docentes.
- Entrevistas semiestructuradas a integrantes de la Comisión Nacional, Comisiones Locales y Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular conformadas para el desarrollo e implementación del nuevo Plan.
- Grupos de discusión conformados por docentes del nuevo Plan.
- Caracterización de la matrícula estudiantil, actividades y resultados.

Una muestra teórica de centros de formación será empleada mediante criterios representativos de localización geográfica y matriculación en carreras del nuevo Plan. Al interior de cada centro se conformarán grupos de discusión con criterios de representatividad de asignaturas impartidas, núcleo de formación¹⁵ y antigüedad en la actividad docente y en el centro.

Como en el año 2018 sólo las carreras de grado de profesor técnico y maestro técnico fueron las que iniciaron sus cursos bajo un nuevo formato curricular, postergándose la implementación del nuevo Plan en las demás carreras, se ajustó el diseño de evaluación comenzando con un universo más acotado que el originalmente previsto para todas las carreras de formación en educación.

Así, se llevó a cabo durante 2018 el relevamiento de información para el seguimiento de la implementación del nuevo Plan de la carrera de profesor técnico y maestro técnico, que se imparten

¹⁵ Las carreras en el nuevo Plan se estructuran mediante el desarrollo de tres núcleos de formación curricular que dan cuenta del perfil profesional del egresado y, en mayor o menor medida, de la construcción de su identidad profesional. Uno es el Núcleo de Formación Profesional Equivalente (NFPEE), que aborda el aporte de las ciencias de la educación y el desarrollo del lenguaje, en su función académica, en la formación de docentes y educadores técnicos. Otro es el Núcleo de Formación Profesional Específico (NFPEO), que remite al desarrollo de la competencia profesional técnica - tecnológica del docente o educador técnico en sus diferentes dimensiones (tecnológica, técnica, socio organizativa e ideológica cultural). El Núcleo de Didáctica y Prácticas Profesionales (NDPP) aborda el estudio de la didáctica situada en las prácticas de la enseñanza de cada especialidad técnica o tecnológica, como el estudio y desarrollo de prácticas profesionales, incluyendo la participación de los estudiantes en sucesivas intervenciones o experiencias prácticas de formación en contextos o escenarios de actividad profesional docente o técnica, áreas disciplinares.

en el INET y en el CERP de Salto. Durante octubre y noviembre se realizó el trabajo de campo con entrevistas a los directores de estos centros y grupos de discusión con docentes de ambas instituciones. Previamente se produjeron reuniones con la Comisión Nacional de Carrera y las Comisiones Locales de Carrera, con el objetivo de informar sobre los alcances y contenidos de la evaluación proyectada. Asimismo, se realizó una caracterización de los ingresos de estudiantes bajo el nuevo formato curricular, su nivel de actividades y resultados, sobre la base de datos del Sistema de Gestión Estudiantil del CFE.

Entre los principales hallazgos obtenidos al momento, que fueron sintetizados en un informe de carácter preliminar, surgieron algunos aspectos que permiten entender el proceso de implementación del nuevo Plan en estas sedes, resaltando cierta dualidad de opiniones en relación a la participación de los docentes durante el proceso de diseño del Plan de estudios entre los dos centros que comenzaron a implementarlo.

Se observa la construcción de un relato que pone énfasis en aquellos procesos que legitiman y garantizan la implementación del nuevo Plan de estudios. En primer lugar, el destaque de la característica participativa que tuvo el proceso, donde diversos actores pudieron exponer sus visiones, ubican a esta reforma en un lugar diferente si se la compara con intentos reformistas anteriores.

En segundo lugar, la propia propuesta curricular refiere a un Plan que se cataloga como “vivo”. Con esta definición se pone énfasis en las virtualidades del Plan a partir de una malla curricular flexible que permite operar cambios de manera semestral. La idea general que sustenta esta posición es que la formación docente técnica, en especial, está expuesta a cambios constantes con relación a sus requerimientos, por lo que contar con un diseño curricular flexible permite la adaptabilidad a nuevas realidades.

Desde el CERP del litoral, la mirada respecto a la construcción del Plan de estudios no es la misma. Ésta dista de haber sido participativa debido a que no hubo instancias de comunicación fluida entre ambas instituciones.

Por parte de los docentes se muestran algunas posiciones encontradas, especialmente con relación a las consecuencias prácticas de la implementación. Por un lado, docentes del INET con mayor antigüedad y vinculados a la formación disciplinar específica (talleres) tienen una valoración positiva del nuevo Plan, especialmente porque entienden permite consolidar al INET. Por otro lado, los docentes más nuevos ligados a unidades curriculares teóricas ponen el acento en las falencias del Plan, más asociado a un juicio que surge de la cotidianidad. Es difícil con el nuevo Plan imaginar trayectos educativos, la falta de criterios claros de pasaje de grado y la coordinación entre los módulos y las unidades curriculares que se van proponiendo a partir de ese Plan “vivo”, carga de incertidumbre a los estudiantes y a los propios docentes.

Los docentes del CERP del litoral fundamentan, en general, disconformidad con la forma en que se llevaron adelante las etapas de diseño e implementación del Plan. Si bien, hay acuerdo de que el Plan tiene aspectos positivos, argumentan falta de coherencia entre cantidad de créditos asignados y cantidad de horas de trabajo. Así como también la relación entre las competencias que debe alcanzar el estudiante con los contenidos que los docentes deben enseñar.

Son 431 los registros de matrícula de 1^{er} año en las carreras técnicas (...), representa a 417 personas, es decir, 14 casos están inscritos en más de una especialidad técnica. Gastronomía opción Cocina es la especialidad que tiene mayor cantidad de estudiantes matriculados, con 102 casos.

Matrícula de 1 ^{er} año inscrita en el nuevo Plan			
Carrera	Centro educativo		
	CERP Salto	INET	Total
Maestro Técnico	41	292	333
Profesorado Técnico	0	98	98
Total	41	390	431

En promedio, los estudiantes se inscribieron a 5 materias del 1^{er} semestre, aunque se aprecian diferencias según especialidad.

...se utiliza la participación en parciales para analizar la actividad curricular. Cuatro de cada diez estudiantes matriculados rindieron al menos un parcial (173 casos) durante el 1^{er} semestre de cursado. (...) la mayoría de los estudiantes que dieron parciales, lo hicieron en una única asignatura (75,7%).

Actividad curricular según rendimiento de parciales			
Cantidad de parciales	Casos	% sobre matrícula total (n=431)	% sobre quienes rindieron parciales (n=173)
0	258	59,9%	n/c
1	131	30,4%	75,7%
2	31	7,2%	17,9%
3	11	2,6%	6,4%
Total	431	100%	100%

Prácticamente la totalidad de los estudiantes que rindieron parciales, lo hicieron en menos de la mitad de las asignaturas en que se inscribieron (40,9%). En síntesis, se observa que luego de finalizado el 1^{er} semestre, 6 de cada 10 estudiantes no rindieron ningún parcial y que solamente el 1,9% rindió parciales en más de la mitad de las asignaturas que cursó.

...según tipo de especialidad que cursa, puede observarse que los niveles de actividad varían entre una y otra. Existen casos donde ningún estudiante rindió parciales¹⁶, como en las especialidades de Carpintería, Construcción, Diseño e Indumentaria, y Redes y Telecomunicaciones. Por otra parte, las especialidades que tienen mayor porcentaje de estudiantes que rindieron parciales, son: Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Producción Animal y Producción Vegetal.

...el porcentaje de estudiantes que rindieron parciales en cada asignatura, encontramos que, Ciencias de los materiales (62,5%), Agroecología I (59,2%) y Física Aplicada (48,8%) son las que presentan mayor porcentaje de participación en parciales en relación a la cantidad de estudiantes que se inscribieron a cursarlas.

Por último, se presentan datos de rendimiento de las asignaturas. El indicador de resumen es el fallo final del curso que se sintetiza en la aprobación (aprobado/no aprobado). Debido a que se observaron casos en que la asignatura se aprueba sin la exigencia de parciales, se presenta la cantidad y porcentaje de estudiantes que aprueban al menos una asignatura sobre el total de la matrícula de 1^{er} año (...) 1 de cada 3 estudiantes aprobó al menos una asignatura en el 1^{er} semestre de cursado.

¹⁶Se debe considerar que la obligatoriedad de los parciales se encuentra aún en etapa de proceso de cambio. Desde el nuevo Plan, se apunta a implementar evaluación por competencias según asignatura. Por ese motivo en el SGE hay registros de estudiantes que no han rendido parciales y han aprobado la asignatura.

Rendimiento según cantidad de asignaturas aprobadas		
Cantidad de asignaturas aprobadas	Casos	% sobre matrícula total (n=431)
0	302	70,1%
1	55	12,8%
2	40	9,3%
3	16	3,7%
4	10	2,3%
5	8	1,9%
Total	431	100%

Las especialidades que presentan mayor porcentaje de estudiantes que aprobaron al menos una asignatura –en relación a la cantidad de estudiantes inscriptos– son: Carpintería (80%), Mecánica Automotriz (61,5%), y Producción Animal (60%).

...al igual de lo que sucede con el rendimiento de parciales, los porcentajes de estudiantes que aprueban varían entre las diferentes asignaturas. Por una parte, se encuentra que, Taller de Carpintería I (80%), Laboratorio de Tecnología Textil (67%) Taller de Mecánica Automotriz I (66%), Ciencias de los Materiales (62,5%), Análisis del trabajo de Carpintería I (60%), Bases Biológicas (52,8%), son las asignaturas aprobadas por más de la mitad de las estudiantes que las cursaron.

Como contracara, son varias las asignaturas que no presentan ningún caso de aprobación: Inglés Técnico, Administración y Gestión e Organizaciones I, Conceptos Contables, Diseño, Creación e Innovación, Física Aplicada I, Laboratorio de Seguridad e Higiene Alimentaria, Laboratorio de Tecnología de Carpintería I, Materialización I, Modelado e Información Digital I, Representación y Diseño Digital I, Sistemas de Producción Agrarios, Taller de Electricidad Automotriz I, Taller de Electrónica I, Taller de Organización y Mantenimiento e Hardware y Equipos Tomhe, Taller de Procesos de Cocina I.

III.2.2 Nueva estructura académica y funcional de la Carrera de formadores

Establecer una nueva estructura docente, en base a cargos y grados académicos, forma parte de los objetivos de política educativa propuestos para el período 2015-2019 por el CFE. Lograr una formación de nivel universitario que sustente la modificación curricular propuesta, requiere de una estructura académica acorde.

Para ello el CFE puso en funcionamiento en el año 2015 las Comisiones Nacionales de Carrera de Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico y Educador Social, así como la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular. Estas Comisiones trabajan en forma conjunta, promoviendo la reflexión y evaluación permanente de la propuesta curricular y su desarrollo a nivel nacional y local.

La nueva estructura académica y la nueva propuesta curricular requieren una transformación en la carrera docente del CFE, que incorpore grados académicos y promueva una organización basada en cargos docentes. El acceso a la estructura se realizará por concurso abierto y las renovaciones se producirán a partir de evaluaciones integrales de las tres funciones universitarias: autoevaluación, evaluación de pares y evaluación estudiantil.

Durante el año 2016 se constituyó un grupo de trabajo para elaborar la propuesta de estructura de cargos y nuevo estatuto docente para formación en educación, que concluyó a final del año con un informe final. En 2017 el CFE aprobó la propuesta de modificación del estatuto docente con la redacción acordada con la Comisión Bipartita CFE – Intergremial de Formación docente. Durante el año 2018 se sometió a consideración de la Comisión Bipartita CODICEN-CSEU un texto que luego pasó a la Comisión Permanente de Revisión del Estatuto Docente, en la órbita del CODICEN. A finales de 2018 se encuentra a consideración de CODICEN una propuesta de modificación del Estatuto Docente en los contenidos específicos de la formación en educación, establecidos en el Capítulo XIV de esa norma. Los contenidos de esa propuesta fueron acordados con docentes a través de ATD, sindicato y estudiantes. Se trabajó también con la Asesoría Jurídica de CODICEN y se agregaron disposiciones transitorias.

En forma paralela, y con el fin de promover el desarrollo profesional docente, el CFE inició el proceso de **llamados a concursos** para las diversas áreas, carreras y especialidades en todo el país. Con este propósito se acordaron y aprobaron en el segundo semestre de 2018 las bases particulares de concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el CFE, a partir de los actos de elección de horas y toma de posesión desde marzo del año 2020.

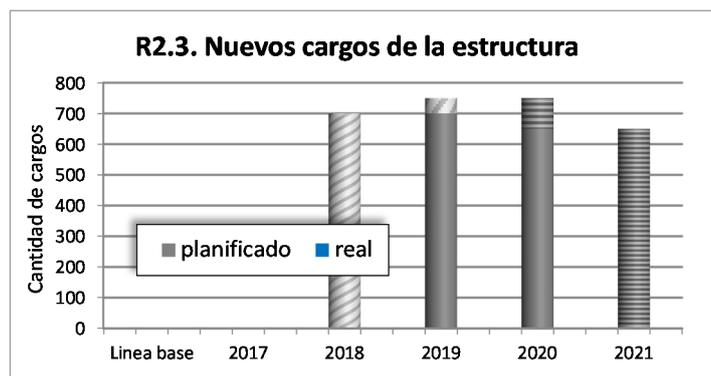
Se elaboró un cronograma del cual a fines de 2018 se realizaron dos de las seis convocatorias previstas, que totalizan 44 concursos a secciones o subsecciones de distintos departamentos académicos: Español y Geografía, Práctico de Educador Social y Disciplinas Técnicas y Tecnológicas (1ª convocatoria), y Matemática, Física y Literatura, Pedagogía Social de Educador Social, y Disciplinas Técnicas y Tecnológicas (2ª convocatoria). A estas dos convocatorias se presentaron alrededor de 700 postulantes; en la primera ya se culminó la validación de los inscriptos y el proceso se encuentra en la etapa de constitución de los tribunales que comenzarán a trabajar en marzo de 2019; mientras que la segunda convocatoria está en la etapa de recepción de la documentación para realizar la validación.

Matriz de resultados



Nota: En 2018 se realizó la 1ª y 2ª convocatoria que incluye 44 tribunales de concurso, que se encuentran en proceso.

Matriz de resultados

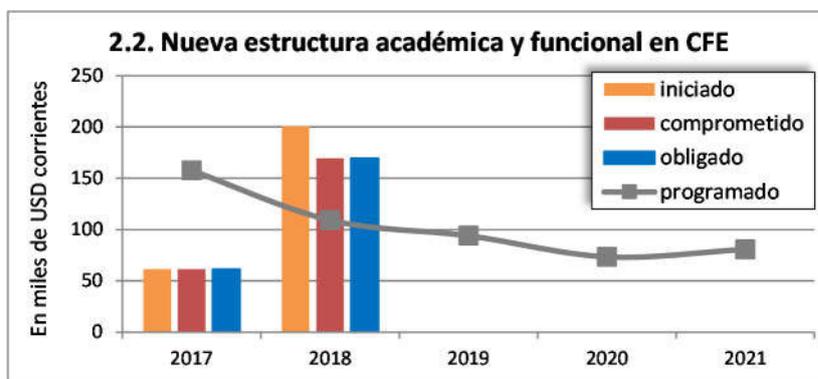


En el Programa se incluyeron apoyos al proceso impulsado por el CFE para instaurar una nueva estructura académica y funcional. Los avances alcanzados a lo largo del año 2018 consistieron en las siguientes acciones específicas:

- La conformación del equipo para el Departamento de Concursos del CFE, con la contratación de tres personas: dos de perfil administrativo y otro docente; las cuales surgieron de los dos llamados a aspirantes realizados en 2017.
- El financiamiento de la firma proveedora para completar la implementación en el CFE del SIAP (CDE 5059/2017), incorporando los módulos de presentismo, legajo, concursos, calificaciones y capacitación, y con ello facilitar el proceso de concursos y otras prestaciones vinculadas a recursos humanos, incluyendo el soporte técnico correspondiente y el mantenimiento evolutivo. Asimismo, se llevó adelante otro proceso de contratación con esta firma proveedora para incorporar nuevas funcionalidades en el módulo de liquidación de haberes del SIAP (CDE 5061/2018)¹⁷, para posibilitar el procesamiento de la toma de posesión de horas sin demoras o trámites diferenciales, eliminando la duplicidad de registros y facilitando el proceso de carga.
- El financiamiento de la firma proveedora del Sistema de Gestión Estudiantil (SGE), para realizar una adecuación que facilite el proceso de concursos en el CFE y la implantación del nuevo Plan de estudios (CDE 5039/2018), conectando la asignación de horas docentes con las inscripciones estudiantiles a través del SGE. Se busca aplicar encuestas y formularios, generar reportes estadísticos, gestionar la acreditación estudiantil y transición entre Planes.

El siguiente gráfico contiene la evolución de la ejecución financiera lograda en este subcomponente hasta el año 2018, junto a la planificación quinquenal prevista.

**Ejecución
financiera**



Cabe señalar que con la conformación del CFE como un Consejo de la ANEP separado del CODICEN (la anterior Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente), se sucedieron un conjunto de herramientas de gestión que se han ido incorporando para contribuir a mejorar los procesos e información sobre alumnos y personal docente y no docente.

De este proceso resalta el sistema integrado de gestión (GRP¹⁸), que inicialmente se implantó en el CFE en dos de sus subsistemas: el SIAP¹⁹, en su módulo principal de liquidación de sueldos, operativo

¹⁷ Es de señalar que este procedimiento es cofinanciado con el CFE: la primera fase a ejecutar en 2018 con fondos del CFE y las restantes para el año 2019 financiadas por el Programa.

¹⁸ Un GRP (Government Resource Planning) es un sistema integral de gestión y planificación de recursos, orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público. Entre sus componentes se destacan los subsistemas referidos a la gestión del personal, de compras, financiero contable, patrimonial, presupuestal y la gerencial.

¹⁹ El SIAP (Sistema Integral de Administración de Personal) es uno de los tres principales subsistemas del GRP que utiliza la ANEP. Entre los módulos que conforman el SIAP se encuentran los siguientes: Liquidación de haberes, Presentismo,

de manera desconcentrada desde 2012; y el SIAP²⁰, en su módulo financiero contable, que quedó operativo en 2013. En los años posteriores se fueron incorporando especificidades de los procesos no incluidos inicialmente, así como en la estabilización de los procesos ya instalados.

Con respecto a la gestión de los recursos humanos, en el CFE se emplean dos sistemas de gestión, uno para los docentes y otro para los no docentes. Ambos se evaluaron como de difícil operación y mantenimiento. Ante esta situación, y la posibilidad de instalar los restantes módulos que ofrece el SIAP y que inicialmente no fueron implantados en CFE, tales como los de legajo, concursos, calificaciones y evaluación de desempeño, capacitación y presentismo, el CFE definió la prioridad de contratar los servicios de la firma proveedora para incorporar estos módulos y completar los que ofrece el SIAP para administrar y gestionar los recursos humanos.

Con ello se busca facilitar los llamados a aspiraciones y concursos, la generación de documentación para el acto de elección de horas docentes y la toma de posesión de cargos no docentes; así como permitir la calificación del personal y contar con información actualizada de los legajos de cada funcionario, además de procesar las solicitudes de licencias y generar información para las partidas por concepto de presentismo y para los padrones de cargos, entre otros.

A fines del año 2017 se alcanzó el primer entregable de la contratación para la implantación de los módulos restantes del SIAP, la denominada fase 1 de definición del proyecto. Éste incluyó el plan de actividades y tareas con fechas de principio y fin, dependencias y recursos, identificación de actores y/o grupos de interés del proyecto, requerimientos funcionales y técnicos, estrategias de migración y depuración de datos, plan de versiones, y estrategias de implantación y capacitación.

Durante el año 2018 los avances en la implantación de los módulos restantes del SIAP consistieron en la puesta en producción del módulo de concursos, y la finalización de los módulos de calificaciones y capacitación, con la configuración de los servidores que los alojarán, quedando pendiente la carga completa de los funcionarios que serán sus usuarios, con su correspondiente cédula de identidad, campo éste que no está completo en la base legada. Los módulos de presentismo y legajo se encuentran en la etapa de especificación de los requerimientos funcionales; estando prevista para 2019 la fase de cierre del proyecto, así como el soporte técnico y mantenimiento evolutivo para todos los módulos.

El procedimiento para implantar nuevas funcionalidades en el módulo de liquidación de haberes del SIAP tuvo una primera fase ejecutada a finales de 2018, que corresponde a la etapa de relevamiento. Las tareas realizadas implicaron identificar los responsables del proceso actual, la información que se debe cargar al sistema, la definición de las necesidades para descentralizar los ingresos de información, y los requerimientos de parametrización previos al testeo.

En cuanto a la adecuación del SGE, durante el año 2018 se realizó el mantenimiento evolutivo del módulo de evaluación estudiantil, gestión de acreditaciones de estudios, transición de planes, recuperación y carga de datos, reportes, listados y escolaridades.

Legajo, Concursos, Gestión de capacitación, Gestión de competencias y desempeño.

²⁰ El SIAP (Sistema Integral de Administración Financiera) implantado en la ANEP es uno de los tres principales subsistemas del GRP, y cuenta entre sus módulos los siguientes: Gestión presupuestal, Gestión financiero y Contabilidad patrimonial, pese a que este tercer módulo no es abordado.

III.2.3 Proyecto de inducción a docentes de EM en sus primeras experiencias

El CFE entiende la Formación Inicial como un eslabón dentro de la formación continua que debe acompañar la trayectoria profesional de los docentes. Durante esa trayectoria se consideran de particular importancia los cinco primeros años del desempeño profesional, en los cuales se da la progresiva inserción a los niveles y contextos para los cuales dichos profesionales fueron formados. En esos escenarios es esperable la efectiva integración y la mirada crítica para reflexionar y analizar las prácticas cotidianas.

Para ello y para todas las incertidumbres que acompañan el comienzo del desempeño de una profesión, se considera necesario mantener el vínculo con la institución formadora, y que esta pueda acompañar dicha inserción.

El CFE desarrolla desde el año 2010 el proyecto denominado *Docentes noveles del Uruguay*, que comenzó como una experiencia piloto en 14 centros de formación docente, con acciones de formación de recursos humanos para acompañar a los docentes noveles y con dispositivos de acompañamiento orientados por un equipo de cuatro directoras y una profesora. En 2016 se desarrollaron cinco jornadas formativas con carácter regional, aplicando dispositivos de acompañamiento del área psicológica -con la técnica del psicodrama-, y sociológica en modalidad de trabajo teórico-práctico sobre ceremonias mínimas o dispositivos socioeducativos para pensar alternativas de intervención no convencionales.

Para abordar la problemática que rodea al docente novel, y con el objetivo general de colaborar a su inserción en los procesos de innovación educativa en los centros de Educación Media, se entendió necesario implementar un proyecto de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes y educadores sociales noveles en Educación Media.

El impulso al desarrollo de este proyecto fue incluido en el marco del Programa PAEMFE, incluyendo acciones tanto para su fase de diseño como para la de implementación. Es de señalar que el Contrato de préstamo estipula como condición especial para la ejecución financiera de esta línea (Cláusula 4.07 lit. a) la aprobación del diseño del plan de docentes noveles.

A inicios del año 2017 se creó una comisión de trabajo, conformada por representantes de la División de Planeamiento Educativo del CFE, por funcionarios del CES y del CETP. Los esfuerzos de la comisión estuvieron abocados a la definición del diseño del proyecto de inducción, desarrollando un documento base del *Proyecto de formación de mentores y tutores para el acompañamiento de docentes noveles*, que fuera aprobado tanto por el CFE como por CODICEN. Posteriormente se mantuvieron nuevos intercambios sobre dicho borrador, obteniéndose en diciembre de 2017 la versión final del documento con el diseño del proyecto de inducción, que fue aprobada por el CFE y enviada para su aprobación final al CODICEN.

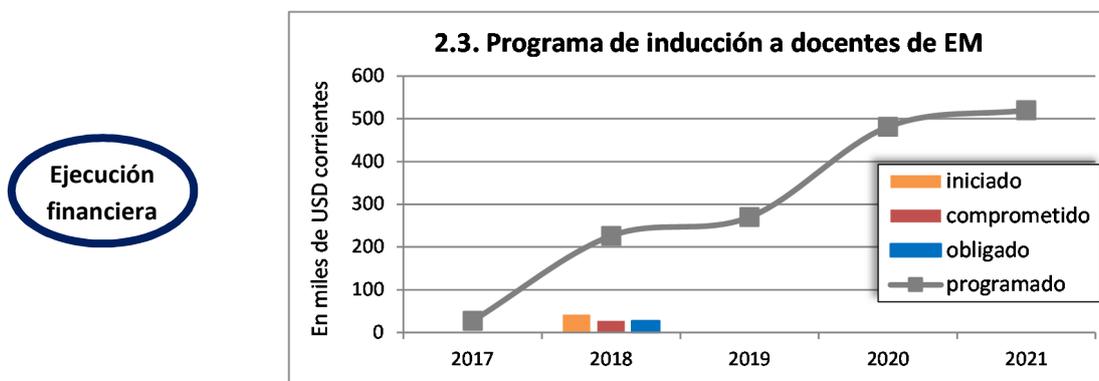
Los avances realizados durante el año 2018 consistieron en la definición y aprobación del diseño del programa de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes noveles, así como en las acciones de planificación y preparación de la implementación del proyecto, en particular a través de la contratación del equipo base del proyecto:

- Aprobación por parte del CODICEN del Proyecto Docentes Noveles del Uruguay: programa de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes y educadores sociales

en Educación Media, según Acta 15, Resolución Nº 8 del 21 de marzo de 2018.

- Cumplimiento a la condición que opera como condición especial de ejecución (cláusula 4.07 lit. a) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo.
- La designación por parte del CFE y el financiamiento del equipo base del proyecto, que comenzó sus tareas a partir de junio de 2018:
 - La articuladora en tecnologías y actividades en la plataforma.
 - Los 3 profesores encargados del diseño y tutoría virtual, uno de cada Consejo de Educación: CES, CETP y CFE.
- El financiamiento de la logística operativa de traslados, alimentación y alojamiento para la realización de diferentes actividades de presentación del proyecto y de capacitación.

La ejecución financiera que ha tenido este subcomponente hasta el año 2018 se presenta en el siguiente gráfico junto a los niveles previstos en la planificación quinquenal.



Ejecución financiera

Entre las actividades realizadas en 2018 sobre el proyecto se destacan las siguientes:

- El curso *Tutoría para la inserción institucional de noveles en Educación Media Básica*, destinado a Profesores Orientadores Pedagógicos (POP) del CES, Maestros Técnicos y Profesores Técnicos del CETP, y Educadores Sociales, llevado a cabo entre el 24 de setiembre y el 27 de noviembre de 2018, bajo la modalidad semipresencial. Participaron 62 docentes: 32 profesores del CES, 24 del CETP y 6 educadores sociales del CFE. Dos objetivos buscó esta formación: i) formar tutores para el acompañamiento de docentes y educadores sociales noveles en Educación Media Básica, que contribuyan a la articulación entre los distintos subsistemas y al establecimiento de redes contextualizadas; y ii) favorecer el desarrollo de estrategias inclusivas que colaboren con la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes de Educación Media. Este curso contó con dos jornadas presenciales, la primera desarrollada el 29 de setiembre en el IPES, a la que asistieron 48 docentes: 24 del CES, 20 del CETP y 4 educadores sociales del CFE; mientras que la segunda se realizó el 29 de noviembre en el IPES, con la participación de 40 docentes: 25 del CES y 15 del CETP.
- El curso *Desarrollo profesional para el acompañamiento a docentes y educadores sociales noveles 2018*, destinado a profesores del CFE, para desarrollar competencias en profesores

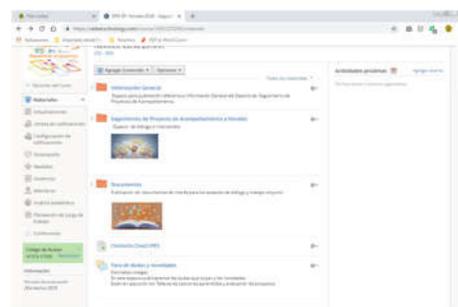


de formación docente en el acompañamiento a docentes y educadores sociales noveles. Fue dictado bajo la modalidad semipresencial durante el 4 de agosto y el 19 de diciembre de 2018. Participaron 43 docentes. Este curso se inició con una jornada presencial en el IPES, con la presencia de autoridades del CFE y representantes del equipo que orienta el proyecto de noveles, en la cual se desarrolló un conversatorio sobre los dispositivos de acompañamiento a noveles en Educación Primaria y Media, Formación Docente y Educación Social, que tuvieron su origen en la edición 2017 del curso, a cargo de siete profesoras de los siguientes centros educativos: IFD de Tacuarembó y de Paysandú, CERP del Este, IFES e IPA. Asistieron 30 participantes.



- Acciones formativas e investigativas tendientes al logro de articulaciones interinstitucionales entre mentores del CFE y tutores del CES y CETP, con el objetivo de favorecer la sustentabilidad de los dispositivos de acompañamiento, radicados en los centros educativos de alcance del proyecto:

- Creación y dinamización de un foro en la plataforma CREA2, dirigido a los mentores del curso 2017. Se abrió un espacio específico destinado a que estos mentores intercambiaran sobre el seguimiento de proyectos de acompañamiento a noveles.
- Taller *Lecciones aprendidas y evaluación de proyectos* se desarrolló los días 6, 20, 27 de octubre y 12 de noviembre, en las sedes del IPA, IFD de Maldonado, IFD de Rosario y del CFE (mediante videoconferencia) respectivamente. Participaron 8 profesores mentores de la generación 2017 y una profesora del curso semipresencial de la generación 2018.
- Taller autorregulación y salud en el ejercicio docente, desarrollado el 3 de octubre en la Escuela N°6 de Carmelo, con el apoyo del Departamento de Didáctica del IFD de Carmelo. Participaron 50 noveles: 46 del IFD de Carmelo, 2 de la Escuela Técnica de Tarariras, 1 de la Escuela N°6 y 1 de la Escuela N°92.



- Estudio con la finalidad de conocer las **percepciones de los directores de los institutos y centros educativos del CFE respecto del Proyecto Noveles del Uruguay**. Mediante entrevistas telefónicas realizadas entre el 1º de octubre y el 19 de noviembre se consultó lo siguiente: a) conocimiento sobre el Proyecto y participación en actividades realizadas en este marco; b) acuerdo con el apoyo a docentes y educadores sociales noveles y aspectos del desempeño de los noveles en los que necesitan mayor apoyo; c) dispositivos de acompañamiento que están implementándose en la institución; d) componentes que integrarían en el Proyecto a modo de sugerencias. Se obtuvo cerca de 90% de respuesta: 27 de los 31 informantes posibles en los institutos y centros de formación docente. Se obtuvo como producto un informe del que se extraen las siguientes conclusiones:

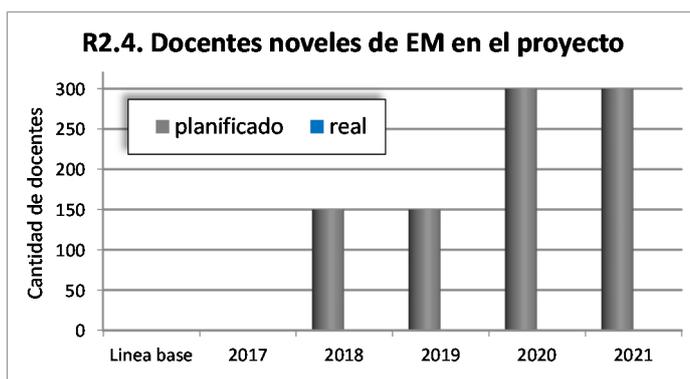
- La totalidad de los entrevistados acuerdan con el apoyo a docentes y educadores sociales noveles. Lo valoran como muy importante, y entienden que debería

ampliarse su convocatoria y alcance de acción en territorio, así como estar institucionalizado para que tenga impacto.

- Se identifican ocho tipos de apoyo diferentes: pedagógico-didáctico, disciplinar, administrativo, en gestión, adecuado al perfil del novel y el contexto en el que se desempeñe, en territorio, para la inserción laboral, de actualización. Entre estos predomina el apoyo pedagógico-didáctico y en segundo término el apoyo en las disciplinas, especialmente en Ciencias y en Matemática.
- Actividades de articulación interinstitucional entre la Coordinadora Nacional del Proyecto de noveles y las directoras de Planeamiento Educativo del CES y del CETP. Allí surgió la definición de los 29 centros educativos de Educación Media (20 liceos y 9 escuelas técnicas) en donde en el año lectivo 2019 comenzará a implementarse el trabajo entre tutores y noveles. Los tutores serán los egresados del curso *Tutoría para la inserción institucional de noveles en Educación Media Básica*, quienes brindarán acompañamiento a unos 230 docentes noveles que se estima tendrían estos centros educativos en 2019.

Centros educativos que aplicarán el Proyecto noveles en 2019	
Liceos	Escuelas técnicas
Liceo N°2 de Artigas	Esc. Téc. de Canelones
Liceo N°1 de Bella Unión, Artigas	Esc. Sup. de Las Piedras, Canelones
Liceo de 18 de Mayo, Canelones	Esc. Téc. de Solymar, Canelones
Liceo N°2 de Salinas, Canelones	Esc. Téc. de Malvín Norte, Montevideo
Liceo de Sauce, Canelones	Esc. Téc. de Fray Bentos, Río Negro
Liceo N°2 de Colonia	Esc. Téc. de Rocha
Liceo N°3 de Florida	Esc. Adm. y Servicios de Salto
Liceo N°2 de Maldonado	Esc. Superior de Salto
Liceo N°1 de San Carlos, Maldonado	Esc. Téc. de Raigón, San José
Liceo N°8 de Montevideo	
Liceo N°11 de Montevideo	
Liceo N°14 de Montevideo	
Liceo N°19 de Montevideo	
Liceo N°23 de Montevideo	
Liceo N°24 de Montevideo	
Liceo N°50 de Montevideo	
Liceo N°67 de Montevideo	
Liceo N°71 de Montevideo	
Liceo N°3 de Salto	
Liceo N°7 de Salto	

Matriz de resultados



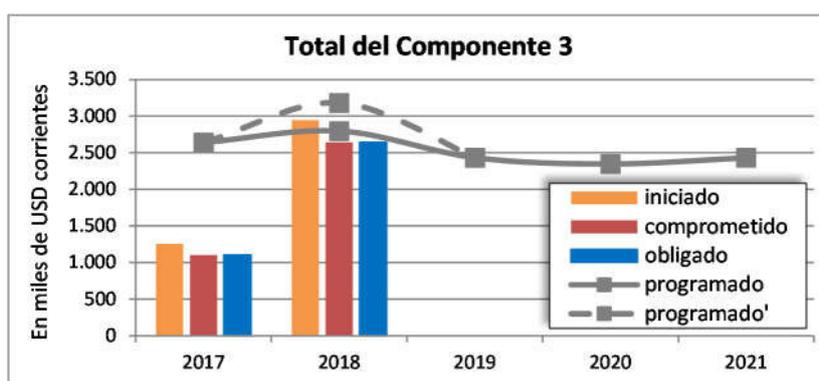
Para la tarea de acompañamiento de los noveles, el proyecto prevé contar con dos figuras específicas: los mentores y los tutores. Los mentores, en su rol de formadores del CFE en los diferentes centros dependientes de dicho Consejo de Educación, desarrollarán desde la institución formadora la tarea de acompañamiento pedagógico a los noveles. Mientras que los tutores, en su rol de profesores de Educación Media, cumplirán funciones de inducción de los noveles desde el centro educativo. Se estima contar con un tutor por centro de Educación Media en donde se desarrolle el proyecto, por lo que cada tutor realizaría el acompañamiento de unos 8 noveles. En cuanto a los mentores, la relación oscila entre 6 y 10 noveles por mentor.

III.3 Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa

En su tercer componente, el Programa tiene una serie de acciones cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la ANEP, Consejos de Educación y centros educativos para gestionar y garantizar una educación pública de calidad. Para ello contiene acciones que apoyan en: 1) la implementación y evaluación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Media, incluyendo el fortalecimiento de las prácticas de entrega regular de información a los actores y la capacitación en su interpretación y uso, 2) el diseño, implementación y evaluación de un sistema de protección de las trayectorias educativas de los estudiantes, fortaleciendo a las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), y 3) el fortalecimiento de los sistemas de gestión financiera, administrativa, recursos humanos y de la función directriz del CODICEN en relación a estos. Son estos tres puntos los que conducen a organizar este componente en subcomponentes.

- 3.1. Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Media.
- 3.2. Sistema de protección de trayectorias educativas.
- 3.3. Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos.

En el siguiente gráfico se resume la planificación quinquenal del Programa para este componente junto a los indicadores de ejecución financiera hasta el año 2018.



Los avances que tuvo cada subcomponente se presentan a continuación.

III.3.1 Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM

Una línea de acción que la ANEP viene desarrollando en los últimos años refiere al desarrollo de sistemas de información y de reporte, con el objetivo de generar y brindar información regular a

diversos actores del sistema educativo y de la ciudadanía, apoyando así la gestión educativa, mejorando la calidad de la educación y democratizando la información.

Varios objetivos estratégicos de la ANEP están vinculados a ello, entre los que resaltan los vinculados a las políticas tecnológico-educativas, tales como: i) generar y sistematizar información relevante, en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad, y ii) fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

Se destaca como resultado del desarrollo de la línea de acción señalada anteriormente, el Sistema de protección de trayectorias educativas, que desde el año 2016 se encuentra disponible transversalmente dentro de la ANEP, brindando información clave para el seguimiento de los estudiantes de Enseñanza Media, buscando la incorporación de la mayor cantidad de estudiantes y además mantenerlos dentro del sistema educativo.

En 2015 el CODICEN instala un grupo para comenzar a trabajar en el diseño e implementación de un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, cuyo propósito es proteger las trayectorias educativas, interviniendo sobre aquellos factores que ponen en riesgo la continuidad educativa y el egreso de la Educación Media.²¹

Comprende los procesos de inclusión, la identificación temprana del rezago y prevención de la desvinculación escolar, los inter-ciclos y educación y trabajo.²¹

Contiene información del estudiante y su trayectoria, la generación de alertas tempranas, un equipo de referentes de trayectoria educativa en los centros educativos y un protocolo de protección de trayectorias educativas.²¹

Hasta el año 2016 no se disponía en la ANEP de una base unificada de datos, relacionada con la población que cada subsistema atendía (CES, CETP, CEIP), su desarrollo académico, así como otros datos relacionados con participación de esa población en políticas sociales. Si bien en todos los subsistemas existían registros relacionados con la historia académica de los estudiantes, así como también ciertos avances referidos a la detección de casos de ausentismo, su diseño no contemplaba la perspectiva de trayectoria educativa, sino que refería a un modelo de gestión centrado en la institución y en el ciclo educativo. La posibilidad de realizar el seguimiento de una trayectoria educativa estaba impedida, por la fragmentación de la información.

Para esto trabajan coordinadamente los Consejos de Educación y las Direcciones Sectoriales del CODICEN en procura de integrar, protocolizar y generar sistemas de reportes a todo nivel. Específicamente en estas tareas resalta el trabajo directo de tres Direcciones Sectoriales del CODICEN: la DSIGC, con foco en el diseño tecnológico, la gestión y actualización de los sistemas de información; la DSPE con énfasis en las trayectorias educativas, el diseño conceptual y uso de los sistemas, y la DSIE con acciones para generar alertas que identifiquen y caractericen a la población en edad de cursar los ciclos obligatorios de la Educación Media y para contar con mecanismos que adapten la oferta educativa en el territorio.

En apoyo a todo lo anterior, este subcomponente del Programa incluye un conjunto de acciones que se pueden agrupar en las siguientes:

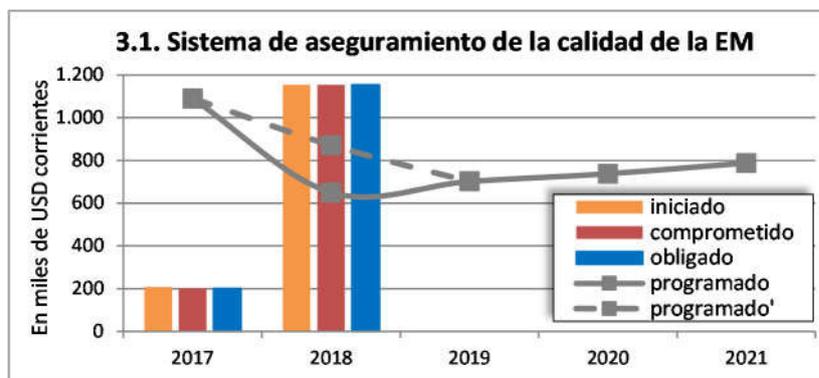
- a) Apoyo a la generación y visualización de información educativa.

²¹ ANEP (2017). *Rendición de Cuentas de la ANEP - Ejercicio 2016*.

- b) Mantenimiento del sistema de protección de trayectorias educativas.
- c) Fortalecimiento del observatorio educación trabajo del CETP.

La ejecución que este subcomponente alcanzó hasta el 2018 en términos financieros se presenta en el siguiente gráfico, de manera conjunta con la planificación prevista para el quinquenio.

**Ejecución
financiera**



a) Apoyo a la generación y visualización de información educativa

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de sistemas de datos en la ANEP y los procesos de entrega de reportes a diversos niveles del sistema educativo y de la ciudadanía, se incluyeron en el marco del Programa un conjunto de apoyos específicos.

Por una parte, acciones para el fortalecimiento y ampliación de las herramientas existentes en la ANEP, tales como las siguientes:

- Observatorio de la educación. Es un portal de estadísticas educativas nacionales de la ANEP (<http://www.anep.edu.uy/observatorio>) que sigue las principales tendencias del sistema educativo. Está operativo desde 2005.
- Monitores educativos de la ANEP. Son sistemas de reporte de indicadores educativos por centro y para diferentes niveles de agregación: inspecciones, departamentos, contextos, categorías de centro y nacional (<http://www.anep.edu.uy/estadisticas-evaluaciones/monitores-educativos>). Está operativa en CEIP desde 2004, en CES desde 2012 y en CETP comenzó a operar en 2017.
- SIGANEP. Es un portal público de información geográfica, operativo desde 2014, que permite ubicar y conocer la oferta educativa de la ANEP (<http://sig.anep.edu.uy/siganep>). Está dirigida a toda la ciudadanía, con énfasis en futuros estudiantes, estudiantes activos, madres, padres y actores educativos en general. A su vez, presenta aplicaciones para uso interno, particularmente para la DSIE y para la DSI.

Por otra parte, apoyaturas específicas para la generación de una nueva forma de gestión de la información, integración de datos y reporte de indicadores a todo nivel: alumnos, docentes, centros educativos, departamentos, Comisiones Descentralizadas, regiones, total del país. Se aspira que ello contribuya a la planificación y a la mejora educativa. Aquí se pueden ubicar los siguientes componentes específicos:

- Construir un sistema de datos centralizado y continuo que brinde reportes en distintos momentos del año para diferentes unidades de agregación: los centros educativos, los departamentos, el nivel nacional. Contendrá información que permita extraer conclusiones sobre algunas tendencias educativas en al menos las siguientes temáticas: oferta educativa,

matrícula, grupos, asistencia, resultados educativos y planteles docentes.

- Elaborar un esquema de indicadores para diferentes unidades del sistema, como centros educativos y Comisiones Descentralizadas.
- Implementar la evaluación en línea en Educación Media Básica.

Las acciones realizadas a través del Programa a lo largo del año 2018 consistieron en el financiamiento de:

- 2 consultores para apoyar a la DSPE y a la DSIE en la sistematización y producción de información educativa con énfasis geográfico, y en la georreferenciación de estudiantes para el seguimiento de las trayectorias educativas de los alumnos.
- 1 consultor para apoyar a la DSPE en el proceso de diseño e implementación de la evaluación en línea en EM.

Los avances alcanzados durante el año 2018 se presentan a continuación.

Matriz de resultados



Nota: Los reportes considerados en el indicador son: i) Observatorio de la educación, ii) Monitor educativo del CES, iii) Monitor educativo del CETP, iv) Observatorio educación trabajo, v) Indicadores sintéticos, y vi) Evaluación en línea.

➤ Fortalecimiento y ampliación de las herramientas existentes en la ANEP

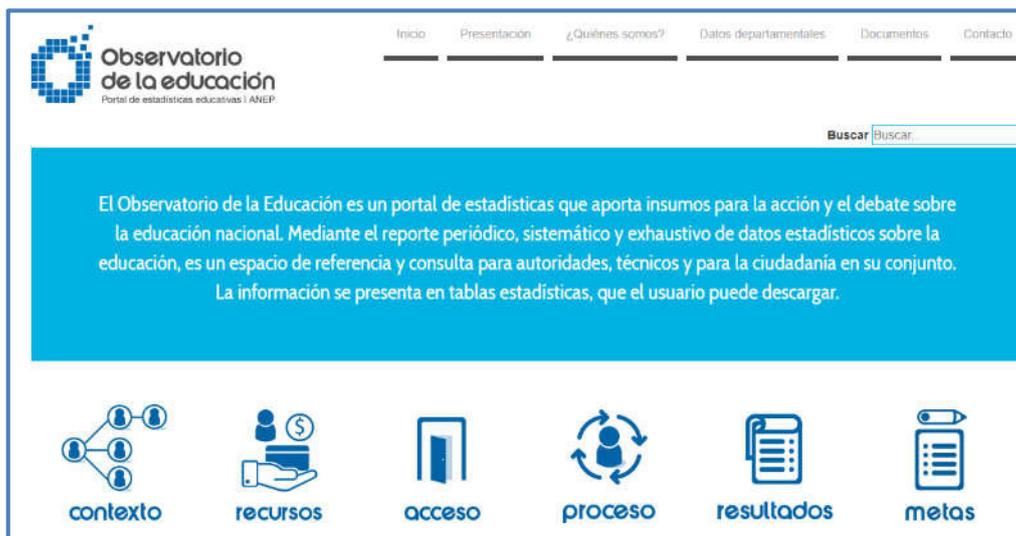
En cuanto al Observatorio de la educación, en el año 2017 comenzó un proceso de formulación de una nueva arquitectura de acceso, así como incorporación de nuevos contenidos e indicadores, e identificación de nuevas áreas temáticas como por ejemplo: docentes y economía de la educación. En 2018 quedó implementada dicha reformulación, arribando a la nueva arquitectura de acceso y conceptual, definiendo 196 tablas estadísticas, que están distribuidas en 6 dimensiones y 19 subdimensiones: i) contexto (sociodemográfico y socioeconómico), ii) recursos (docentes, grupos, infraestructura y financieros), iii) acceso (oferta, matrícula y cobertura), iv) proceso (promoción y repetición, asistencia y abandono, extraedad), v) resultados (Egreso, aprendizajes y logros), y iv) metas.²² Cabe destacar que este proceso puso foco en las tendencias educativas anuales con una perspectiva de series de tiempo.

Matriz de resultados

En paralelo a la reorganización conceptual y ampliación de contenidos, se realizó un trabajo

²² Las metas definidas son: i) potenciar la educación inicial (4 y 5 años) y contribuir a la universalización de la cobertura de 3 años; ii) Mejorar las condiciones de egreso de Educación Primaria; iii) Lograr que toda persona entre los 3 y los 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa; y iv) Universalizar el egreso de Educación Media Básica y duplicar los egresos de Educación Media Superior.

conjunto con el área Web de CODICEN para la generación de una nueva iconografía y formas de acceder a los datos del Observatorio de la educación de la ANEP.



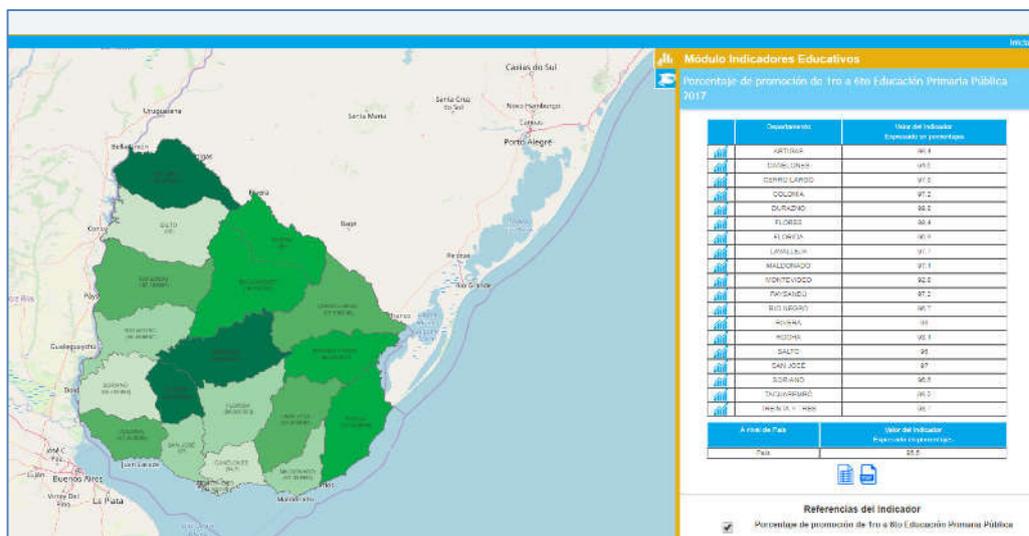
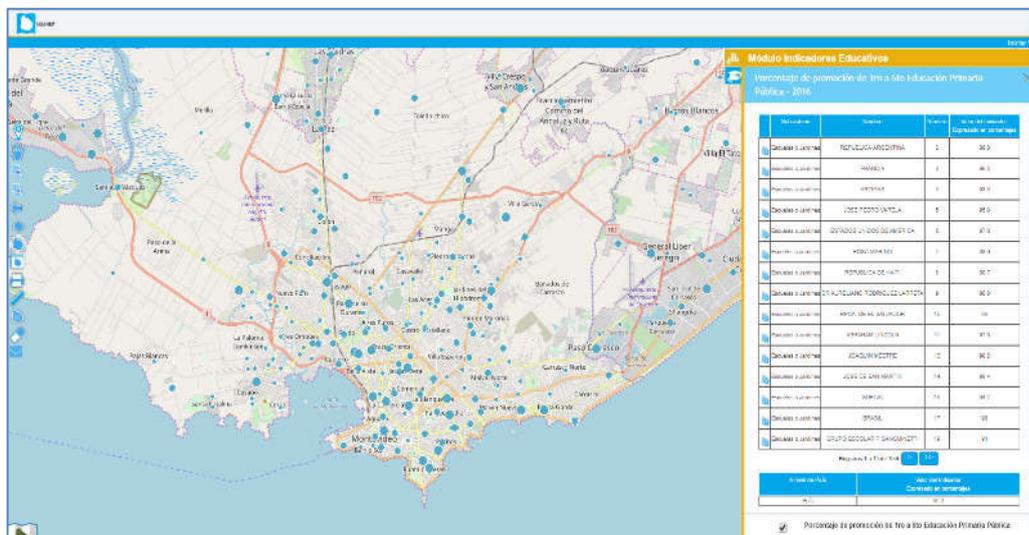
Con respecto a los monitores educativos de la ANEP, desde la DICE de la DSPE se estuvo apoyando durante el año 2018 a los Consejos de Educación en su desarrollo y actualización. Desde el año 2016, el Monitor educativo liceal es operado directamente por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del CES. Mientras que el Monitor de Educación Técnica tuvo su primera puesta en producción en 2017, arribando a ella a través del trabajo conjunto entre la DICE de CODICEN y el Departamento de Estadística del Programa de Planeamiento Educativo del CTEP. Durante el segundo semestre del año 2018 se trabajó en la actualización de los datos 2017 y 2018. A su vez, se acordó que para 2019 se incorporará la información de Enseñanza Media Superior de CTEP.

Matriz de resultados

Matriz de resultados



En relación al SIGANEP, durante 2018 se trabajó coordinadamente con los Consejos de Educación y las diferentes Direcciones Sectoriales del CODICEN en procura de consolidar los sistemas geográficos continuos, con el objetivo de fortalecer y expandir los sistemas actualmente operativos. En este marco se actualizó la información geográfica de la oferta educativa de la ANEP al año 2018 (módulo de oferta educativa) y se generó por primera vez un módulo de indicadores educativos geográficos, con una mirada territorial a nivel departamental y de centros educativos.



➤ Sistema de datos centralizado y continuo que brinde reportes

Durante el año 2017 y el primer trimestre de 2018 las Direcciones Sectoriales del CODICEN involucradas en la generación de reportes para todos los centros educativos públicos del país (la DSPE, la DSIE y la DSIGC), trabajaron en este proceso de generación de información.

Por un lado, es de señalar los avances en lo relativo a la articulación de la nueva herramienta con los sistemas de información existentes. Como parte importante del proceso se basa en la utilización de las bases de datos de la ANEP, se resalta que los Monitores educativos y las Estadísticas de la ANEP provienen de bases de datos de cada Consejo de Educación, en tanto la nueva generación de reportes tomaría los datos de la base integrada a nivel de la DSIGC). Se llegó a elaborar y procesar información sobre indicadores de matrícula, preinscripciones, docentes, resultados y asistencia; pero en el proceso de validación y control de datos de los reportes, se verificaron diferentes inconsistencias, básicamente asociadas al período de extracción de los datos y a la imposibilidad de replicar las definiciones; lo que condujo a dejar sin efecto la diseminación de los reportes. En este contexto es que surge un documento que establece un plan para la ANEP en esta materia; enmarcado en la normativa que estableció la Resolución Nº 2 del CODICEN, Acta Nº 21 del 25 de abril de 2018, con la que se crea un grupo de trabajo²³ a los efectos de acordar y coordinar la forma

²³ El grupo de trabajo estuvo conformado por la DSIE, la DSPE, la DSIGC, los Departamentos de Estadística de los Planeamientos Educativos de los Consejos de Educación, y las Áreas de Informática de estos Consejos.

mediante la cual se realizará el procesamiento de la información existente en las bases de datos de cada Consejo de Educación, con el fin de consolidar la información en el sistema ANEP.

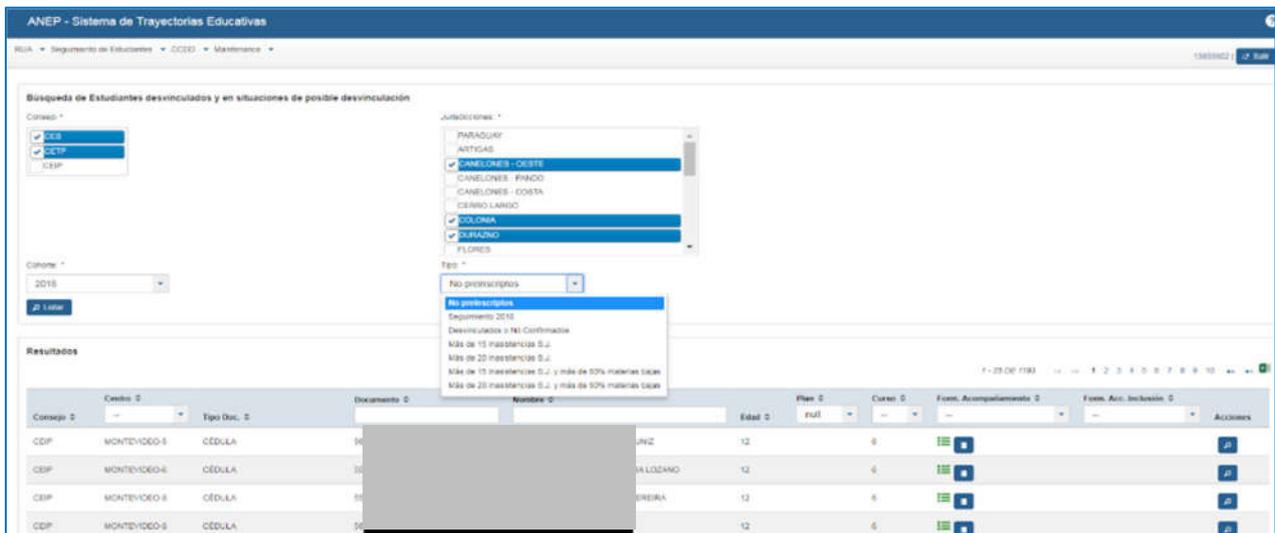
El documento mencionado refleja los acuerdos alcanzados, al tiempo que brinda una hoja de ruta específica para transitar el proceso de definición y consolidación del sistema de información. Establece las siguientes acciones en la agenda:

- Crear un espacio de coordinación permanente de las estadísticas de la ANEP conformado por un integrante de cada Departamento de estadística de los Consejos de Educación y coordinado por el Coordinador del Departamento de Investigación y Estadística de la DSPE del CODICEN; con los siguientes cometidos principales para este grupo:
 - Coordinar las estadísticas de la ANEP.
 - Realizar la definición operacional de los indicadores acordados en el documento.
 - Realizar una definición conceptual y operacional de indicadores integrados de la ANEP en otras dimensiones no cubiertas por el documento.
 - Elaborar documentos de los protocolos de estadística para el proceso de integración de las bases.
 - Definir las herramientas que permitan poner a disposición el conjunto de datos e indicadores que se integran, los que estarán en consonancia con las líneas estratégicas definidas por el CODICEN.
- Proponer la creación de un espacio de coordinación permanente de las unidades de informáticas de la ANEP, conformado por un integrante de cada unidad de informática de los Consejos de Educación y coordinado por el Jefe de la DSGIC.
- Crear una plataforma informática que integre para toda la ANEP y ponga a disposición de distintos usuarios los datos y estadísticas que se integrarán de acuerdo a los procesos establecidos en el documento.
- Encomendar al grupo de trabajo vinculado al Reglamento de Pasaje de Grado (REPAG), la búsqueda de acuerdos en la definición de las categorías administrativas que emplean los diferentes reglamentos de los Consejos de Educación, con una orientación de integración y articulación sistémica, en consonancia con el Marco Curricular de Referencia Nacional.

Por otra parte, en base a lo previsto en el documento “Protocolo del sistema de protección de trayectorias educativas”, se definieron una serie de indicadores de alerta (indicadores socioeconómicos, indicadores de ausentismo e indicadores de trayectoria escolar), que son empleados para la determinación de los casos a realizar el acompañamiento, ya sea pedagógico, o sociocomunitario. En 2017 comenzó el diseño del primer módulo que formará parte del software del sistema de protección de trayectorias²⁴, denominado de alerta temprana, y durante 2018 se realizaron las pruebas. Este módulo permite dar cuenta de aquellos estudiantes que presentan episodios de ausentismo y que, según el indicador definido, configura casos de potencial desvinculación, razón por la que se debe desarrollar una serie de procesos protocolizados. Este módulo, además, permite no solo la identificación a nivel de centro y de grupo de los estudiantes

²⁴ Los módulos principales del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas son: i) Preinscripciones (monitorea en tiempo real el proceso de preinscripción y confirmación de las inscripciones con un tablero e-status), ii) Asistencia (permite el seguimiento de los casos en que las inasistencias pueden hacer peligrar la aprobación del curso, previniendo la desvinculación), iii) Familia (apoya el seguimiento con las familias de los estudiantes), y iv) Acompañamiento (involucra además de a la ANEP a otras organizaciones del área social como MSP, MIDES e INAU). El de alerta temprana (ATE) es un sub módulo del denominado acompañamiento. A su vez, todos forman parte del ecosistema ANEP que se basan en los sistemas corporativos de los Consejos de Educación, interactuando además con las diferentes herramientas generadas sobre cada uno.

que deben ser acompañados, sino también permite el registro de las acciones que diferentes actores educativos está previsto que desarrollen según el mencionado protocolo. Todo esto resulta clave en la construcción del ecosistema formado por los sistemas de los Consejos que integran la ANEP, permitiendo el intercambio fluido de la información entre los actores que tienen la responsabilidad de llevar adelante el Sistema de protección de trayectorias.



También se avanzó en el soporte y viabilidad a los procesos asociados a la universalización de la política de enlace, enfocados al interciclo entre Educación Primaria y Educación Media Básica, proceso denominado inscripción temprana en Educación Media Básica. Se continuaron perfeccionando las tres herramientas informáticas que permiten: i) la orientación del proceso de selección de opciones de continuidad educativa en la Educación Media por parte de la familia, ii) el monitoreo y la administración del proceso de inscripción temprana, y iii) monitorear y administrar el proceso de confirmación en los centros de Educación Media.

Estos últimos brindan con mayor precisión, a los actores territoriales, principalmente a las UCDIE, la posibilidad de realizar un seguimiento en tiempo real de la evolución de la preinscripción y la confirmación, con información que puede visualizarse en pantalla (denominado STATUS para información general y dentro de la propia aplicación de preinscripción a nivel individual o grupal) o descargarse en formatos de uso común, facilitando el intercambio y análisis individual con otras instituciones y actores del sistema educativo. Para hacer esto posible se extendieron los procesos de capacitación y soporte de los usuarios de los distintos niveles, condición indispensable para poder llevar adelante la tarea.



Para hacer esto posible se extendieron los procesos de capacitación y soporte de los usuarios de los distintos niveles, condición indispensable para poder llevar adelante la tarea.

Sobre la elaboración de un esquema de indicadores sintéticos por centro educativo y territorio, con metas asociadas, los avances realizados fueron incipientes, a nivel de una primera aproximación al marco conceptual y estructura funcional que podría tener.

Matriz de resultados

➤ Evaluación en línea en Educación Media

En el marco del impulso a la evaluación formativa en Educación Media, se diseñó en el año 2018 una prueba diagnóstica para 1º, 2º y 3º de CES y CETP, que constituyó una experiencia superadora de la iniciativa del 2017, empleándose un mismo instrumento para impulsar la enseñanza de conceptos de lenguaje, matemática y ciencias en torno a la temática de la alimentación saludable.

Matriz de resultados

La cobertura alcanzada en el ciclo 2018 de evaluación fue de aproximadamente 55.000 estudiantes que la iniciaron y 43.096 estudiantes que finalizaron la evaluación; con una participación relativa mayor en el CETP que en el CES y con alta variabilidad entre regiones, en función de los énfasis que cada una puso a la hora de impulsar esta iniciativa.

La DIEE elaboró un documento que define las características de la prueba y la innovación que supone en términos de procesamiento, oportunidad y enfoque. En él se presentan las tres características distintivas de esta evaluación. En primer lugar, los ítems que se proponen en la evaluación están pensados para informar al docente acerca del desempeño de sus estudiantes y brindarle insumos para que genere actividades de enseñanza, siendo posible contrastar las respuestas de los estudiantes con las justificaciones de las opciones presentadas en el perfil del ítem, identificando errores persistentes o ideas previas, lo que constituye el carácter formativo de la prueba. Segundo, se trata de una evaluación integrada que apunta a habilidades de los estudiantes que no son exclusivas de alguna asignatura en particular, sino que cada una aporta a su desarrollo; por su modalidad de aplicación, un docente aplicaba la prueba, pero ésta y sus resultados eran accesibles a todo el plantel docente. En tercer lugar, la prueba está pensada para contribuir al trabajo conjunto del equipo docente en torno a los desempeños de los estudiantes; sin sustituir las evaluaciones que realizan los profesores en el aula, sino que las complementa propiciando las discusiones y las reflexiones a partir de un instrumento en común.



Además, la DIEE difundió dos informes. Uno que muestra las potencialidades de la plataforma SEA para retroalimentar a los docentes en los análisis de los resultados de la prueba. Y otro con el objetivo de compartir el análisis de algunas de las actividades propuestas en las pruebas como forma de retroalimentar la discusión de los distintos colectivos docentes, desde el punto de vista didáctico, identificando los errores persistentes y las potenciales causas que los explican.

b) Mantenimiento del sistema de protección de trayectorias educativas

Contribuyendo al desarrollo tecnológico, mantenimiento evolutivo del sistema de protección de trayectorias educativas que la ANEP puso en operación en 2016, así como la capacitación a los usuarios, en el Programa se incluyeron un conjunto de acciones.

Para ello, durante el año 2018 se llevaron a cabo acciones realizadas a través del Programa que consistieron en el financiamiento de:

- 4 programadores de la DSIGC que trabajan en el desarrollo de las herramientas informáticas vinculadas al sistema de trayectorias.
- El procedimiento de contratación de la firma proveedora para el desarrollo del módulo

de trayectorias y el Portafolio Docente, además de su posible utilización por parte de los sistemas de los Consejos. Al finalizar 2018 el proceso de verificación de la calidad de los datos está en su fase de culminación, con lo que se está próximo a hacerlos disponibles para las Comisiones Descentralizadas, UCDIE y centros educativos.

Uno de los módulos del Sistema de protección de trayectorias educativas y del ecosistema de datos de ANEP (Portafolio docente, GURI, Corporativo, Bedelías) refiere a una nueva herramienta para acercar a las familias y a los estudiantes con la institución, ayudando a generar vínculos más estrechos con la comunidad; módulo denominado ANEP-Familia. Está previsto que con él se estimule la corresponsabilidad de los referentes adultos en el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes y a los propios estudiantes, suministrándoles información oportuna como por ejemplo inasistencias, calificaciones y horarios; permitirá además abrir una nueva vía de comunicación para hacer llegar información a las familias y estudiantes de eventos comunes como puede ser el temario de una prueba o un aviso de día no lectivo. Durante el último trimestre de 2018 se iniciaron las tareas de diseño del módulo como las funcionales y de integración al sistema; para lo cual se trabajó con la firma contratada.



La mesa de ayuda ubicada en la DSIGC continuó realizando las tareas de soporte para los usuarios de los sistemas que generan información de manera transversal, y brindó apoyo logístico para las capacitaciones en el uso de dichos sistemas. Se avanzó en la obtención de los datos de los estudiantes que asisten a los centros de educación pública de gestión privada, no produciéndose avances en cuanto a la incorporación de información de los estudiantes que asisten a la educación no formal.

El equipo de capacitación continuó realizando instancias de formación en el uso del Portafolio docente para Enseñanza Media Superior (resta incorporar para 2019 a Montevideo y Canelones) y capacitó en el piloto del módulo de Asistencia, alcanzando a los distintos actores de los centros de Enseñanza Media Básica, lo cual permitió probar y ajustar el sistema que está previsto entre en producción a comienzos de 2019.

c) Fortalecimiento del observatorio educación trabajo del CETP

En procura de fortalecer el Observatorio educación y trabajo, que está operativo desde el año 2012 bajo la órbita del CETP²⁶, el Programa incluye un conjunto de acciones para el quinquenio, entre las que se encuentran las siguientes:

Matriz de resultados

- El financiamiento del equipo técnico que gestiona la operación del Observatorio.
- La aplicación de encuestas de seguimiento a egresados y vínculos con el trabajo.
- La aplicación de encuestas al sector productivo.
- La realización de estudios específicos.
- El apoyo al diseño y desarrollo visual del Observatorio.
- El apoyo a los servicios tecnológicos y de base de datos que dan soporte al Observatorio.

²⁶ En el marco del Contrato de Préstamo entre el Gobierno y el BID (PAEMFE - N° 2480/OC-UR), firmado el 9 de febrero de 2011, se incluyeron acciones para promover la implementación del Observatorio. El Contrato siguiente (PAEMFE – N° 3773/OC-UR), firmado el 2 de febrero de 2017 mantuvo acciones de apoyo al Observatorio.

- La difusión de los productos del Observatorio.

El Observatorio busca dar visibilidad a la estrecha relación entre la educación y el mundo del trabajo. Entre sus objetivos está el de generar y divulgar conocimientos pertinentes, que sirvan de insumos para la intervención de los actores sociales en procesos de cambio; información relevante que podrá ser utilizada por la institución para señalar las oportunidades de expansión del sistema educativo, en el área de la educación técnico-profesional, hacia ofertas educativas oportunas. A su vez, los productos del Observatorio podrán ser utilizados por los estudiantes de la institución o por aquellos que aspiran a ingresar a la educación técnico-profesional para conocer la oferta educativa y su articulación con los requerimientos laborales, y así tomar decisiones mejor informadas.

En ese sentido, el objetivo general del Observatorio es proponer y elaborar investigaciones, documentación e información de referencia sobre las características actuales y el comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más relevantes del país y la región. Se pone el énfasis en las titulaciones que imparte el CETP: carreras técnicas y profesiones de nivel medio superior y de nivel terciario, sus proyecciones a futuro y su articulación con el modelo de país productivo y sustentable, aportando también a generar propuestas educativas innovadoras asociadas con el desarrollo productivo local y regional. Ello implica trabajar en forma articulada con diferentes actores de la Institución (Departamentos, Inspecciones técnicas, Programas educativos, Campus regionales, etc.) y también con referentes externos: MTSS, MEC, INEFOP, Consejos Sectoriales del MIEM, OPYPA (MGAP), Dirección de Planificación de OPP, Cámaras empresariales y empresas, sindicatos, entre otros.

Durante el año 2018 el equipo operativo del Observatorio continuó funcionando bajo la órbita de la Dirección del Programa Planeamiento Educativo del CETP, y realizando acciones vinculadas a las principales líneas de trabajo en investigación y divulgación de información. El apoyo específico del Programa consistió en:

- El financiamiento del equipo técnico que gestiona la operación del Observatorio.²⁷
- La culminación del estudio de seguimiento de egresados 2012-2013-2014 realizado por la firma consultora seleccionada (CP 5031/2017), incluyendo la presentación de los resultados.

Los principales avances obtenidos en el marco del Observatorio durante el año 2018 se detallan a continuación:

- Seguimiento de egresados. Culminó la encuesta realizada a estudiantes y egresados de Educación Media Superior del CETP que cursaron su último año de estudios entre los años 2012 y 2014. La firma seleccionada a fines de 2017 finalizó la consultoría: aplicó la encuesta, entregó las bases de datos y realizó la divulgación de los principales resultados. En los primeros meses del año se trabajó en el diseño y testeó del formulario a utilizar y se capacitó a los encuestadores; el trabajo de campo se llevó a cabo entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2018. En total se encuestaron 2.060 alumnos egresados de la institución; habiéndose realizado tres envíos de listados de estudiantes (unos 3.500) a partir de las bases de los censos realizados en los años 2012, 2013 y 2014; que fueron unificadas y posteriormente depuradas. El



²⁷ El equipo operativo, de carácter interdisciplinario, está conformado por cuatro investigadores, quienes participan del *Comité técnico* del Observatorio, junto a la directora de Planeamiento Educativo del CETP y técnicos de los siguientes Departamentos del CETP: Estadística (un investigador y un informático), Investigación y Evaluación (un investigador), Alfabetización Laboral (un investigador).

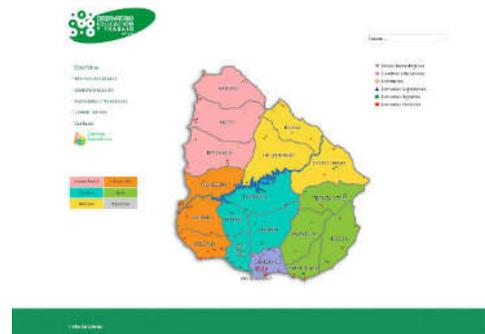
cuestionario original fue proporcionado por el equipo del Observatorio y luego de un pre test de 100 casos, se incorporaron ajustes. Las encuestas se hicieron por vía telefónica (fija y móvil), realizándose hasta 5 intentos para ubicarlos y conseguir que los egresados participaran. Una vez que la firma consultora entregó las bases de datos y el informe preliminar, el equipo del Observatorio procesó la información y organizó distintas presentaciones de los resultados, tanto para las autoridades e integrantes de los equipos de dirección del CETP (Consejeros, Directores de Programas y de Campus, Inspectores técnicos, ATD) como a los participantes de seminarios internos organizados por la DSPE del CODICEN. Además, el 23 de julio la firma consultora realizó la presentación de los principales resultados del relevamiento en la Torre de las Comunicaciones de ANTEL, evento que fue transmitido en simultáneo a diferentes puntos del país por videoconferencia. Posteriormente, la firma entregó la codificación de las preguntas abiertas sobre puesto de trabajo; y por su parte, el equipo del Observatorio realizó un estudio específico para el sector lácteo.

- Diagnóstico de sectores productivos de interés.** Se identificaron necesidades de capacitación y formación, a partir de la sistematización de información recabada en talleres temáticos con representantes y especialistas calificados de cada sector. Se continuó con el trabajo conjunto con diferentes reparticiones del CETP: el Área Diseño y Desarrollo Curricular dependiente del Programa Planeamiento Educativo, Programa Procesos Industriales, Polos Educativos Tecnológicos, Campus Regionales de Educación Tecnológica, entre otros. En 2018 se tuvieron los siguientes avances:
 - Prospectiva de formación profesional en el sector de la industria frigorífica de Uruguay especializada en la producción de carne vacuna.* Esta investigación, iniciada a fines de 2016, aplicó el Modelo SENAI de Prospección (OIT/CINTERFOR)²⁸, y se abordó multidisciplinariamente con participación de representantes del MTSS-DINAE, INEFOP, División de Planificación de OPP y del CETP. En 2018 se culminó la redacción del informe final y se realizó su difusión mediante el envío a las instituciones que participaron de la investigación y a autoridades, equipos técnicos, directores y docentes del CETP.
 
 - Madera: informe del área forestal para el Departamento de Diseño de Planeamiento Educativo.
 - Al finalizar el año 2018 se encuentra disponible en el sitio la información sistematizada de los siguientes sectores productivos: Audiovisual, Automotriz, Chapa y pintura, Plásticos, Óptica, Construcción, Química, Industria gráfica, Biotecnología, Vestimenta, Fibra óptica, Soldadura, Sanitaria, Refrigeración Industrial, Enología, Forestal. Además, de los siguientes estudios: Trabajo zafra, Caracterización Montevideo-Canelones, Escuelas CETP - Eje Ruta 6,
 

²⁸ Desarrollado con el objetivo de analizar los sectores industriales de forma amplia y fortalecer directrices para una mejor actuación de las instituciones de formación profesional. Se proyecta para responder a los siguientes cuestionamientos: cuántos trabajadores se deberá formar en el futuro y con qué perfil profesional, con vistas a reducir posibles desequilibrios estructurales entre oferta y demanda de mano de obra.

Estudios prospectivos: Software e Industria Frigorífica.

- Avances en la investigación *Brecha de género en la educación técnica profesional*, con reuniones de coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) y se participó en la firma del Convenio del CETP con dicha institución.
- Jornada de presentación de la base de datos confeccionada a partir de la información proporcionada por la Federación Uruguaya de la Salud, en el marco de la implementación del bachillerato en salud.
- Diseño y desarrollo visual del Sitio Web del Observatorio. Se busca que el sitio permita: i) conocer la estructura detallada del Programa de Planeamiento Educativo y las unidades y departamentos que lo conforman; ii) registrar información estadística del Área Programación de cursos y divulgar la oferta educativa (los programas correspondientes y los centros educativos donde se imparten); iii) visualizar y descargar la oferta educativa de CETP; iv) brindar información sobre la caracterización de ocupaciones y profesiones en Uruguay y su dinámica, considerando las cadenas y sectores productivos. Durante el año 2017 se continúa trabajando en el rediseño de la nueva Web. Durante el primer semestre de 2018 se realizaron tareas de mantenimiento y actualización de información; mientras que en el segundo semestre se incorporó un técnico de CETP especializado en diseño de páginas Web para actualizar el del sitio y mejorar su visibilidad en la Web institucional.
- Participación en diferentes comisiones, grupos de trabajo y eventos institucionales, destacándose:
 - Propuesta educativa 2018: en el marco de la reformulación de nivel II en la propuesta de Informática, se sistematizó la oferta educativa de esta asignatura y se difundió la información recabada. Por otra parte, se realizaron visitas a los Polos Educativos Tecnológicos, con el objetivo de aportar sobre la relación de la oferta educativa del territorio con el mundo del trabajo; en particular, la situación de los cursos y del entorno productivo del Polo Tecnológico Industrial del Cerro. Asimismo, a fines de noviembre se concurrió a distintos puntos del país con autoridades del CETP, participando del relevamiento de información y sistematización de la oferta educativa a nivel nacional (planillado).
 - Planificación y organización de cursos de capacitación a través de aulas móviles en el marco de la asistencia técnica del convenio CETP-INEFOP, en las siguientes disciplinas: Hidráulica y electrohidráulica, Electricidad y electrónica, Neumática y electro-neumática, y Automatismos y control de procesos. Asimismo, a efectos de la construcción de los lineamientos estratégicos para los Polos Educativos Tecnológicos se realizó la planificación de talleres, entrevistas y redacción de proyecto.
 - Organización de talleres, seminarios y encuentros, resaltando: los talleres temáticos coorganizados con el Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular, las jornadas de Conversatorio organizadas con la Unidad de Alfabetización Laboral y el seminario *10 años de Alfabetización Laboral en la Universidad del Trabajo del Uruguay*.



III.3.2 Sistema de protección de trayectorias educativas

Enmarcado en uno de los ejes orientadores de las políticas educativas de la ANEP (la territorialidad), y en línea con lo dispuesto por la Ley N° 18.437 General de Educación sobre la descentralización y coordinación territorial entre todas las instituciones vinculadas a la educación, como elemento central para el logro de las metas educativas, el CODICEN impulsó un conjunto de acciones para implementar las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y las Unidades de Coordinación Departamental de Integración Educativa (UCDIE).

Ambos instrumentos de anclaje territorial son claves en el desarrollo de los procesos asociados al Sistema de protección de trayectorias educativas, tanto en relación a su implementación como a la generación de estrategias de acompañamiento de la población definida como con más débil vínculo educativo.

En diciembre de 2015 el CODICEN encomendó a la DSIE la coordinación de un grupo de trabajo para el Sistema de protección de trayectorias educativas, entendiendo que “este sistema hará posible el seguimiento de los eventos educativos de los estudiantes, la detección en forma oportuna de situaciones de vulnerabilidad educativa y la intervención temprana tanto durante un mismo año escolar como en la trayectoria educativa de mediano y largo plazo, sobre todo en aquellos casos con inminente riesgo de abandono escolar”. Dicho grupo está constituido por representantes de los cuatro subsistemas (CEIP, CES, CETP y CFE), de la DSIGC, de la DSPE y de la DSIE.²⁹

El Sistema de trayectorias considera la necesidad de proteger y acompañar la educación obligatoria, entendiendo tal acompañamiento como "un proceso sistemático y planificado" a lo largo de toda la vida escolar e incluyendo el "tránsito interciclos". El desarrollo del sistema prevé tres componentes fundamentales: i) información del estudiante, ii) equipos de acompañamiento, y iii) proyecto institucional pedagógico. El primer punto está contenido en el capítulo III.3.1, mientras que los restantes se incluyen en este capítulo.

Por un lado, en diciembre de 2015 el CODICEN aprobó la creación de las UCDIE. Éstas surgen como parte del proceso de descentralización que la ANEP viene desarrollando, adhieren a una visión sistémica del diseño organizacional y gestión institucional. Con su creación se pretende fortalecer los procesos de desconcentración aportando al desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas establecidas por el CODICEN; contribuir a la concreción de un modelo de integración educativa con enclave territorial, generando una mayor cohesión en la proyección educativa en el territorio; potenciar la coordinación de la institucionalidad educativa (formal y no formal) con el fin de proyectar la educación en cada uno de los territorios a los que se vincula; coordinar el avance y desarrollo de la estrategia de integración de territorios socioeducativos, por parte de ANEP en cada departamento estimulando la participación de los actores de la comunidad, la capacidad local de organización y la rendición de cuentas compartida.

A mediados del año 2016 comenzaron a funcionar algunas UCDIE. El proceso de puesta en funcionamiento de éstas tuvo que al culminar el año 2017 estuvieran 19 instaladas, y que en 2018 finalizara con las 22 UCDIE previstas en funcionamiento. Las UCDIE están conformadas por un coordinador y un equipo técnico integrado por un perfil docente y uno socioeducativo (más un articulador interinstitucional que es una figura que aporta el MIDES).

²⁹ Resolución N° 80 Acta N° 95 del 2 de diciembre de 2015.

Los Territorios Socio Educativos son definidos por las Comisiones Descentralizadas de la ANEP como territorios para ser priorizados en la implementación de acciones coordinadas de la ANEP, con el objetivo de focalizar las intervenciones. Para la definición de estos territorios se toman en cuenta tres grandes dimensiones de análisis: asistencia a la educación, densidad de jóvenes y condiciones socioeconómicas. Los indicadores propuestos para reflejar estas dimensiones son: porcentaje de inasistencia a la educación de adolescentes y jóvenes entre los 12 y 17 años, cantidad de adolescentes de 12 a 17 años, y proporción de población elegible de las Asignaciones Familiares. En 2016 se aprobaron 36 Territorios Socio Educativos, en 2017 otros 21 y en 2018 se aprobaron otros 11, totalizando 68 Territorios Socio Educativos asociados a 22 Comisiones Descentralizadas.³⁰

Por otro lado, en cuanto a las Comisiones Descentralizadas de la ANEP, en mayo de 2016 el CODICEN aprobó su reglamento, procurando potenciarlas y fortalecerlas a través de la definición de funciones, cometidos y competencias para profundizar el trabajo en territorio. Allí se crearon las 23 Comisiones Descentralizadas, una en cada capital departamental a excepción de Canelones y Montevideo, con tres en cada caso. Se define que estas Comisiones sean integradas por cinco miembros: el Coordinador de la UCDIE, el Inspector General o Departamental del CEIP, el Inspector Coordinador Regional del CES, el Director del Campus Regional del CERP y el Director del IFD o CERP por el CFE.

Este subcomponente del Programa contiene una serie de acciones que apoyan las estrategias de acompañamiento en el territorio enmarcadas en el Sistema de protección de trayectorias educativas, organizadas en las siguientes líneas:

- a) Apoyo a la gestión del sistema de protección de trayectorias educativas.
- b) Implementación de fondos para proyectos de apoyo a la descentralización.
- c) Apoyo a la implementación de la política educativa transversal: políticas lingüísticas.

A continuación se presenta información sobre cada grupo de acciones.

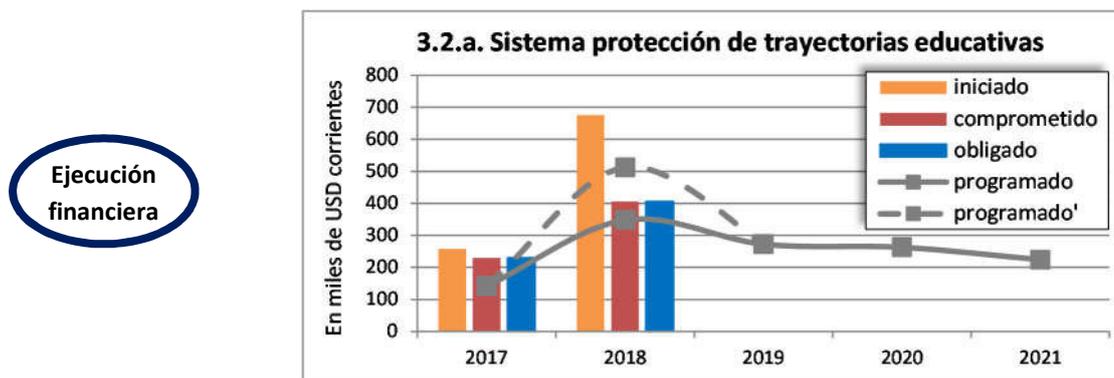
a) Apoyo a la gestión del sistema de protección de trayectorias educativas

En el año 2018 los apoyos concretados a través de este subcomponente a las actividades de acompañamiento vinculadas al sistema de trayectorias educativas consistieron en:

- La realización de diversos llamados por departamento para aspirantes a conformar los equipos de las UCDIE a ser financiados por otras fuentes.
- El financiamiento de 13 consultores que se desempeñaron en el marco de las UCDIE, apoyando las acciones de la DSIE del CODICEN.
- El financiamiento de una partida de fondos para la logística operativa de la UCDIE en los territorios.
- El financiamiento a través del convenio entre ANEP y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UDELAR para la capacitación y formación de las Comisiones Descentralizadas y UCDIE.
- El financiamiento del procedimiento para contratar a una firma que brinde el servicio y productos de comunicación para la creación de una identidad gráfica de las líneas de la DSIE (SC 5030/2018).

³⁰ La Comisión Descentralizada de Treinta y Tres es la única que no tiene definidos Territorios Socio Educativos.

Este subcomponente alcanzó hasta el año 2018 la ejecución financiera que se presenta en el siguiente gráfico, conjuntamente con la planificación para el quinquenio.



Entre las principales acciones que durante 2018 desarrollaron las UCDIE vinculadas al Sistema de protección de trayectorias se encuentran las siguientes:

- Orientación sobre oportunidades en el territorio para cursar la Educación Media Básica. En el marco de las salas con maestros de 6º se generaron estrategias en el territorio con el fin de coordinar acciones entre los equipos de referentes de trayectorias de los centros de Educación Media y los maestros de 6º año. Se priorizó por parte de los subsistemas, el trabajo en los meses de julio y setiembre para presentar la oferta educativa a nivel territorial con material de apoyo (valijas de orientación educativa). Las UCDIE y las Comisiones Descentralizadas organizaron diferentes eventos para divulgar y apoyar la orientación a familias y maestros en este proceso.
- Acompañamiento a familias y centros escolares en el proceso de inscripción temprana a Educación Media Básica. Conjuntamente con los maestros de 6º y directores, los equipos de referentes de trayectoria educativa de Educación Media y las Comisiones Descentralizadas de ANEP, las UCDIE participaron activamente de este proceso a los efectos de asegurar la efectiva preinscripción de los estudiantes de 6º año. En las zonas donde se observó bajo nivel de preinscripción se desplegaron diferentes estrategias con familias y actores locales para fortalecer el proceso, brindando la asistencia necesaria a las familias para lograr que preinscriban a sus hijos.
- Actividades de integración en clave territorial. Uno de los objetivos secundarios del proceso de inscripción temprana consistió en estrechar vínculos entre las comunidades educativas de la Educación Primaria y la Educación Media, compartiendo espacios, formatos educativos y dinámicas cotidianas de esta última. En clave de Territorios Socio Educativos, en todo el país se realizaron acciones dirigidas a lograr la integración y circulación del estudiantado de 6º año de Primaria y la de 1º de Educación Media Básica, que involucraron a las familias y la comunidad, así como a actores por fuera de la ANEP.

En relación a las actividades de acompañamiento realizadas a lo largo del año 2018 se destacan los siguientes avances:

- Instalación de los equipos de referentes de trayectoria educativa. En 2017 se desarrolló la primera fase de implementación del Sistema de protección de trayectorias en todo el país, lo que supuso conformar los equipos de referentes de trayectorias, que en el CES y el CETP se derivó su nombramiento a los centros educativos, a partir del equipo que cuenta cada centro. Se aprobó en 2017 el perfil del referente de trayectorias educativas, acordándose la conformación de espacios coordinados desde las Comisiones Descentralizadas y las UCDIE para presentar el protocolo y el perfil de referentes de trayectorias. El principal propósito de

estos equipos es trabajar en la identificación temprana del rezago y prevención de la desvinculación, así como el acompañamiento interciclo. Su instalación permitió el fortalecimiento del proceso de inscripción temprana a la Educación Media. En el año 2018 se consolidaron los equipos de referentes de trayectorias educativas en todos los centros de educación media, tanto en el CES como en el CETP. Se generaron encuentros e instancias formativas relativas al acompañamiento de las trayectorias educativas, así como para la capacitación sobre el módulo de asistencia del sistema.

- Inscripción temprana a la Educación Media Básica. El proceso de inscripción temprana a 1º de Educación Media tiene como principal objetivo asegurar que toda niña, niño o adolescente tenga un centro asignado para cursar la Educación Media al finalizar Primaria, asumiendo la responsabilidad que la educación pública tiene sobre la trayectoria educativa de quienes egresan de Primaria. Permitted además a cada centro de Educación Media conocer con antelación la nómina de estudiantes que cursarán 1º en 2019 y que formarán parte de la población que el centro tendrá que atender, posibilitando que prepare anticipadamente el encuentro con estos jóvenes y sus familias. A su vez, como la familia es quien opta por la modalidad y centro educativo, esta preinscripción también opera como mecanismo de relevamiento de intereses y preferencias de las familias. La inscripción temprana consta de dos fases, una primera de preinscripción y una segunda de confirmación. La cantidad de potenciales egresados de Educación Primaria que se preinscribieron en Educación Media fue de 98,4% en la transición 2016-2017, mientras que en la 2017-2018 se elevó a 99,2%.
- Durante noviembre de 2018 la DSIE realizó encuentros regionales con todas las Comisiones Descentralizadas para la redistribución de los estudiantes preinscriptos, de modo de intentar generar los mejores escenarios de continuidad educativa para cada uno de los estudiantes de Primaria en Educación Media. Esto implicó el análisis de cada una de las preinscripciones que no tuvieron derivación a la primera opción realizada por las familias, el intento de reubicación y la generación de los cambios necesarios.
- Seguimiento de cohorte: 2015, 2016 y 2017. Durante 2018 se realizó un seguimiento a todos aquellos estudiantes que habiéndose inscripto en Educación Media Básica y cursado o estando cursando 1º se encontraban no confirmados o en una situación de potencial desvinculación de la ANEP. Para ello fue necesario definir grupos de estudiantes con riesgo de desvinculación, considerando dos indicadores educativos: riesgo de desvinculación interanual y riesgo de desvinculación intranual, utilizando como fuente los resultados de la primera reunión de evaluación de los estudiantes, donde es posible tener datos de asistencia y de calificaciones de los estudiantes. Adicionalmente, en el proceso de trabajo de seguimiento, desde los centros educativos se derivaron situaciones de estudiantes que también fueron consideradas por las UCDE. Como soporte al seguimiento se desarrolló un software de registro que, como antecedente al sistema del módulo de asistencia y de acompañamiento (actualmente en desarrollo), permitió realizar un diagnóstico documentado de los motivos de desvinculación de los estudiantes, así como también sistematizar las acciones de inclusión que se implementaron en el proceso de trabajo con los centros, los estudiantes y sus familias. A los casos registrados se le agregó información de los resultados educativos al mes de diciembre, complementando el proceso de seguimiento realizado en el año y permitiendo relacionar los motivos y acciones con el desempeño académico. Para el seguimiento de cohorte, en 2018 a través del acuerdo generado con el MIDES, INAU y la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, se logró incluir en el proceso de inscripción temprana a jóvenes menores de 18 años que no habían aprobado 1º de Educación Media Básica, realizando en total 1.108 preinscripciones.

b) Implementación de fondos para proyectos de apoyo a la descentralización

Con el objetivo de apoyar a la ANEP en el proceso de descentralización y coordinación territorial, se incluyó en el Programa la implementación de una línea de acción conformada por fondos para proyectos que contribuyan al sistema de protección de trayectorias educativas. Dichos fondos está previsto sean ejecutados a través de:

- Las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.
- Las Unidades de Coordinación Departamental de Integración Educativa (UCDIE) para los Territorios Socio Educativos de ANEP (TSE).

Cabe señalar que en los documentos del Contrato de Préstamo se estableció como condición especial de ejecución para esta línea (Cláusula 4.07 de las “Estipulaciones Especiales”), la elaboración de un plan de fortalecimiento de las trayectorias educativas y las directrices del fondo. De allí surgió el “Proyecto de apoyo a la política de descentralización”, que incluye las “Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y UCDIE”, aprobado por el BID en agosto de 2017.

Matriz de resultados

Dichas bases establecen que los proyectos deben atender la realidad de cada territorio en concordancia con las políticas definidas como prioritarias por la ANEP, pudiendo ser de carácter departamental o regional, vinculadas a la protección de las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes, inclusión educativa, ampliación del tiempo escolar o profundización de los procesos de descentralización.

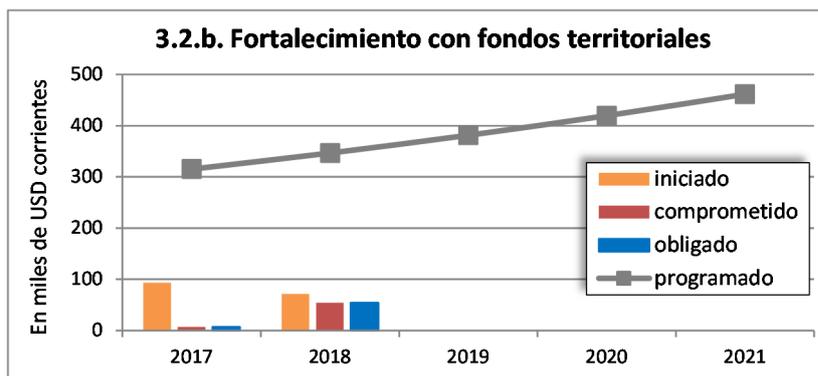
El CODICEN constituyó la Comisión de Apoyo a la implementación y apoyo de las Comisiones Descentralizadas (CAD), integrada por las siguientes Direcciones Sectoriales: DSIE, DSPE y DSIGC, la que articula con Secretaría General, y tiene como cometido específico asesorar al CODICEN en el tratamiento de los proyectos territoriales.

Las acciones llevadas a cabo a lo largo del año 2018 fueron las siguientes acciones:

- El financiamiento de los fondos de los proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP y de los TSE coordinados por las UCDIE aprobados en 2017 para contribuir al sistema de protección de trayectorias educativas, y cuyo plazo de ejecución alcanzaba el año 2018.
- Las gestiones iniciales y la difusión de la convocatoria 2018 para los fondos de proyectos de las Comisiones Descentralizadas y de las TSE, así como las acciones vinculadas a la gestión y transferencia de los fondos de los proyectos aprobados en 2018 para las Comisiones Descentralizadas y los TSE, que tienen como plazo de ejecución los años 2018 y 2019.

La ejecución financiera que se logró hasta el año 2018 en esta línea de acción se presenta en el siguiente gráfico, de manera conjunta con la planificación prevista para todo el quinquenio.

Ejecución financiera



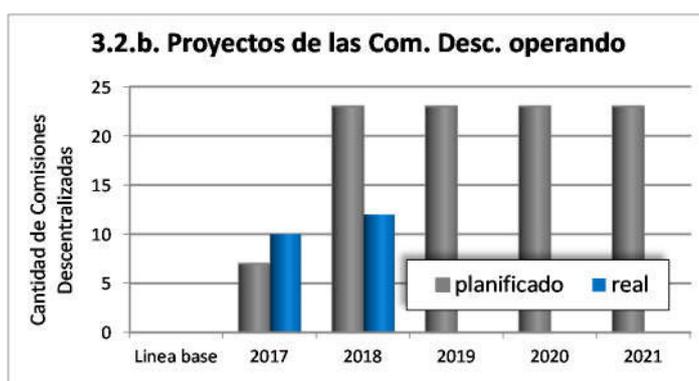
Comisiones Descentralizadas de la ANEP con proyectos aprobados			
Uso de fondos	Comisión Descentralizada	Año de aprobación	Temática que aborda el proyecto
Solicitaron fondos	Artigas	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo y oferta educativa ▪ Inclusión educativa: articulación territorial
	Canelones este	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ s/d
	Colonia	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: formación docente ▪ Ampliación del tiempo escolar: trabajo interinstitucional
		2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: oferta educativa y formación docente
	Durazno	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo ▪ Inclusión educativa: abordaje curricular e institucional ▪ Profundización de descentralización: curricular e instituc.
	Flores	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo ▪ Ampliación del tiempo escolar: articulación territorial
	Maldonado	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo y formación docente ▪ Profundización de descentralización: curricular e instituc.
	Montevideo centro	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: formación docente ▪ Profundización de descentralización: territorios socioed.
	Paysandú	2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo y trabajo interinstituc.
	Rivera	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo y oferta educativa ▪ Profundización de descentralización: territorios socioed.
	Rocha	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo
	Salto	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: oferta educativa ▪ Profundización de descentralización: curricular e instituc.
	Tacuarembó	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo ▪ Profundización de descentralización: curricular e instituc.
	Treinta y Tres	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: trabajo interinstitucional
No solicitaron fondos	Artigas	2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo y formación continua
	Canelones centro	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: formación docente
	Cerro Largo	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo ▪ Profundización de descentralización: territorios socioed.
	Maldonado	2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo, oferta educativa y formación docente
	Montevideo este	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo, oferta educativa, instituc.
	Paysandú	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ s/d
	Rocha	2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo y formación docente ▪ Ampliación del tiempo escolar: participación
	Salto	2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión educativa: abordaje curricular e institucional
	San José	2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo ▪ Ampliación del tiempo escolar: articulación territorial
	Tacuarembó	2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trayectorias educativas: interciclo

El monto máximo que las bases estipulan por proyecto es \$U 150.000, pudiendo evaluarse casos que requieran un monto superior. Los proyectos tienen un plazo de ejecución superior al año lectivo, por lo cual en 2018 se ejecutaron proyectos aprobados en 2017 así como en 2018.

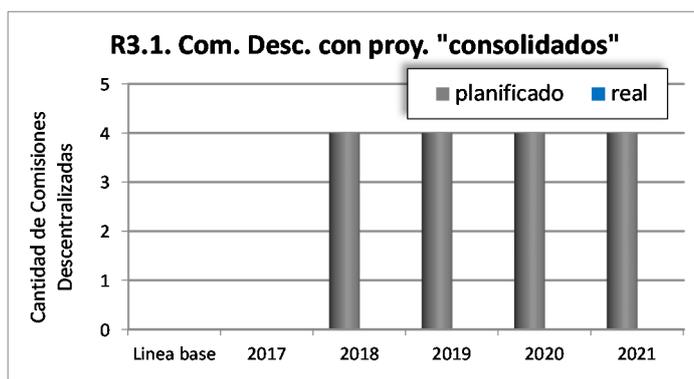
En 2017 fueron 10 de los 17 proyectos aprobados en dicho año los que solicitaron la transferencia de los fondos para implementarlo, aproximadamente 60% de los aprobados y 40% del total de las 23 Comisiones Descentralizadas de la ANEP.

De los 7 proyectos aprobados en 2018 fueron 2 los que solicitaron fondos, a los que se agregan 10 proyectos aprobados en 2017 que solicitaron fondos en 2018, arribando así a 12 proyectos con ejecución financiera durante 2018 (52% del total de Comisiones Descentralizadas).

Matriz de resultados



Matriz de resultados



Nota: Las categorías definidas para evaluar el funcionamiento de los proyectos de las Comisiones Descentralizadas según el nivel de capacidad de trabajo articulado son: incipiente, intermedio y consolidado.

Proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP						
Año	Previstos		Aprobados	Solicitud de fondos		Ejecutados
	Cantidad	Monto (en \$U)	Cantidad	Cantidad	Monto solicitado (en \$U)	Monto ejecutado (en \$U)
2017	23	3.450.000	17	10	2.356.000	627.914
2018	23	2.277.000	7	10 de los aprobados en 2017	1.515.471	789.227
				2 de los aprobados en 2018	1.110.000	312.000

Nota: Los montos previstos corresponden a los que figuran en el POA, los solicitados a la suma de los aprobados en el año y de los saldos por ejecutar para los aprobados en el año previo, y los montos ejecutados a los montos rendidos por las Comisiones Descentralizadas luego de la transferencia de fondos.

Es de resaltar el hecho que los proyectos estuvieron en condiciones de comenzar a implementarse a partir de fines del mes de agosto de 2017, lo que incidió en la menor ejecución financiera de los fondos en el año 2017: menos del 20% del monto previsto. En el año 2018 la ejecución financiera de los 12 proyectos operativos representó cerca del 50% del monto previsto.

➤ Fondos para proyectos de las UCDIE - TSE

El CODICEN aprobó en el marco del “Proyecto de apoyo a la política de descentralización” y según las bases establecidas, un conjunto de proyectos coordinados por las UCDIE y avalados por las Comisiones Descentralizadas para implementarse en los TSE de la ANEP: 8 el año 2017 y 17 en 2018.

Las principales características de estos proyectos son que fueron desarrollados en territorios socioeducativos, con un carácter interinstitucional, y apuntando a acciones asociadas a las políticas educativas prioritarias para la ANEP: protección de trayectorias educativas, inclusión educativa y ampliación del tiempo escolar.

UCDIE con proyectos aprobados para los TSE		
UCDIE	Año de aprobación	Denominación del proyecto
Artigas	2018	"A desalambrar...construyendo una comunidad para todos y todas"
Canelones centro (Pando)	2018	"Pando Integra"
Colonia	2017	"En red"
	2018	"Colonia rema"
		"Interciclos divertidos"
		"Andamios"
Durazno	2018	"Estudiantes en movimiento"
Durazno y Flores (La Paloma)	2017	"Caminos"
Durazno y Flores (Trinidad)	2017	"Este es tu lugar"
Florida	2017	"Todos por la educación – territorios socioeducativos"
	2018	"Caminos hacia la Educación Rural"
Lavalleja	2018	"Diversamente iguales"
Maldonado	2017	"El galponazo"
	2018	"Fortaleciendo lazos y construyendo comunidad en La Capuera"
Montevideo oeste (Casabó)	2017	"Trazos de identidad"
Montevideo oeste (Santa Catalina)	2017	"Chapuzones y corridas"
Paysandú	2017	"Todos por la educación"
Río Negro	2018	"Sarandí de Navarro"
Rivera	2018	"Cada vez más, parte de una comunidad"
Rocha	2018	"Proyecto territorio socioeducativo Castillos"
		"Proyecto territorio socioeducativo La Paloma"
San José	2018	"Leer para crear sueños, contando"
		"Proyecto de educación ambiental - Liceo Delta el Tigre"

UCDIE	Año de aprobación	Denominación del proyecto
Tacuarembó	2018	"Cuidando nuestro suelo"
Treinta y Tres	2018	"Gurises Adentro"

Al igual que los proyectos de las Comisiones Descentralizadas, los de las UCDIE tienen establecido en las bases de estos fondos, un monto máximo por proyecto de \$U 150.000, estando estipulada la posibilidad de considerar proyectos que soliciten un monto superior. También el plazo de ejecución de los proyectos puede ser multianual.

Los 8 proyectos aprobados en 2017 solicitaron en dicho año la transferencia de fondos para su implementación, algo más de la tercera parte del total de UCDIE que se preveía presentarían proyectos, representando al 42% de las que estaban instaladas.

En 2018 los proyectos que solicitaron fondos ser ejecutados fueron 10: 2 de los 8 aprobados en 2017 y 8 de los 17 aprobados en 2018, representando al 53% de las UCDIE instaladas.

Proyectos de las UCDIE para los TSE						
Año	Previstos		Aprobados	Solicitud de fondos		Ejecutados
	Cantidad	Monto (en \$U)	Cantidad	Cantidad	Monto solicitado (en \$U)	Monto ejecutado (en \$U)
2017	22	1.980.000	8	8	947.776	824.709
2018	25	2.178.000	17	2 de los aprobados en 2017	120.567	37.613
				8 de los aprobados en 2018	1.981.179	692.200

Nota: Los montos previstos corresponden a los que figuran en el POA, los solicitados a la suma de los aprobados en el año y de los saldos por ejecutar de los aprobados en el año previo, y los montos ejecutados a los montos rendidos por las UCDIE luego de la transferencia de fondos.

La ejecución financiera de los fondos ha sido menor a la prevista: 42% y 34% de los montos previstos en 2017 y 2018, respectivamente.

c) Apoyo a la implementación de la política educativa transversal: políticas lingüísticas

La aplicación de políticas de carácter transversal no es nuevo en el marco de la ANEP; no obstante, en el presente quinquenio, una de las cuatro en las que puso énfasis refiere a las políticas lingüísticas. La transversalidad radica en que se conforma como un eje articulador desarrollado a lo largo de ciclos y niveles de la educación obligatoria, oficiando como estrategia de integración, abordada por la estructura institucional en su conjunto.

Esta política tiene por objetivo fortalecer el dominio de la lectura y la escritura de los estudiantes, atendiendo a su nivel real de conocimiento, independientemente del grado curricular en que se encuentren, para hacer posible su permanencia y continuidad en el sistema educativo. Para ello, tiene como estrategia la generación de materiales que apunten a incrementar el interés por la lectura y contribuyan a desarrollar las capacidades de comprensión y producción textual. Se busca divulgar y concientizar a la población acerca de la importancia y la necesidad del aprendizaje de idiomas.

El Programa de Lectura y Escritura en Español (ProLEE), que integra las políticas lingüísticas, tiene como cometido central atenuar las inequidades surgidas de desigualdades sociales y culturales a través de la elaboración de materiales, para docentes y estudiantes de todos los subsistemas, con miras al mejoramiento de la lectura y la escritura.

En apoyo a la implementación de dicha política transversal, se incluyeron en el marco del Programa acciones específicas, vinculadas principalmente a la impresión y adquisición de textos, e instancias de capacitación de docentes.

Durante el año 2018, las acciones realizadas a través del Programa fueron las siguientes:

- El financiamiento de la adquisición de libros, materiales y licencias de exámenes internacionales de inglés, correspondiente a procedimientos realizados en 2017 para apoyar la implementación del programa de Políticas Lingüísticas del CODICEN.
- La realización y el financiamiento de procedimientos para la impresión de textos y la adquisición de libros para apoyar la implementación del programa de Políticas Lingüísticas del CODICEN.
 - 2.800 ejemplares de 4 libros, 700 de cada uno (CP 5016/2018).
 - 6.000 ejemplares de 3 publicaciones (1.000, 1.000 y 4.000 unidades), 8.000 bolsos académicos, 6.000 morrales y 4.000 cuadernos (CP 5017/2018).
 - 3.000 ejemplares de 3 libros (1.000 de cada uno), 1.000 adhesivos y 2.000 afiches (CDD 5043/2018, relacionada a los ítems desiertos de la CP 5017/2018).
 - 12.000 ejemplares de materiales de apoyo - pins (CD 5057/2018).
 - 1.000 ejemplares de materiales de apoyo - bolsos académicos (CD 5052/2018).
 - 2.800 ejemplares de 4 libros, con 500, 300, 1.000 y 1.000 unidades, respectivamente (CP 5069/2018).
- La realización y el financiamiento de procedimientos para la adquisición de acreditaciones de aprendizajes de lenguas con certificados de nivel internacional para docentes y estudiantes, en apoyo a la implementación del programa de Políticas Lingüísticas del CODICEN.
 - Licencias de exámenes para la acreditación de aprendizajes de lenguas con certificados de nivel internacional de inglés, francés, italiano, alemán y portugués, a través de diferentes convenios:
 - Cambridge English Language Assessment: 740 pruebas de nivelación (Placement test) y 3.050 licencias de exámenes internacionales de inglés (CDE 5027/2018).
 - Alianza Francesa del Uruguay: 50 licencias internacionales de francés (CDE 5026/2018).
 - Instituto Italiano de Cultura: 55 pruebas internacionales de italiano (CDE 5048/2018).
 - Instituto Goethe Institut Uruguay: 15 exámenes A1, A2 y B1 internacionales de alemán (CDE 5047/2018).
 - Instituto de Cultura Uruguayo Brasileño: 24 exámenes y 362 pruebas A2 y B2 internacionales de portugués (CDE 5051/2018).
 - Encuentros presenciales de capacitación de docentes de inglés de Enseñanza Media (traslados y alimentación) sobre los cursos de certificación CELT-P y CELT-S.

III.3.3 Sistemas de gestión financiera-administrativa-recursos humanos

Una de las cuatro políticas transversales que la ANEP priorizó en el quinquenio 2015-2019 refiere a las políticas tecnológico-educativas, que responden principalmente al siguiente objetivo estratégico definido por la institución:

Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.³¹

Con dicho fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP se busca la mejora de los sistemas de gestión para generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en diversas áreas: educativa, recursos humanos, edilicia, financiera y presupuestal. En cuanto a sistemas de gestión y planificación de recursos, se procura disponer de todos o la mayoría de los sistemas integrados en un único gestor de recursos en la ANEP.

Cabe señalar que en esta línea de acción la ANEP viene trabajando en el pasado, destacándose en lo inmediato la inclusión de acciones en el Programa PAEMFE correspondiente al Préstamo 2480/OC-UR que se llevaron a cabo entre los años 2011 y 2016, con el objetivo de contribuir a la modernización de la gestión administrativa de la ANEP, mejorando la eficiencia y calidad de determinados servicios, tecnologías y sistemas de información y gestión.

Por una parte, la ANEP viene trabajando en el desarrollo e implantación de un **sistema integrado de gestión y planificación de recursos (GRP** por sus siglas en inglés).³² Se trata de un sistema orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.

Los subsistemas de la solución informática de GRP que la ANEP está implementando refieren al Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) y al Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF). Asimismo, está previsto incorporar en los próximos años otro de los subsistemas: el Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC).

- El SIAP cuenta con los siguientes módulos: Liquidación de haberes, Presentismo, Legajo, Concursos, Gestión de capacitación, Gestión de competencias y desempeño. Con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de liquidación de sueldos, reducir los tiempos del proceso y realizar validaciones automáticas, la ANEP priorizó avanzar en la implantación del módulo Liquidación de haberes.
- El SIAF está conformado por los siguientes módulos: Gestión presupuestal, Gestión financiero y Contabilidad patrimonial. Este subsistema del GRP tiene por objetivo facilitar la gestión de los recursos financieros, permitiendo contar con información en tiempo real, posibilitar la apertura del presupuesto legal y del presupuesto de gestión, permitir la interfaz con el SIIF, entre otros.
- El SIAC incorpora lo relativo a depósitos, stock y manejo de inventarios.

Entre los años 2010 y 2016 se han realizado avances en la implantación de los subsistemas SIAP y SIAF en los distintos Consejos de Educación:

- El módulo de Liquidación de haberes del SIAP se encuentra implantado y en producción en

³¹ ANEP (2015). *Proyecto de presupuesto. Período 2015-2019. Tomo I – Exposición de motivos.*

³² Government Resource Planning.

CODICEN, CETP y CFE, funcionando desde 2010, 2011 y 2012, respectivamente. En 2016 se realizaron los avances preparatorios para la implementación de este módulo en el CES. Por su parte, en el CEIP la liquidación de sueldos se realiza con otra solución (PAYROLL).

- Dentro del SIAF se implantaron en CODICEN, CFE y en CETP los módulos de Gestión presupuestal y Gestión financiera, que se encuentran en producción desde 2013. En CES en 2015 se retomaron los trabajos de apoyo a la preparación de la implantación y en 2016 se trabajó sobre la versión actual en producción en este Consejo (cliente/servidor), estando pendiente la implantación de la versión consolidada full Web.
- Cabe señalar que la implantación viene acompañada de la capacitación brindada a los funcionarios y usuarios en cada Consejo para el manejo de las funcionalidades del sistema.
- La interconexión entre el módulo de Liquidación de haberes del SIAP y el módulo de Gestión presupuestal del SIAF, fue implantada en el año 2016 en CODICEN y CFE. Esta interfaz permite a partir de la información de la liquidación mensual realizar la gestión post pagos (forma y lugar de cobro, manejo de retenciones, devoluciones ante la Tesorería General de la Nación, deudas de funcionarios, órdenes de cobro, distribución por partida presupuestal) y automatizar el proceso de registración contable de las partidas abonadas.
- Se incorporaron ajustes en los sistemas implantados en CODICEN, CFE y CETP a los efectos de contemplar las modificaciones derivadas de la Ley N° 19.210 (Inclusión financiera): requisitos de información y aplicativos para el nuevo esquema de pago electrónico de haberes.
- El desarrollo de la interfaz con el sistema SIIF de la CGN quedó pendiente para cuando se encuentre operativo el nuevo sistema SIIF2.

Por otra parte, otra de las herramientas informáticas que apoyan la gestión es la referida al **sistema de expediente electrónico**. Ésta permite realizar el seguimiento de los trámites del organismo y la interoperabilidad entre las distintas dependencias de la ANEP, y de ésta con el resto de los organismos del Estado.

En el año 2012 la ANEP inicia los contactos con la AGESIC, agencia de referencia del gobierno, para analizar la viabilidad de instalar el sistema de expediente electrónico en la organización. Posteriormente, en el marco de las políticas del gobierno electrónico, se firma un convenio entre la ANEP y la AGESIC para implantar la aplicación APIA Documentum. A tales efectos se conformó un equipo de trabajo para gestionar la implantación del sistema en los distintos Consejos y para brindar las instancias de capacitación a los usuarios. El estado de situación en los distintos Consejos de Educación en cuanto a esta herramienta es el siguiente:

- El sistema se encuentra instalado y funcionando desde febrero de 2013 en CODICEN, desde junio de 2015 en CFE y desde noviembre 2018 en CETP. Los restantes Consejos pueden realizar consultas remotas sobre los expedientes que ingresan al sistema.
- Entre 2015 y 2016 se realizó un proceso de migración del sistema implantado originalmente a una nueva versión de AGESIC, que ofrece la posibilidad de intercambiar electrónicamente expedientes con organismos externos a la ANEP.³³
- Desde el año 2016, las tareas de soporte de primer y segundo nivel del sistema de expediente

³³ Para la migración, AGESIC solicitó la obtención de firmas electrónicas expedidas por entidades certificadoras autorizadas para los funcionarios, por lo que se realizaron gestiones ante la oficina de Correos y el Ministerio del Interior para obtener esta información; además de solicitar a la AGESIC la donación de 1.303 lectores de certificados digitales compatibles con la nueva Cédula de Identidad electrónica vigente.

electrónico que funciona en CODICEN y CFE, fueron transferidas a la DSGIC de CODICEN.

- Desde 2017 el equipo de apoyo a la implantación del sistema de expediente electrónico se encuentra radicado en la DSGIC.

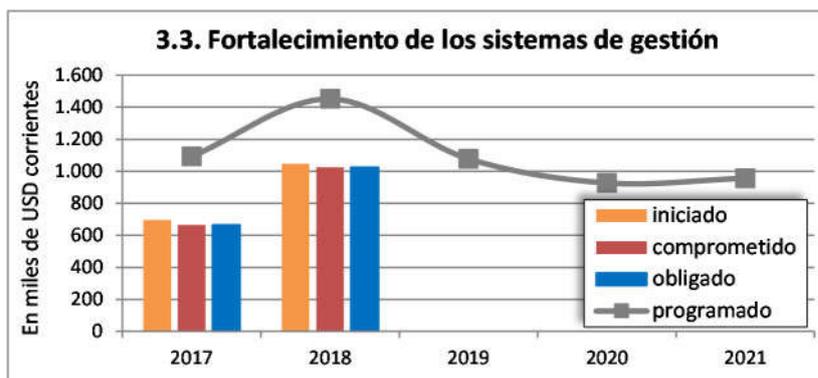
Con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades de la ANEP en cuanto a tecnologías y sistemas de información y gestión, en el Programa se incluyeron un conjunto de acciones para transitar hacia sistemas integrados de gestión y planificación de recursos (GRP en sus distintos subsistemas) y de expediente electrónico en los distintos Consejos de Educación.

Durante el año 2018 las acciones específicas que se realizaron en el marco de este subcomponente consistieron en el financiamiento de:

- Los 21 consultores informáticos que integran el equipo de apoyo a la instalación de los sistemas en los Consejos de Educación.
- Los procedimientos de compra de equipamiento para acompañar la implantación de los sistemas:
 - 120 escáneres para la instalación de expediente electrónico en CES y en CTEP (CP 5018/18).
- Los procedimientos de contratación de las firmas proveedoras de las soluciones informáticas para:
 - La implantación del SIAP en el CES (CDE 5041/2017).
 - La incorporación de ajustes al SIAP y SIAF en el CES (CDE 5022/18).
 - La implantación de “Complemento por laudo” en el SIAP (CDE 5040/18).
 - La interfaz entre el SIAP y el sistema Corporativo del CES (CDE 5059/18).
 - La migración de Expediente Electrónico en el CTEP (CDE 5019/18).
 - La evolución del módulo “Escalafón docente” en CTEP (CDE 5050/18).
 - La incorporación de modificaciones al SIAP en el CFE (CDE 5061/18).
 - La incorporación de ajustes al SIAP y SIAF en el CODICEN (tramitación iniciada).
 - La implantación del SIAC en el CODICEN (tramitación iniciada).
- Los recursos humanos adicionales de apoyo a la implantación de los sistemas en el CTEP (5 personas), para la constitución de una mesa de ayuda en CTEP durante la implantación del Expediente Electrónico (2 consultores) y para la gestión del cambio durante la implantación de los sistemas en el CES (1 consultora).

En términos de ejecución financiera, los indicadores hasta el año 2018 para este subcomponente son presentados en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal.

Ejecución financiera

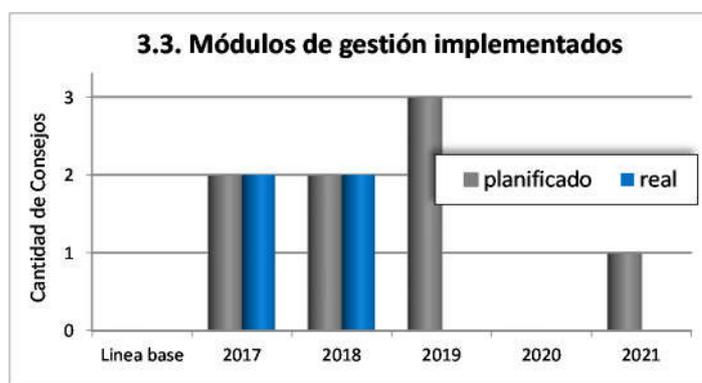


Las acciones de este subcomponente del Programa están organizadas según los Consejos de Educación en los cuales está previsto avanzar con la implantación de tecnologías y sistemas de información y gestión:

- a) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CES.
- b) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CETP.
- c) Subsistemas del GRP en CODICEN y ajustes a sistemas implantados.
- d) Ajustes a sistemas implantados en CFE.

Los avances realizados en cada Consejo de Educación se presentan en las secciones a continuación. A modo de resumen, en 2017 se logró la migración a Web del SIAF en el CETP y la implantación del módulo Recibos en el SIAP instalado en el CETP, mientras que en 2018 quedaron implantados el SIAP en el CES y el sistema de expediente electrónico en el CETP. Además, se produjeron significativos avances en el proceso de implantación del SIAF en el CES y en la interconexión SIAP-SIAF en CETP, que está previsto culminen y entren en producción a comienzos de 2019.

Matriz de resultados



Nota: Los módulos considerados son: i) migración a Web del SIAF-CETP, ii) SIAP-CETP recibos, iii) interconexión SIAP-SIAF en CETP, iv) SIAP-CES, v) Expediente electrónico en CETP, vi) Expediente electrónico en CES, vii) SIAF-CES, y viii) SIAC-CODICEN.

Desarrollo e implantación de sistemas de gestión en la ANEP				
Sistema	Consejos de Educación			
	CODICEN	CES	CETP	CFE
SIAP	2010 implantado (Liq. de haberes)	2018 implantado (Liq. de haberes)	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos)	2012 implantado (Liq. de haberes) 2019 previsto (Rec. humanos)
SIAF	2013 implantado (full Web)	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 previsto (full Web)	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado (full Web)	2013 implantado (full Web)
Interconexión SIAP-SIAF	2016 implantado		2019 previsto	2016 implantado
SIAC	2021 previsto		--	--
APIA Documentum	2013 implantado	2019 previsto	2018 implantado	2015 implantado

Nota: Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al Préstamo 2480/OC-UR.

a) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CES

Las acciones realizadas a través del Programa y los avances obtenidos en cuanto a los sistemas y tecnologías de información y gestión en el CES refirieron a las tareas de implantación de los subsistemas SIAP y SIAF del GRP, y las acciones preparatorias para implantar el expediente electrónico.

➤ Subsistemas del GRP

El proceso de instalación y puesta en funcionamiento del módulo de liquidación de haberes del SIAP en el CES, culminó en enero de 2018 con la puesta en producción de la liquidación correspondiente al presupuesto de enero 2018.

Matriz de resultados

Con ello se abandonó la liquidación de haberes por el sistema anterior: el denominado AS-400. Terminó también el trabajo en paralelo de los dos sistemas (SIAP y AS-400), que fuera realizado entre agosto y diciembre de 2017 como paso previo a la puesta en producción únicamente a través del SIAP.

El cambio de sistema, además de lo concerniente a un proceso de cambio de una herramienta informática, implicó otro tipo de modificaciones, como la vinculada a re direccionar la información que proviene desde los liceos hacia el sistema de bedelías (llamado Corporativo), lo que implica adaptar la forma de recepción de dicha información. El sistema Corporativo deberá transferir la información al SIAP vía el mecanismo de “bandejas”, con un conjunto de validaciones previamente acordadas.

En esta tarea de adaptación del sistema Corporativo se encuentra trabajando la División Informática del CES al culminar el año 2018. Mientras tanto, desde la propia implantación del SIAP (correspondiente al proveedor), el mecanismo de “bandejas” se avanzó en las tareas preparatorias para recibir dicha información. Es de señalar que hasta que no estén operando los aplicativos de “bandejas”, esa transferencia se realiza vía planilla electrónica, con controles llevados a cabo por parte del equipo de implantación y funcionarios de Hacienda del CES.

Con la puesta en producción del SIAP se debieron abordar algunas modificaciones al sistema que se fueron identificando a lo largo de 2018:

- Incorporar el concepto de “Imputación presupuestal por liceo”, agregándolo adjunto al de “Partida presupuestal” con que se inició la puesta en producción del SIAP. A través de ello la Dirección de Seguimiento Presupuestal y el CES tienen la posibilidad de conocer con un mayor grado de detalle los gastos en los que incurre cada centro educativo. Esta evolución quedó en operación y estable.
- Ajuste de los procesos de reliquidación e historia laboral identificada como “Complemento por laudo”, de forma de abordar la remisión tardía de información que ANEP debe presentar ante BPS y que implicaba importantes costos por concepto de multas. Para ello se diseñó, construyó e implantó una propuesta de mejora en el sistema.

En lo que refiere al SIAF, la versión que estaba instalada en el CES era con tecnología obsoleta (“cliente-servidor”), cuyo uso es parcial y sin conexión con el resto de los sistemas, por lo que se previó que cuando el SIAP entrara en producción, se procedería a la actualización de la versión de SIAF en forma integral (versión consolidada full Web).

Las tareas realizadas en el año 2017 de instalación de los módulos del sistema que permiten el seguimiento de los procesos post liquidación de haberes, que permitieron llegar a una salida en producción completa a partir de enero de 2018, fueron completadas con la incorporación de la instalación y configuración de las prestaciones de presupuesto, gastos e inversiones, alcanzando así en 2018 a completar la implantación del SIAF en el CES. Está previsto pasar a la etapa de producción a partir de enero de 2019.

La implantación de dichas prestaciones se realizó mediante la metodología de paralelo por procesos, que permitió reducir el tiempo de implantación. Esta metodología implicó la instalación de la versión estándar de ANEP en CES y a partir de ella se fue, con todos los grupos de trabajo involucrados, repasando cada uno de los procesos y detallando las modificaciones y ajustes necesarios en cada caso. A partir de allí se realizaron las modificaciones al sistema que fueron oportunamente aprobadas en las sucesivas reuniones de coordinación mantenidas entre el CES, el Programa y la firma proveedora del sistema.

Cabe destacar las instancias específicas de capacitación promovidas por el equipo de apoyo del Programa, durante el proceso de instalación y puesta en producción de los sistemas SIAP y SIAF, a los encargados funcionales de la operación en el CES de las prestaciones de estos nuevos sistemas.

➤ Sistema de expediente electrónico

En 2017 se comenzó a trabajar en conjunto con AGESIC para determinar las condiciones necesarias para implantar en el CES el sistema de expediente electrónico. Además, para preparar el proceso de implantación, se registraron avances en los siguientes frentes de trabajo: i) actualización de PC del área administrativa, apoyando en configurar una instalación estándar compatible con el software en uso y con el sistema de expediente electrónico; ii) adquisición de escáneres compatibles con el sistema operativo Ubuntu que usa el CES; iii) personalización del sistema; iv) contratación de servicios de soporte y el acompañamiento al CES en la negociación de los ajustes al sistema que sólo puede realizar el proveedor (como por ejemplo, la posibilidad de identificar a los usuarios frente al sistema mediante el portal del CES (*single Sign-on*), como ocurre en el resto de las aplicaciones); v) diversas instalaciones, configuraciones y pruebas en servidores y PC de los futuros usuarios, tarea realizada en conjunto con el Área Informática del CES; vi) capacitación a parte del personal de CES para que lo use en modalidad de consulta.³⁴

Durante el año 2018 la asignación de los recursos humanos disponibles para abordar el proceso de implantación, junto al abordaje de las fases finales en los sistemas SIAP y SIAF, llevaron a postergar el inicio del proceso de implantación del sistema de expediente electrónico en el CES, para el año 2019.

b) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CETP

El Programa incluye acciones relacionadas a la implantación en el CETP de sistemas y tecnologías de información y gestión, que son organizadas en aquellas vinculadas a la implantación de módulos de los subsistemas SIAP y SIAF del GRP, y del sistema de expediente electrónico. Las acciones realizadas

³⁴ Cabe señalar que este proceso se inició en 2014 con la capacitación de su personal en la consulta de los expedientes (21 funcionarios) y el trabajo conjunto con funcionarios del CES en la planificación de la implantación del sistema en sus propios servidores, habiéndose realizado la instalación inicial y el plan de pruebas. En aquella oportunidad, la intención del CES era alojar el sistema en sus servidores (y no en AGESIC como el resto de los Consejos de la ANEP), lo que requirió la firma de un contrato con el proveedor y la generación de ciertos costos permanentes, dejando pendiente el proceso.

y los avances obtenidos en 2018 se presentan a continuación.

➤ **Subsistemas del GRP**

En el CETP fueron instalados dos subsistemas del GRP: el SIAP, operado el módulo de liquidación de haberes desde el año 2011, y el módulo financiero contable del SIAF, que entró en producción en el año 2013. En los años posteriores se fueron incorporando especificidades y trabajando en la estabilización y en el mantenimiento de los procesos instalados.

Una de las especificidades en las que se trabajó en el año 2017 refiere a la migración a la versión “full Web” del SIAF instalado en CETP bajo la versión cliente/servidor, realizando tareas de apoyo a la auditoría de seguridad al sistema y análisis de incidencias detectadas en el mantenimiento, incorporando a partir de ello ajustes al SIAF, que fueron culminados en dicho año.

Matriz de resultados

Otra de las modificaciones alcanzadas en 2017 es la implantación del módulo recibos en el SIAP. Durante el año 2017 culminaron las tareas iniciadas en 2016 para incorporar al sistema SIAP un nuevo módulo denominado “Módulo de autogestión”, quedando operativo. Permite la consulta y emisión de los recibos de sueldos, al igual que el acceso a toda la información de IRPF que el funcionario requiere. Con la implantación de este módulo se resolvieron problemas de seguridad que tenía la solución anterior y que podrían haber dejado expuestos datos de la liquidación de sueldos. Esta nueva implantación cumple con todos los requisitos de seguridad necesarios y cuenta con las certificaciones correspondientes de seguridad, lo cual aumenta considerablemente la confiabilidad del sistema Web.

Matriz de resultados

En cuanto a la interconexión SIAP-SIAF en CETP, si bien se cuenta con un mecanismo de interconexión entre los dos sistemas, que opera por medio de bandejas de entrada y salida, aún no fue iniciado el proceso de automatización de la interconexión de manera directa entre los dos sistemas, lo cual está previsto para el año 2019.

Matriz de resultados

Por otra parte, desde 2011 el CETP viene trabajando en la implantación de un sistema integrado de recursos humanos, a partir del diagnóstico realizado sobre los datos y procesos corridos por la Dirección de Recursos Humanos, y las necesidades identificadas en términos de prestaciones. Dentro de ese proceso, en 2015 se concretó la adjudicación del procedimiento licitatorio a una firma proveedora para generar un sistema de información. El CETP definió iniciar por el módulo de escalafones docentes y realizar actividades de calidad y depuración de las bases de datos que se generan en las distintas reparticiones del CETP, las que culminaron en 2016. Durante el año 2017 se realizaron avances en el marco de este sistema de recursos humanos, en sus diferentes módulos: escalafones docentes, aspiraciones docentes, concursos, y pasantías y becarios, además de reportes en cada módulo y en la calidad de datos. A lo largo del año 2018 se trabajó en:

- El mantenimiento y evolución del módulo de escalafón docente, que combina desarrollos propios de los equipos del CETP y de la firma proveedora.
- La integración de tres módulos: aspiraciones, concursos y pasantías, alcanzando la fase de estabilización de estos subsistemas.

➤ **Sistema de expediente electrónico**

En el año 2017 se iniciaron las actividades preparatorias para la implantación del sistema de expediente electrónico en el CETP, actualizando información de relevamiento de usuarios y oficinas,

y elaborando el plan de capacitación.

Durante el año 2018 se completó el proceso de implantación del sistema de expediente electrónico en el CETP, el que se puso en producción en el mes de noviembre, operando correctamente y siendo utilizado por el resto de los Consejos de la ANEP para consulta en modalidad remota.

Matriz de resultados

Esta tarea comenzó con la culminación del relevamiento del organigrama actual del CETP y definición de los usuarios y sus respectivas responsabilidades. Posteriormente se configuraron en el sistema los usuarios definidos con sus correspondientes permisos de acceso. El ingreso al sistema es mediante el uso del nuevo formato de la cédula de identidad, por lo que se realizó el inventario de usuarios que tenían cédula de identidad con chip y se inició un proceso de notificación para su renovación en los casos que no la tenían, tarea que llevó hasta el mes de octubre. En paralelo se ejecutó el plan de capacitación, que involucró a alrededor de 400 funcionarios.

En cuanto a la mesa de ayuda del sistema, se organizó una mesa de ayuda de primer nivel en el CETP, y se coordinó con la DSIGC del CODICEN y AGESIC la incorporación del CETP a las mesas de ayuda de segundo y tercer nivel.

c) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CODICEN

Con el apoyo del Programa, se llevaron a cabo acciones vinculadas a los sistemas de información y gestión que CODICEN tiene instalados: los subsistemas SIAP y SIAF del GRP, y el sistema de expediente electrónico.

➤ Subsistemas del GRP

CODICEN tiene implantado dos subsistemas del GRP: el SIAP, en su módulo principal de liquidación de sueldos, operativo desde 2012; y el SIAF, en su módulo financiero-contable, que quedó operativo en 2013. En los años posteriores se fueron incorporando especificidades de los procesos no incluidos inicialmente, así como en la estabilización de los procesos ya instalados.

Durante el año 2018, el equipo del Programa asignado a apoyar la implantación de sistemas de información y gestión, continuó brindando apoyo en funciones de soporte de los sistemas SIAP y SIAF, tales como la validación de nuevos requerimientos, pruebas y control de calidad de las modificaciones realizados por el proveedor, verificación de las modificaciones introducidas en los procesos de cálculo de impuestos y las actividades de capacitación correspondientes. Asimismo, se realizaron tareas de soporte de segundo nivel, referidas al mantenimiento de rutinas de los sistemas, atención técnica del rendimiento (*tunning*) de los servidores de los ambientes de producción y testeo.

De forma complementaria, y en respuesta a la necesidad planteada en CODICEN de fortalecer la obtención de información para la toma de decisiones, se comenzó con tareas de implantación de una herramienta de inteligencia de negocio (BI - *business intelligence*) a implantar sobre los sistemas de información y gestión ya instalados en la ANEP. Ello permitirá consolidar y cruzar datos de todos los subsistemas y todos los Consejos de Educación. La implantación de la herramienta, realizada por la firma proveedora que contrata directamente la DSIGC, es apoyada por dos técnicos del Programa que trabajan sobre dicha herramienta (Pentaho). En el segundo semestre de 2018 se avanzó en la configuración de las primeras salidas de información.

A los efectos de contar dentro de la ANEP con un Consejo que opere integradamente con los principales subsistemas del GRP, está previsto que sobre el año 2021 el CODICEN tenga en producción el sistema de compras: SIAC. A fines de 2018 se efectivizó la solicitud del área de Compras de CODICEN para la implantación del SIAC, elaborando a partir de ello el calendario de tareas para comenzar el proceso de contratación e implantación.

➤ Sistema de expediente electrónico

Las principales actividades de apoyo al sistema de expediente electrónico que CODICEN tiene en producción desde el año 2013 son canalizadas a través de la DSIGC.

Durante el año 2017 se destacan las siguientes: i) coordinación de la mesa de ayuda de primer y segundo nivel de expediente electrónico; ii) seguimiento de incidentes abiertos de expediente electrónico en AGESIC; iii) relacionamiento con AGESIC y seguimiento de incidentes.

d) Subsistemas del GRP y expediente electrónico en CFE

Desde el Programa se realizan acciones de apoyo al CFE en los sistemas que tiene instalados: los subsistemas SIAP y SIAF del GRP, y el sistema de expediente electrónico.

➤ Subsistemas del GRP

CFE tiene implantado dos subsistemas del GRP: el SIAP, en su módulo principal de liquidación de sueldos, operativo de manera desconcentrada desde 2012; y el SIAF, en su módulo financiero contable, que quedó operativo en 2013. Posteriormente, se fueron incorporando especificidades de los procesos no incluidos inicialmente, así como ajustes para la estabilización de los procesos ya instalados. Este tipo de tareas fueron apoyadas desde el programa a lo largo del año 2018.

En lo que refiere al subsistema SIAP, el CFE definió como prioridad incorporar los módulos del sistema de administración de recursos humanos que inicialmente no fueron implantados, tales como los de legajo, concursos, calificaciones y evaluación de desempeño, capacitación y presentismo.³⁵ El hecho de que en el CFE convivían dos sistemas de gestión, uno para los docentes y otro para los no docentes, que fueron evaluados como de difícil operación y mantenimiento, llevó a que con la incorporación de los módulos restantes del SIAP se facilitaran los llamados a aspiraciones y concursos, la generación de documentación para el acto de elección de horas docentes y la toma de posesión de cargos no docentes; así como permitir la calificación del personal y contar con información actualizada de los legajos de cada funcionario, además de procesar las solicitudes de licencias y generar información para las partidas por concepto de presentismo y para los padrones de cargos, entre otros. Durante el año 2018 se trabajó en la implantación de los módulos antes señalados, alcanzando el siguiente estado de situación al cierre del año:

- Concursos: instalado y en producción.
- Presentismo: en proceso de especificación funcional.
- Calificaciones: en pre producción, estando pendiente la carga de funcionarios con sus correspondientes cédulas de identidad.

³⁵ Cabe señalar que el término presentismo refiere al control de asistencia. No tiene relación con la prima por presentismo que se abona a los funcionarios dentro de sus haberes.

- Capacitación: en pre producción, estando pendiente la carga de funcionarios con sus correspondientes cédulas de identidad.
- Legajo: en proceso de especificación funcional.

➤ **Sistema de expediente electrónico**

El apoyo al CFE en cuanto al sistema de expediente electrónico, que tiene en producción desde 2015 de manera independiente de CODICEN, consiste en la coordinación de las mesas de ayuda de primer y segundo nivel, la actualización del software y el relacionamiento con AGESIC para la apertura de incidentes y su seguimiento.

III.4 **Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa**

El cuarto componente del Programa está orientado al objetivo de aumentar la cobertura de la Educación Media, incluyendo dentro de sus acciones al diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos y ampliaciones de centros existentes, tanto de Educación Media como de formación inicial.³⁶ La organización de las acciones por subcomponente consideró la diferenciación según el tipo de obra (nueva o de ampliación) y el nivel educativo (Educación Media o Formación en Educación). Además, incluye apoyos para el fortalecimiento de la ANEP para gestionar las Participaciones Público-Privadas (PPP) en infraestructura escolar.

- 4.1. Construcción de nuevos centros educativos de Educación Media.
- 4.2. Ampliación de centros educativos de Educación Media.
- 4.3. Ampliación de centros de Formación en Educación.
- 4.4. Apoyo para gestionar PPP en infraestructura escolar.

Es de señalar que la ANEP cuenta con diferentes agentes ejecutores para la construcción de obras de infraestructura edilicia: la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI), el Programa de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU), el Programa PAEMFE, la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE). A modo de ejemplo, en las últimas Rendiciones de Cuentas de la ANEP, presentadas en junio de 2017 y 2018, se indica que durante los años 2016 y 2017, la ANEP culminó la construcción de 23 nuevos centros educativos (13 y 10 respectivamente), de los cuales 30% fueron implementados a través del Programa PAEMFE (4 en 2016 y 3 en 2017).³⁷

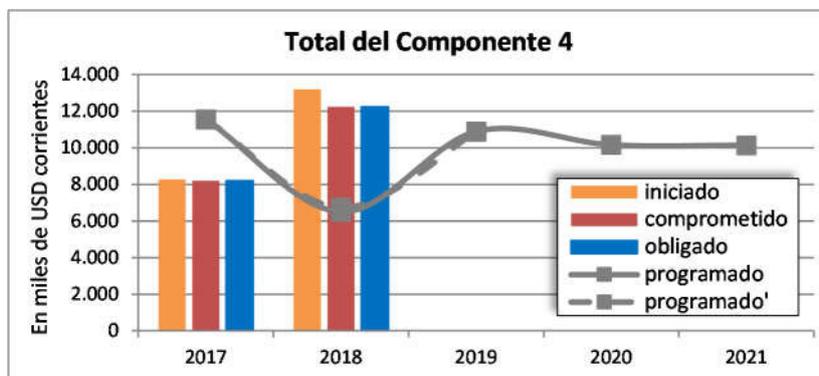
A continuación se presentan dos apartados con algunos elementos generales referidos a las intervenciones en obras de infraestructura edilicia a través del Programa: los lineamientos con los

³⁶ Los tipos de intervenciones arquitectónicas son: i) obra nueva, que refiere a la construcción de un edificio educativo en un terreno libre, incluyendo locales educativos (teóricos y especializados), espacios de administración y gobierno, locales multiuso, servicios y espacios de recreación y deportivos; ii) obra de ampliación, que refiere al aumento del área en edificios ya existentes, intervención donde se aumenta tanto el número de locales educativos como el de servicios en general; iii) obra de adecuación, referida a la intervención en espacios que implican cambio de destino, incluyendo acciones totales o parciales en centros educativos; iv) obra de acondicionamiento, que refiere a intervenciones tendientes a mejorar las prestaciones y condiciones ambientales del edificio sin modificar los destinos de cada uno de los locales, incluyendo entre otros a obras en instalaciones, cubiertas, espacios exteriores; v) obra de reparación, que refiere a la recomposición de la calidad constructiva de un componente deteriorado, abarcando entre otras a acciones en pisos, revestimientos, impermeabilizaciones, etc.

³⁷ Las obras nuevas culminadas por el Programa en 2016 así como una de las tres culminadas en 2017, corresponden al Contrato de Préstamo N° 2480/OC-UR, siendo las restantes las indicadas en la sección 4.1 de este capítulo.

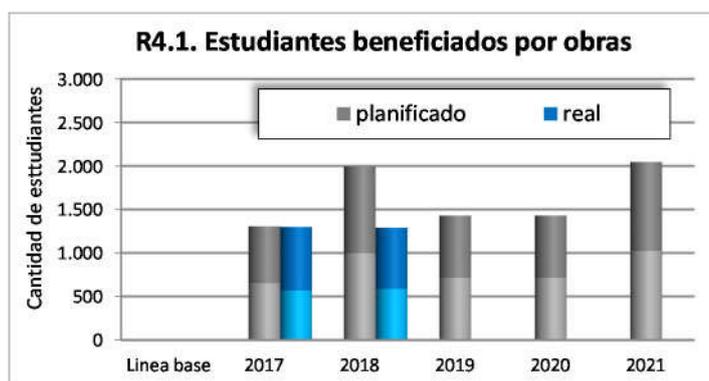
que éstas se abordan, y el alcance e impacto de las obras en términos geográficos y de estudiantes. Para posteriormente, en las secciones de este capítulo, presentar los avances en cada subcomponente.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el año 2018 del componente se presenta el siguiente gráfico.



La actualización del indicador de resultados de la Matriz de resultados del Programa se exhibe en el siguiente gráfico junto a las metas previstas.

Matriz de resultados



Nota: Este indicador considera metas prefijadas en función de la cantidad prevista de aulas a construir en el caso de los nuevos centros educativos y de la matrícula al año 2016 en el caso de las obras de ampliación. Los valores reales surgen de la matrícula que tienen dichos centros en el año en que culmina la obra.

a) Abordaje de las acciones en obras de infraestructura

Forman parte de las **prácticas de trabajo en materia de infraestructura escolar**, las siguientes acciones:

- Promover la búsqueda de una producción edilicia más eficiente, adecuada a las necesidades educativas y acorde con las políticas educativas estratégicas, tales como la separación de ciclos educativos, espacios especiales para la extensión del tiempo escolar, incorporación de nuevas tecnologías, adaptación al tipo de programas y planes de estudio, entre otros. Para ello, se identifican en los centros existentes las patologías constructivas y disfuncionalidades respecto a las prácticas pedagógicas, se investiga su origen y se buscan soluciones. También se realiza de forma permanente el análisis de los nuevos planes de estudio y la consulta a las autoridades de la ANEP sobre las mejores disposiciones locativas para un correcto desarrollo curricular y cumplimiento de los objetivos planteados.

- El apoyo del Programa comienza con la definición del programa arquitectónico, según las directivas de las autoridades, sigue con el diseño, ejecución de la obra, habilitación de los espacios educativos, y finaliza con el seguimiento post obra.
 - Durante el período de diseño, se mantienen reuniones con las autoridades de los Consejos de Educación, las direcciones de los centros educativos, los estudiantes, padres y con la comunidad en general. También se realizan presentaciones de los proyectos culminados a las autoridades, al equipo directivo y docente del centro educativo y a la comunidad.
 - Una vez habilitado el edificio, para potenciar la mejora de la gestión de su infraestructura, se organiza una nueva reunión para presentarlo a la comunidad con el fin de mostrar las características del mismo, sus potencialidades recreativas y pedagógicas, e informar sobre las principales acciones tendientes al buen uso y mantenimiento preventivo de las instalaciones. Se convoca a dicha reunión a la Inspección regional e inspectores de centros educativos, a la Dirección, administrativos, funcionarios, alumnos, docentes y padres, para resumir las principales acciones tendientes al mantenimiento general que están detalladas con precisión en el Manual de uso y mantenimiento³⁸ entregados conjuntamente con los planos definitivos de la obra. Se procura con ello intercambiar con los usuarios de los centros educativos pautas para un adecuado uso del edificio, que permita utilizarlo en toda su potencialidad y propender a un mantenimiento que lleve a un envejecimiento digno de la infraestructura edilicia. La observación de que muchos edificios no estaban siendo aprovechados en su verdadera magnitud, en general por desconocimiento del usuario en lo que respecta a sus posibilidades, justifica continuar esta práctica. Esto no solo involucra al edificio propiamente dicho sino también al equipamiento mobiliario.
 - Seguimiento post obra, con un doble objetivo: i) intercambiar con docentes y alumnos opiniones y necesidades edilicias, programas arquitectónicos, y con las autoridades correspondientes los planes y programas definidos, ii) colaborar con el usuario final en la utilización del edificio, teniendo en cuenta su potencialidad, el cuidado y mantenimiento de la construcción, procurando crear edificios que se adapten correctamente a los requerimientos curriculares con una vida útil prolongada. En el entendido de que el edificio escolar no es un contenedor sino un lugar donde se vive y aprende, resulta indispensable recabar toda la información relacionada con la organización del centro, cantidad de alumnos, turnos, docentes, formas de participación, apropiación y uso del edificio por parte de la comunidad educativa. Se continúa con la práctica de realizar visitas a los centros construidos, así como a otros creados por diferentes oficinas ejecutoras pero que, por sus características de diseño, merecen considerarse a los efectos de detectar carencias y potencialidades tanto espaciales como constructivas, e incorporar dicha información a los nuevos proyectos en la etapa de diseño y de ejecución de obras.
- Las acciones en pos de mejorar y ampliar la infraestructura edilicia de los centros educativos requieren ser acompañadas del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento de los espacios educativos intervenidos: mobiliario, PC, otras TIC y materiales didácticos, los que forman parte de las acciones planificadas por el Programa. Particular interés cobra el equipamiento mobiliario, que abarca una amplia gama de artículos, entre los que se encuentran: bancos, taburetes, sillas, pupitres, escritorios, mesas para modelos y laboratorios, mesas para impresoras, fotocopiadoras y PC, mostradores, divisorios móviles,

³⁸ Producto generado en el Programa MEMFOD en base a las experiencias relevadas sobre las mejores prácticas de gestión edilicia de los centros educativos, y sus repercusiones en el uso y mantenimiento edilicio.

paneles, pizarras, carteleras, papeleras, archivadores, bibliotecas, percheros, armarios, guardasillas, mástiles, entre otros. El apoyo del Programa en materia de equipamiento mobiliario abarca las etapas de diseño, adquisición y distribución del equipamiento a los centros educativos.

A su vez, es de resaltar que las intervenciones vinculadas a la construcción edilicia de nuevos centros educativos tienen como requisito detentar la propiedad o posesión del terreno en donde se realizará la obra. Ello implica una serie de acciones previas al proceso licitatorio, y en algunos casos acciones previas incluso al diseño de la obra. El Programa apoya en el **seguimiento y tramitación de las gestiones para obtener los terrenos** para las obras, entre los que se encuentran las siguientes acciones, que se ordenan con criterio cronológico:

- i. Identificación precisa del terreno para la obra, lo que implica indagaciones con el fin de determinar el número de padrón y en algunos casos la sección catastral. Se destacan en este caso gestiones con los registros de las Intendencias departamentales y de la Dirección General de Catastro del MEF.
- ii. Verificación de la situación dominial del terreno, obteniendo información registral.
 - En el caso de terrenos de la ANEP, se gestiona con la División Notarial del CODICEN para la obtención de un certificado notarial que acredite la propiedad del inmueble por parte de la ANEP.
 - En el caso de terrenos de otras instituciones públicas, se realizan gestiones con la Dirección General de Registros del MEC para obtener la información sobre el propietario del inmueble.
- iii. Gestiones tendientes a identificar oportunidades de obtención de terrenos para la ANEP de otras instituciones públicas tales como Ministerios, Intendencias u otros organismos públicos. Se realizan contactos con las Unidades notariales de las instituciones para verificar la posibilidad de acceder a terrenos, la viabilidad de ello en función de los planes de estas instituciones, así como el apoyo en la comunicación y preparación de la documentación necesaria para culminar con la resolución final de las autoridades de la ANEP y de estas instituciones. Como resultado esperado de estas gestiones se tiene la escrituración del inmueble a favor de la ANEP, ya sea bajo el formato de propiedad (donación, cesión, permuta) o de posesión (comodato).

A lo largo del año 2018 se realizaron diversas gestiones que abarcaron un conjunto de centros educativos en los cuales se intervendrá con obras de infraestructura edilicia.

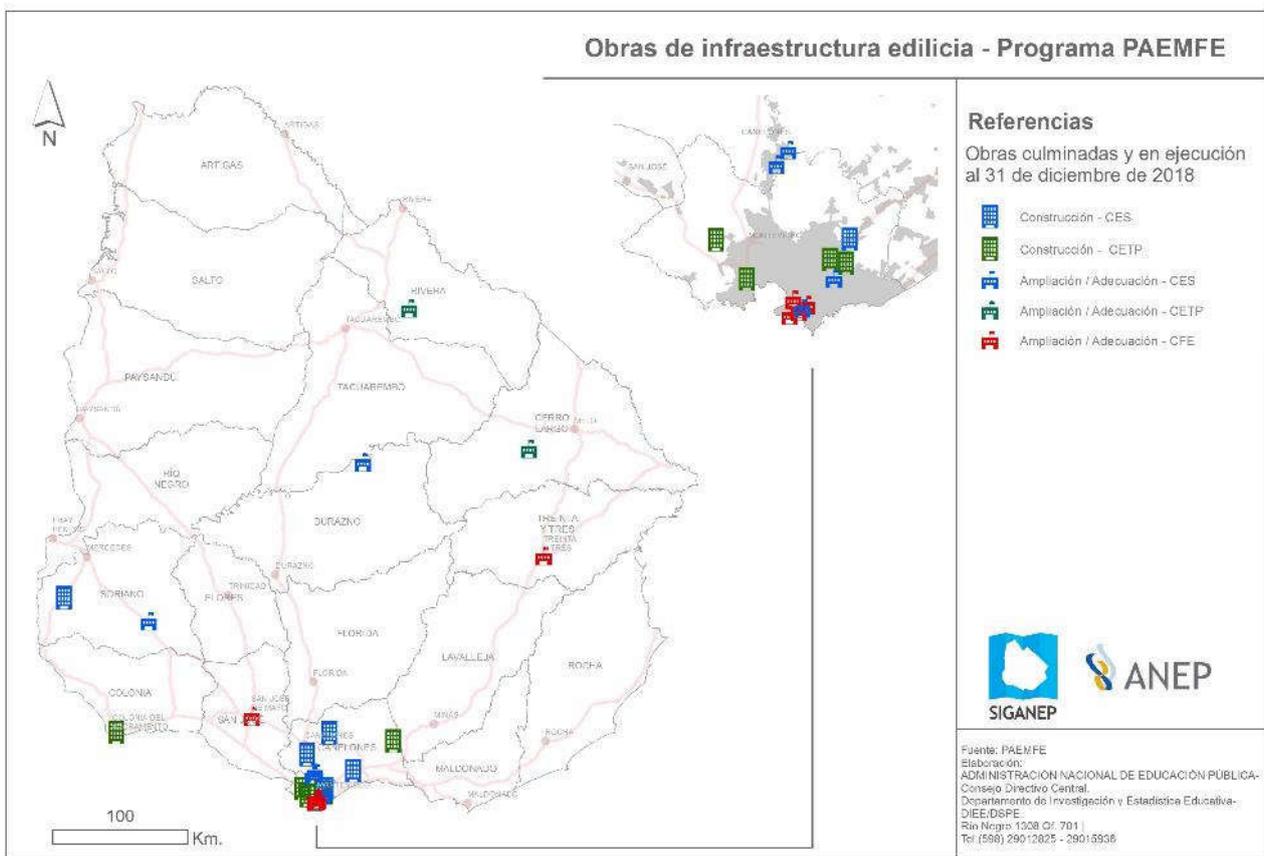
Gestión de terrenos para la ANEP para implementar obras – Año 2018			
Centro educativo	Certificado notarial obtenido*	Terreno	Calidad de tenencia
Escuela Técnica de Fraile Muerto	23-oct-2017 16-may-2018	Padrón Nº155	Compraventa y modo tradición
Liceo Nº 2 de Dolores	19-abr-2017 2-oct-2018	Padrón Nº1388	Posesión de ANEP
IFD de Treinta y Tres	19-abr-2017 5-oct-2018	Padrón Nº3	Compraventa y modo tradición
CEA de Casavalle	24-abr-2018	Padrón Nº90239	Posesión de ANEP
CE de CETP de Colonia (Barrio El General)	27-abr-2018	Fracción B Padrón Nº9087	Comodato otorgado por Intendencia de Colonia
Liceo de Rosario	16-may-2018	Padrón Nº1561	Compraventa y modo tradición

Centro educativo	Certificado notarial obtenido*	Terreno	Calidad de tenencia
Liceo de Canelón Chico	16-may-2018	Padrón Nº60679	Donación y modo tradición
IFD de Artigas	16-may-2018	Padrón Nº7600	Donación y modo tradición
IFD de Florida	28-may-2018	Padrón Nº2133	Compraventa y modo tradición
Liceo de Colonia Nicolich - Aeroparque	En trámite	Padrón Nº10306	Comodato a otorgar por Intendencia de Canelones

* Certificados emitidos por la Unidad de Bienes inmuebles y Notarial del CODICEN.

b) Alcance de las intervenciones en obras de infraestructura

A continuación se presenta un mapeo de las intervenciones arquitectónicas impulsadas a través del Programa según el tipo de obra y el Consejo de Educación al que pertenecen, incluyendo aquellas que al finalizar el año 2018 habían culminado o se encontraban en ejecución.



Nota: Se incluyen las obras ejecutadas en el marco del Programa PAEMFE, excluyendo las que se encuentran en etapa de trámite o diseño, así como las que fueron diseñadas por el Programa pero ejecutadas por otras unidades de la ANEP.

Durante el año 2018 el Programa intervino con obras de infraestructura (terminadas o en ejecución) en un total de 23 centros de los diferentes niveles educativos. Estas intervenciones benefician a un total cercano a 25.000 estudiantes, lo que representa el 7% del total de la matrícula de los subsistemas de la ANEP con los que el Programa guarda relación (CES, CETP y CFE) y el 5% del total de estos centros. De esta forma se arriba a una aproximación del impacto total del Programa en una de sus principales líneas de acción: las intervenciones de infraestructura edilicia.³⁹

³⁹ Estas estimaciones consideran algunos criterios específicos a la hora de identificar a los centros educativos y sus

Impacto de los apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia Año 2018				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
CES	10	3,3%	13.039	5,8%
CETP	7	4,7%	3.370	3,5%
CFE	6	18,8%	8.906	36,9%
Total	23	4,8%	25.315	7,3%

Es de señalar que estos 23 centros beneficiados durante el año 2018 son aquellos incluidos en las secciones 4.1 referido a construcciones nuevas de centros del CES y CETP, 4.2 para ampliaciones de centros del CES y CETP, y 4.3 para ampliaciones y adecuaciones en centros del CFE. Cabe aclarar que la anterior estimación de beneficiarios, que incluye también a aquellos centros educativos que se ven beneficiados indirectamente por las obras en los centros directamente intervenidos, es diferente al indicador de la Matriz de resultados del Programa, que considera únicamente a la matrícula de los centros intervenidos.

Si se consideran los apoyos del Programa de manera acumulada desde el comienzo de su implementación (febrero de 2017), el impacto de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia alcanza a un total aproximado de 28.000 estudiantes, 8% del total de la matrícula de los subsistemas de la ANEP de referencia para estas acciones del Programa. En cuanto a centros educativos, estos apoyos benefician a un total de 26 centros (5% del total).

Impacto de los apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia Acumulado desde el año 2017				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
CES	12	4,0%	14.650	6,5%
CETP	8	5,4%	4.415	4,6%
CFE	6	18,8%	8.906	36,9%
Total	26	5,4%	27.971	8,1%

estudiantes que se benefician de los apoyos del Programa:

- Considerar en un sentido amplio las obras de infraestructura edilicia. A la hora de identificar los centros educativos se trata por igual a los centros construidos como obra nueva de aquellos ya existentes a los que se les realizaron ampliaciones, adecuaciones, reciclajes, reparaciones, etc.
- En línea con lo anterior, se abarca intervenciones en: aulas comunes, aulas de informática, laboratorios, salas de profesores, de coordinación y de dirección, bibliotecas, salas de usos múltiples, observatorios, salas polivalentes, polideportivos, depósitos, cantinas, muros, azoteas, baños, etc.
- Abarcar también a aquellos centros educativos que se ven beneficiados indirectamente por aquellas intervenciones en centros directamente intervenidos, debido a la incidencia de uno sobre el otro. Ejemplo de ello son los centros educativos que comparten el local edilicio, así como también los que lo hacían hasta que se construyó un nuevo local en sus inmediaciones y a partir de ello se separaron ciclos o reducen turnos.
- Considerar como beneficiada a la totalidad de la matrícula estudiantil del centro educativo identificado. Por más que en algún caso particular la obra implementada sea específica para algunos grupos de estudiantes (caso de las salas multipropósito solo para bachillerato, laboratorios de química solo para estas orientaciones, residencias estudiantiles solo para algunos alumnos, etc.) se considera que los beneficiarios son todos los alumnos del centro.
- Considerar una vez sola a los alumnos de un centro educativo; por más que se haya realizado más de una intervención y de diferente tipo a lo largo del tiempo, se consideran beneficiarios –como se mencionó en el punto anterior– a la totalidad de la matrícula.
- Utilizar la matrícula del año 2017 como referencia para cuantificar los estudiantes beneficiados.

Las intervenciones del Programa en las obras de infraestructura edilicia definidas por los respectivos Consejos de Educación presentan en estos años algunas diferencias según alcance geográfico: 19% de los alumnos de Montevideo y 3% de los del Interior del país, tal como muestra el siguiente cuadro.

Distribución geográfica del impacto sobre los alumnos de los apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia – Acumulado desde el año 2017						
Subsistema	Alumnos			% de alumnos		
	Total	Montevideo	Interior	Total	Montevideo	Interior
CES	14.650	11.028	3.622	6,5%	15,4%	2,4%
CETP	4.415	2.960	1.455	4,6%	8,3%	2,4%
CFE	8.906	7.958	948	36,9%	86,9%	6,3%
Total	27.971	21.946	6.025	8,1%	18,8%	2,6%

III.4.1 Construcción de nuevos centros educativos de EM

Con respecto a las obras de construcción de edificios educativos nuevos o de sustitución, las acciones que contiene este subcomponente del Programa abarcan lo siguiente:

- El diseño de las obras, a través del financiamiento del equipo de diseño, de los asesores específicos: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitarios) y electricistas, así como el servicio de cateo de los terrenos para las obras.
- El procedimiento licitatorio para adjudicar la obra a una firma constructora.
- La supervisión para el seguimiento de las obras.
- Los procedimientos de adquisición de equipamiento mobiliario e informático.
- La gestión del depósito del Programa para la custodia del equipamiento adquirido.

Durante el año 2018 los avances específicos que se realizaron en este subcomponente consistieron en las siguientes acciones:

- Los avances de obra de las construcciones de los Liceos de Flor de Maroñas, de Juanicó y de Aparicio Saravia - Punta Rieles, y de las Escuelas Técnica de Flor de Maroñas y Agraria de Montes, habiendo culminado las dos primeras.
- Los procedimientos licitatorios e inicios de obra de las siguientes construcciones: Liceos de Empalme Olmos, Nº 2 de Dolores, CEA de Estación Llamas, CE de CETP de Colonia Barrio El General y CEA de Casavalle.
- El diseño de la construcción del CE de CETP de Colonia Barrio El General.
- Los avances en el diseño de las obras de construcción de los Liceos de Aeroparque - Colonia Nicolich y Nº 5 de Melo, y de la Escuela Técnica Nº 2 de Bella Unión.
- Los procedimientos de adquisición (CP y LPN) de equipamiento mobiliario para centros del CES, CETP y CFE, cuyo estado al culminar el año 2018 es el siguiente:
 - Licitaciones finalizadas (bienes ya entregados):
 - CP 5018/17: mapoteca, fichero archivador, papelera de reciclado, papelera individual, set de tarimas, armario alto cerrado, armario alto abierto, taburete.
 - CP 5052/17: silla metálica apilable, mesa de laboratorio, carro móvil.

- CP 5053/17: banco de circulación, mesa de laboratorio de Física, pizarra de cármica, armario de música, banco largo, y caballete de pintor.
- CP 5002/18: mobiliario de madera, incluyendo cubos, armario alto cerrado, estantería baja, set de tarimas, libretero cerrado y placard doble.
- CP 5003/18: mobiliario de madera y metal, tal como taburete, banco de circulación y banco largo sin respaldo.
- CP 5004/18: bienes de ferretería tales como manguera, caja de herramientas, escalera tijera y escalera extensible.
- CP 5005/18: mobiliario amurable tales como pizarra y cartelera de cármica, cartelera de corcho y papelera amurable.
- CDD de la LPN 5/17: mesas de alumno, cuadrada, redonda, de sala docente, con frente, de impresora-fotocopiadora, mostrador, atril para partituras, manguera, caja de herramientas y escalera tijera.
- Licitaciones en proceso de ejecución (bienes en proceso de entrega o con pendientes):
 - LPN 1/18: mobiliario tipo sillas, tales como sillas estándar, metálicas, tapizadas y sillón.
 - LPN 2/18: mobiliario tipo mesas, tales como mesas de alumno, de laboratorio de Física, cuadrada, rectangular, de sala docente, con frente, de Informática, de impresora-fotocopiadora, de gastronomía, redonda, de dibujo fija y exterior.
 - LPN 3/18: mobiliario de metal, incluyendo mesa de laboratorio de Química y Biología, revistero, armarios bajo cerrado, de música, con vitrina, fichero archivador, metálico cerrado, perchero de pie, banco largo, banco individual, biciclatero, mesa de pingpong, atril para partituras y mapoteca.
 - CP 5024/18: ítems no adjudicados en procedimientos previos, incluye taburete bajo (cubo), estantería baja, placard doble, banco largo sin respaldo, manguera y escalera extensible.
- Licitaciones en proceso (procedimiento en curso):
 - CDD de la LPN 1/2018: sillas y sillones.
 - CDD de la LPN 2/2018: mesas de laboratorio de Física y de Dibujo fija.
 - LPI 1/2018: sillas estándar, metálica y tapizada, taburete, taburete bajo (cubo), banco comedor, mesas de alumno, de laboratorio de Química y Biología, rectangular, de sala docente, con frente, de Informática, de impresora/fotocopiadora, de escritorio, redonda, de comedor, mesa exterior, pizarra de cármica, cartelera de cármica, cartelera de corcho, papelera amurable, perchero de pared, porta llaves, armarios bajo cerrado, alto cerrado, con vitrina, metálico cerrado, set de tarimas, papelera individual, perchero de pie, guardabultos tipo locker, bancos largo, individual, largo sin respaldo y atril para partitura.
- El financiamiento de los 9 recursos humanos para la gestión del depósito del Programa.
- Los procedimientos de adquisición de los servicios para el funcionamiento del depósito (licencia de software, alarma, vigilancia, mantenimiento de montacarga y elevadores, limpieza, recolección de residuos).
- El financiamiento de los 21 consultores del equipo de diseño, metraje y presupuesto del Programa.
- El financiamiento de los 4 consultores contratados en el CES para el seguimiento de obras.
- El financiamiento de los 3 consultores contratados en la DSI para el seguimiento de obras.

- La contratación de asesores para el diseño de las obras: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitario) y electricistas, así como la contratación de supervisores para el seguimiento de las obras.
- El financiamiento del servicio de cateo de suelos para las obras a diseñar.
- El proceso de análisis y evaluación de 6 llamados a aspirantes para asesores en las diferentes especialidades de ingenieros (4 llamados), metrajistas y supervisores de obra.

Los indicadores de ejecución financiera de este subcomponente hasta el año 2018 se presentan en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



Al culminar el año 2018 el estado de situación es el siguiente: 4 obras nuevas de infraestructura edilicia en centros de Educación Media del CES y CETP terminadas (2 en este año), mientras que otras 8 se encuentran en ejecución y 3 en fase de diseño. El Anexo II contiene detalles de estas obras.

El gráfico siguiente contiene la información de la actualización del indicador incluido en la Matriz de resultados del Programa, así como de las metas previstas.



En relación a las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información de las obras en centros de Educación Media del CES y CETP desde el comienzo del Programa.

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Construcción del Liceo de San Antonio	927	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: mar-2016 ▪ Apertura de licitación: may-2016 ▪ Inicio de obra: oct-2016 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: jul-2017
2. Construcción del Ciclo Básico de Parque Cauceglia (junto a Esc. N° 371)	919	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jun-2016 ▪ Apertura de licitación: set-2016 ▪ Inicio de obra: dic-2016 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: dic-2017
3. Construcción del Liceo de Flor de Maroñas (junto a Esc. N° 330)	1.215	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2016 ▪ Apertura de licitación: jul-2016 ▪ Inicio de obra: ene-2017 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: mar-2018
4. Sustitución del Liceo de Juanicó ^a	800	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: feb-2017 ▪ Apertura de licitación: may-2017 ▪ Inicio de obra: nov-2017 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: ago-2018
5. Construcción de la Esc. Téc. de Flor de Maroñas (Sebastopol)	1.318	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2016 ▪ Apertura de licitación: jul-2016 ▪ Inicio de obra: may-2017 ▪ % de avance: 96% ▪ Finalización prevista: feb-2019
6. Construcción del Liceo de Empalme Olmos ^b	2.200	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación: abr-2018 ▪ Inicio de obra: ago-2018 ▪ % de avance: 55% ▪ Finalización prevista: feb-2019
7. Construcción del CEA de Estación Llamas ^b	913	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación: feb-2018 ▪ Inicio de obra: jul-2018 ▪ % de avance: 35% ▪ Finalización prevista: mar-2019
8. Construcción del Liceo de Aparicio Saravia - Punta Rieles	1.816	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2016 ▪ Apertura de licitación: abr-2017 ▪ Inicio de obra: feb-2018 ▪ % de avance: 60% ▪ Finalización prevista: may-2019
9. Construcción de la Escuela Agraria de Montes	2.016	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jul-2017 ▪ Apertura de licitación: set-2017 ▪ Inicio de obra: abr-2018 ▪ % de avance: 34% ▪ Finalización prevista: nov-2019
10. Construcción del Liceo N° 2 de Dolores ^a	1.330	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: oct-2017 ▪ Apertura de licitación: dic-2017 ▪ Inicio de obra: set-2018 ▪ % de avance: 19% ▪ Finalización prevista: nov-2019
11. Construcción del CE de CETP de Colonia Barrio el General ^b	1.055	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: abr-2018 ▪ Apertura de licitación: jul-2018 ▪ Inicio de obra: nov-2018 ▪ % de avance: 1% ▪ Finalización prevista: abr-2020

Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
12. Construcción del CEA de Casavalle (junto a Esc. Nº 178)	948	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2017 ▪ Apertura de licitación: jul-2018 ▪ Inicio de obra: nov-2018 ▪ % de avance: 0% ▪ Finalización prevista: ago-2019
13. Construcción del Liceo de Col. Nicolich - Aeroparque	1.055	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: feb-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: may-2019 ▪ Inicio de obra previsto: ago-2019 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: jul-2020
14. Construcción de la Esc. Téc. Nº 2 de Bella Unión	1.100	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño prevista: abr-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: oct-2019 ▪ Inicio de obra previsto: ene-2020 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: abr-2021
15. Construcción del Liceo Nº 5 de Melo ^c	1.100	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño prevista: mar-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
16. Construcción del Liceo Nº 8 de Paysandú ^c	1.185	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
17. Construcción del CEA de Sayago ^c	889	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
18. Construcción del CEA de La Matutina ^c	927	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
19. Construcción del CEA de Pajas Blancas ^c	925	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
20. Construcción del CEA de Pando ^c	914	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
21. Construcción del CEA de Salinas ^c	875	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras en sustitución de la construcción de los Liceos El Polvorín del Cerro y Paso de la Arena, respectivamente.

^b Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras.

^c Obras no incluidas en el Programa PAEMFE, pero que el CES y el CETP priorizaron realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP.

III.4.2 Ampliación de centros educativos de EM

Este subcomponente del Programa contiene las acciones referidas a la implementación de las obras de ampliación en centros educativos de Educación Media; concretamente, el diseño, el procedimiento licitatorio para la adjudicación a una firma constructora y su financiamiento.

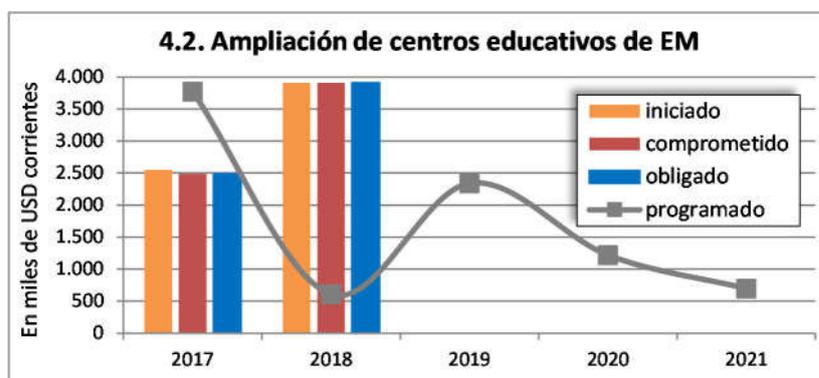
A lo largo del año 2018 los avances obtenidos en este subcomponente radicaron en las siguientes acciones:

- Los avances de obra y culminación de las siguientes ampliaciones: Escuela Técnica de Fraile Muerto y Liceos de San Gregorio de Polanco, de José E. Rodó y Nº 35 de Montevideo.
- Los avances de obra en las ampliaciones de los Liceos Nº 19 de Montevideo y Nº 5 de Las Piedras, y Escuela Agraria de Minas de Corrales.
- El diseño y el inicio del procedimiento licitatorio de las obras de ampliación de los Liceos de Fraile Muerto y Canelón Chico.
- Los avances en el diseño de las obras de ampliación en el Liceo de Rosario y en la Escuela

Técnica de la Unión.

En el siguiente gráfico se presentan los indicadores de ejecución financiera alcanzada en este subcomponente hasta el año 2018 y la planificación quinquenal que tiene prevista.

Ejecución financiera



Con respecto a las intervenciones arquitectónicas, el cuadro siguiente presenta información sucinta. Al culminar el año 2018 el estado de situación de las obras de ampliación incluidas en el Programa es el siguiente: 5 obras fueron terminadas (4 en el año 2018), 3 se encuentran en ejecución, 2 están en trámite licitatorio y otras 2 en fase de diseño. En el Anexo II se incluyen detalles de estas obras.

Resumen de obras de ampliación de centros educativos de Educación Media			
Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Ampliación y adecuación del Liceo N° 3 de Las Piedras	2.264	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2015 ▪ Apertura de licitación: feb-2016 ▪ Inicio de obra: jul-2016 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: nov-2017
2. Ampliación de la Esc. Técnica de Fraile Muerto	1.456	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2016 ▪ Apertura de licitación: jul-2016 ▪ Inicio de obra: dic-2016 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: feb-2018
3. Ampliación y adecuación del Liceo de San Gregorio de Polanco	539	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2016 ▪ Apertura de licitación: abr-2017 ▪ Inicio de obra: set-2017 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: ago-2018
4. Adecuación del Liceo N° 35 de Montevideo ^a	2.400	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación: dic-2017 ▪ Inicio de obra: ene-2018 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: jul-2018
5. Ampliación del Liceo de José E. Rodó	391	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2017 ▪ Apertura de licitación: nov-2017 ▪ Inicio de obra: abr-2018 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: oct-2018
6. Ampliación del Liceo N° 5 de Las Piedras	355	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: ago-2017 ▪ Apertura de licitación: oct-2017 ▪ Inicio de obra previsto: ago-2018 ▪ % de avance: 43% ▪ Finalización prevista: feb-2019

Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
7. Ampliación y adecuación de la Esc. Agr. de Minas de Corrales	2.761	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: feb-2017 ▪ Apertura de licitación: may-2017 ▪ Inicio de obra: set-2017 ▪ % de avance: 78% ▪ Finalización prevista: mar-2019
8. Ampliación y adecuación del Liceo N° 19 de Montevideo	3.256	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: oct-2016 ▪ Apertura de licitación: feb-2017 ▪ Inicio de obra: jul-2017 ▪ % de avance: 65% ▪ Finalización prevista: may-2019
9. Ampliación del Liceo de Fraile Muerto	1.471	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2018 ▪ Apertura de licitación prevista: feb-2019 ▪ Inicio de obra previsto: jun-2019 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: may-2020
10. Ampliación del Liceo de Canelón Chico	1.180	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: oct-2018 ▪ Apertura de licitación prevista: feb-2019 ▪ Inicio de obra previsto: jun-2019 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: abr-2020
11. Ampliación del Liceo de Rosario	2.752	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: feb-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: may-2019 ▪ Inicio de obra previsto: ago-2019 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: jun-2020
12. Ampliación de la Esc. Téc. de la Unión ^b	a definir	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño prevista: jun-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c

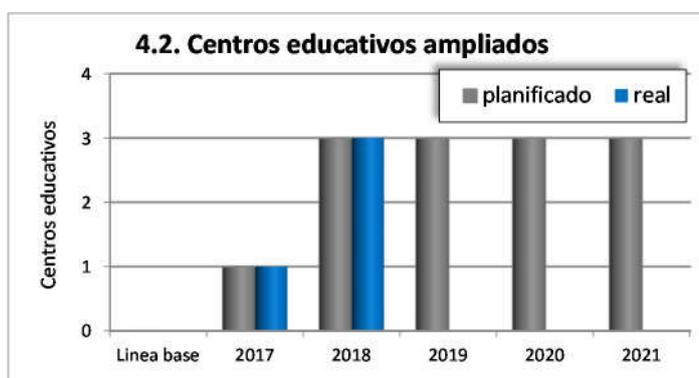
Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obra originalmente no incluida en el Programa y que fue agregada al Plan de obras, pero no se incluye en el indicador “Centros ampliados” por el carácter diferente de la intervención.

^b Obras no incluidas en el Programa PAEMFE, pero que el CES y el CPTP priorizaron realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP.

La actualización del indicador de la Matriz de resultados del Programa correspondiente a las obras de ampliación, se presenta en el siguiente gráfico junto a las metas previstas.

Matriz de resultados



Nota: El indicador no incluye aquellas obras cuya intervención tiene un carácter diferente (señaladas con la nota a) del cuadro resumen de obras.

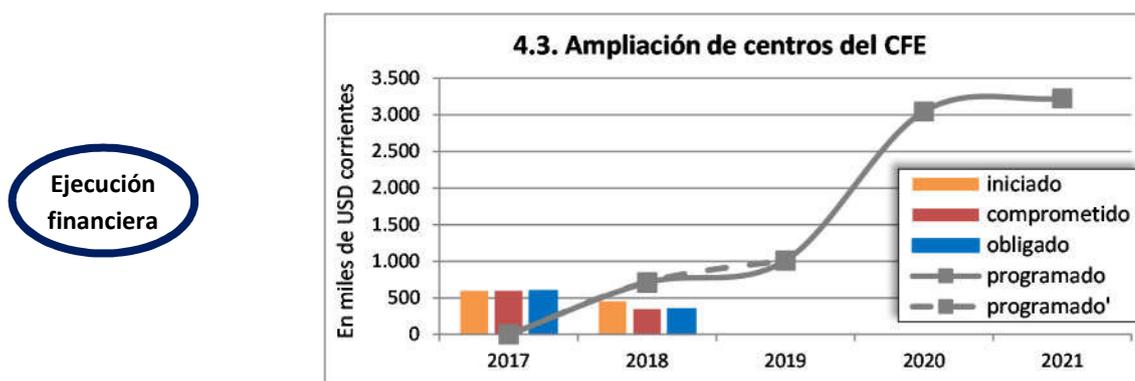
III.4.3 Ampliación de centros de formación en educación

Las intervenciones en obras de ampliación o adecuación de centros de Formación en Educación conforman este subcomponente del Programa. En particular, se incluye el diseño, el procedimiento licitatorio y el financiamiento de firma constructora adjudicada para realizar la obra.

A lo largo del año 2018 los avances realizados en este subcomponente estuvieron vinculados a las siguientes acciones:

- Los avances de obra y culminación de las siguientes intervenciones: acondicionamiento del IPA y adecuaciones del IFES, del IINN y del IUDE.
- Los trámites licitatorios y avances de obra de las ampliaciones de los IFD de San José y de Treinta y Tres (adjudicadas e iniciadas).
- El procedimiento licitatorio de la obra de ampliación del IFD de Florida.
- El diseño de las ampliaciones de los IFD de San José y de Florida y las adecuaciones del IUDE.
- Los avances en el diseño de las obras de ampliación de los IFD de Artigas y de Canelones.

Los indicadores referidos a la ejecución financiera que se alcanzó hasta el año 2018 en este subcomponente así como la planificación quinquenal prevista, se presentan en el siguiente gráfico.



En relación a las intervenciones arquitectónicas en centros del CFE, el cuadro siguiente contiene información sobre el estado de situación acumulado al término del año 2018, que resumidamente se expresa en que: 5 obras fueron terminadas (todas en 2018), 2 se encuentran en ejecución, 1 obra está en trámite licitatorio y 2 están en fase de diseño. El Anexo II contiene detalles de estas obras.

Resumen de obras en centros de Formación en Educación			
Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Acondicionamiento del IPA	10.334	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: oct-2016 ▪ Apertura de licitación: feb-2017 ▪ Inicio de obra: jul-2017 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: feb-2018
2. Adecuación del IFES ^a	20	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: oct-2017 ▪ Apertura de licitación: dic-2017 ▪ Inicio de obra: jun-2018 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: set-2018

Obra	m ² de intervención	Estado	Apertura de licitación
3. Adecuación del IINN (luminarias) ^a	111	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2017 ▪ Apertura de licitación: feb-2018 ▪ Inicio de obra: may-2018 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: ago-2018
4. Adecuación del IUDE (protecciones en ventanas) ^a	2.294	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2018 ▪ Apertura de licitación: jun-2018 ▪ Inicio de obra: ago-2018 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: oct-2018
5. Adecuación del IUDE (protección de azotea) ^a	408	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: abr-2018 ▪ Apertura de contratación: abr-2018 ▪ Inicio de obra: oct-2018 ▪ % de avance: 100% ▪ Finalización: nov-2018
6. Ampliación del IFD de Treinta y Tres	1.038	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2017 ▪ Apertura de licitación: abr-2018 ▪ Inicio de obra: set-2018 ▪ % de avance: 8% ▪ Finalización prevista: dic-2019
7. Ampliación del IFD de San José	1.713	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2018 ▪ Apertura de licitación: ago-2018 ▪ Inicio de obra: dic-2018 ▪ % de avance: 0% ▪ Finalización prevista: oct-2019
8. Ampliación del IFD de Florida	1.020	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jun-2018 ▪ Apertura de licitación: set-2018 ▪ Inicio de obra previsto: ene-2019 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: feb-2020
9. Ampliación del IFD de Artigas	1.405	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño prevista: feb-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: may-2019 ▪ Inicio de obra previsto: jul-2019 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: jul-2020
10. Ampliación del IFD de Canelones	516	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño prevista: abr-2019 ▪ Apertura de licitación prevista: dic-2018 ▪ Inicio de obra previsto: ene-2020 ▪ % de avance: n/c ▪ Finalización prevista: oct-2020

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras, pero no se incluye en el indicador "Obras en centros de Formación en Educación" por el carácter diferente de la intervención.

El indicador y las metas previstas en la Matriz de resultados del Programa correspondientes a las obras en centros de Formación en Educación, se presentan en el siguiente gráfico.

Matriz de resultados



Nota: El indicador no incluye aquellas obras cuya intervención tiene un carácter diferente (señaladas con la nota a) del cuadro resumen de obras.

III.4.4 Apoyo para gestionar PPP en infraestructura escolar

En el Programa se incluyeron acciones para apoyar el proceso que inició la ANEP en oportunidad del ejercicio presupuestal 2015-2019, para implementar parte de su Plan de obras empleando la modalidad de ejecución mediante contratos de Participación Público-Privada (PPP). Estos se enmarcan en la Ley Nº 18.786 del 19 de julio de 2011 y en el financiamiento adicional previsto para la ANEP para ser ejecutados exclusivamente con esta modalidad.

A través de los contratos PPP, la ANEP tiene por objetivo promover el desarrollo de la infraestructura en centros educativos, contribuyendo a solucionar el déficit en infraestructura edilicia y mejorar las condiciones edilicias. Incorpora así una quinta modalidad de ejecución de sus obras, adicionando los contratos PPP a los ejecutados desde la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN, el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU), el Programa PAEMFE y la CND.

Ello se asocia con el lineamiento de universalizar la escolaridad obligatoria y fortalecer la educación a lo largo de toda la vida.

Cabe señalar que bajo la modalidad PPP la ANEP contrata con el sector privado un conjunto de servicios a lo largo del plazo del contrato, pero mantiene el de la enseñanza en manos del sector público, sin transferir ningún servicio educativo. Los servicios que se contratan están vinculados al diseño y construcción de obras de infraestructura, así como los de mantenimiento preventivo y correctivo, los servicios de limpieza rutinaria y profunda, y de seguridad de los centros construidos.

La previsión de contratos PPP para infraestructura educativa fue planificada en cuatro llamados:

- 1º. Abarca la construcción y sustitución de 44 jardines de la ANEP, y 15 centros de atención a la infancia y la familia (CAIF) del INAU; apuntando a consolidar la educación inicial a través de la universalidad para 4 años y la ampliación de la cobertura de 3 años. Se incluye además el posterior mantenimiento edilicio por 20 años.
- 2º. Incluye la construcción de 23 escuelas de educación primaria (17 de las cuales serán de Tiempo Completo), 9 polos educativos tecnológicos y 10 polideportivos; procurando atender las necesidades de infraestructura edilicia y de espacios para la educación física y deportiva.
- 3º. Aborda la construcción de 15 escuelas de primaria (10 de las cuales son a Tiempo Completo) y 27 centros CAIF; promoviendo el desarrollo de infraestructura y los servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y cuidado de las áreas libres.

4º. Abarca obras de construcción y sustitución en 58 centros educativos: 42 liceos y 16 centros de educación técnico-profesional; apuntando a consolidar las condiciones de educabilidad y promover la ampliación del tiempo pedagógico, e incluyendo los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad de dichos centros.

Llamados de la ANEP para contratos PPP para infraestructura educativa			
Llamado	Objeto	Inversión estimada (en US\$)	Estado de situación del trámite
1º	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 44 jardines de la ANEP ▪ 15 centros CAIF del INAU 	48.000.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prefactibilidad: set-2016 ▪ Informe financiero: nov-2016 ▪ Viabilidad presupuestal: dic-2016 ▪ Publicación de pliegos: dic-2016 ▪ Apertura de ofertas: jun-2017 ▪ Evaluación de ofertas: set-2017 ▪ Tribunal de cuentas: mar-2018 ▪ Adjudicación provisoria: mar-2018 ▪ Adjudicación definitiva: pendiente ▪ Inicio de obras: pendiente
2º	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 23 escuelas de primaria ▪ 9 polos educativos tecnológicos ▪ 10 polideportivos 	78.000.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prefactibilidad: mar-2017 ▪ Informe financiero: mar-2017 ▪ Viabilidad presupuestal: abr-2017 ▪ Publicación de pliegos: abr-2017 ▪ Apertura de ofertas: set-2017 ▪ Evaluación de ofertas: ene-2018 ▪ Tribunal de cuentas: mar-2018 ▪ Adjudicación provisoria: may-2018 ▪ Adjudicación definitiva: pendiente ▪ Inicio de obras: pendiente
3º	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 escuelas de primaria ▪ 27 centros CAIF 	40.000.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prefactibilidad: oct-2017 ▪ Informe financiero: nov-2017 ▪ Viabilidad presupuestal: dic-2017 ▪ Publicación de pliegos: ene-2018 ▪ Apertura de ofertas: may-2018 ▪ Evaluación de ofertas: pendiente ▪ Tribunal de cuentas: pendiente ▪ Adjudicación provisoria: pendiente ▪ Adjudicación definitiva: pendiente ▪ Inicio de obras: pendiente
4º	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 42 liceos ▪ 16 escuelas técnicas 	140.000.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prefactibilidad: nov-2017 ▪ Informe financiero: nov-2017 ▪ Viabilidad presupuestal: mar-2018 ▪ Publicación de pliegos: abr-2018 ▪ Apertura de ofertas: set-2018 ▪ Evaluación de ofertas: pendiente ▪ Tribunal de cuentas: pendiente ▪ Adjudicación provisoria: pendiente ▪ Adjudicación definitiva: pendiente ▪ Inicio de obras: pendiente

Nota: El trámite de Iniciativa pública fue realizado en nov-2015 para los cuatro llamados, al igual que el de elegibilidad, obtenido en jun-2016.

El CODICEN designó en noviembre de 2016 a una Comisión Técnica para la implementación de la modalidad PPP en la ANEP, cumpliendo la función de asesoramiento en todas las etapas del procedimiento de contratación, prevista en la Ley N° 18.786 de PPP. Está integrada por tres miembros titulares, dos de los cuales pertenecen a la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN, mientras que el tercero a la Asesoría Letrada.

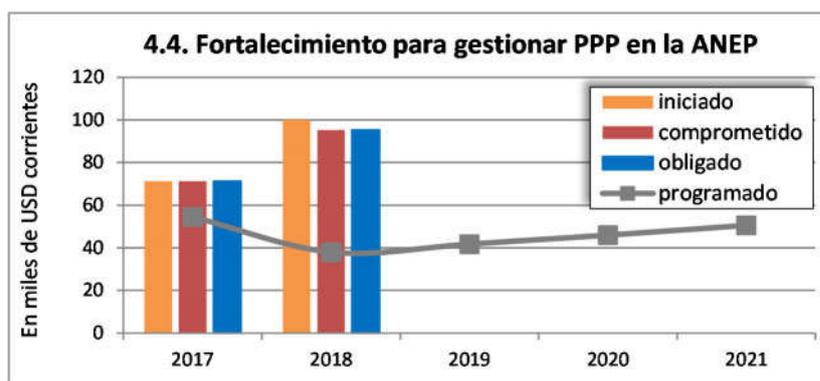
El apoyo del Programa al proceso de implementación de contratos PPP consiste en el fortalecimiento de la gestión de la ANEP para la estructuración de los proyectos PPP y en los distintos procedimientos de las etapas de tramitación.

A lo largo del año 2018 los avances realizados en este subcomponente consistieron en las siguientes acciones:

- El financiamiento de 2 consultores para apoyar a la DSI del CODICEN en las actividades de estructuración y tramitación de los llamados PPP: i) control de los requerimientos técnicos, memorias y pliegos, ii) relevamiento de la disponibilidad de terrenos y planificación territorial, iii) seguimiento y el monitoreo de los procesos, iv) monitoreo de los pagos a la CND en su rol de apoyo a los proyectos PPP, v) ingreso de los proyectos al SNIP.
- El financiamiento de un consultor internacional para apoyar a la Comisión Técnica de PPP de la ANEP en la estructura de una unidad funcional abocada a la gestión integral de los proyectos PPP.
- La gestión de un llamado a aspirantes (definición de las bases, publicación, recepción de postulaciones y evaluación) con perfil especialistas en arquitectura, para desempeñarse en el equipo de trabajo de proyectos bajo la modalidad PPP, en tareas tales como el control de los requerimientos técnicos, memorias y pliegos, y el seguimiento y monitoreo de los procesos asociados con los proyectos y obras PPP.

La ejecución financiera de este subcomponente hasta el año 2018, junto a la planificación quinquenal prevista se presenta en el siguiente gráfico.

Ejecución financiera



La consultoría llevada a cabo para apoyar la implementación de una unidad funcional en la ANEP para gestionar la infraestructura educativa bajo la modalidad PPP, tuvo como principal resultado una propuesta recomendada sobre el diseño de un área específica en la ANEP para monitorear, supervisar y gestionar esta modalidad de infraestructuras, destacándose los siguientes elementos:

La definición de la ubicación jerárquica corresponde a un punto esencial, por cuanto define la “posición” e importancia del área y por ende los recursos asociados, tanto humanos como financieros,



técnicos y de infraestructura. (...) Se utilizó la metodología multicriterio denominada Proceso Jerárquico Analítico.

De acuerdo a los resultados del proceso jerárquico analítico aplicado (...) resultó ser una Unidad PPP, paralela a lo que es actualmente la organización para la infraestructura educativa por vía tradicional, y con dependencia directa del CODICEN.

La Unidad PPP dentro de la ANEP tiene como función general el monitorear, supervisar y gestionar la totalidad de la infraestructura educativa provista a través de PPP. A su vez debe velar por el eficiente cumplimiento del régimen económico y financiero de la totalidad de contratos vía mecanismo PPP.

...se ha considerado recomendable la organización de dicha Unidad PPP “por funciones”. Es así como se busca contar con profesionales por especialidad (...) contaría con capacidad para hacer propuestas técnicas, tomar decisiones en el ámbito técnico (ingeniería, arquitectura, especialidad legal, financiera) a fin de llevar a cabo la labor de supervisión de proyectos PPP, tanto en la fase de construcción como explotación.

...la Unidad será dirigida por un Director General y se organizará por funciones plasmadas en dos grandes direcciones: Dirección de Operación y Supervisión, y Dirección de Gestión de Contratos. A su vez esta Dirección General se apoya por un área de asesoría en Relaciones Públicas, Comunicaciones y Capacitación. De la Dirección de Operación y Supervisión dependerían 4 supervisores (1 por cada contrato PPP). La Dirección de Gestión de Contratos contaría con tres áreas: a) Fiscalía, b) Economía y Finanzas, y c) Administración e Informática.



La Unidad contaría con 12 cargos y un total de 15 profesionales. (...) se sustenta en que para dar apoyo a la labor al supervisor (...) se pueda contratar de manera externa, una Asesoría en etapa de construcción: cuyo objeto es asesorar y apoyar la labor de supervisión de la etapa de construcción en la revisión del proyecto (diseños, estudios, especificaciones, presupuestos u otros) y de las obras en terreno, y una Asesoría en etapa de explotación para asesorar y apoyar la labor de supervisión en la etapa de explotación en la inspección de la obra, en relación con el cumplimiento de los Niveles de Servicio, de las normas técnicas de operación de la concesión, infraestructura, equipamiento, instalaciones y servicios, reglamentos, normas de seguridad, entre otras, y del contrato en general.

...en el escenario donde no se incluyen los costos relacionados a los Supervisores de Contrato (por estar estos ya considerados como parte del financiamiento que debe otorgar la empresa Contratista), el presupuesto anual estimado para la Unidad PPP fluctúa entre los 2,66 y 2,88 millones de dólares. (...) para el escenario donde se incluyen los costos relacionados a los Supervisores de Contrato (...) fluctúa entre los 2,78 y 3,00 millones de dólares.

La Unidad PPP, deberá contar a lo menos planes de capacitación en tres ámbitos relevantes para llevar a cabo los programas de infraestructura educativa vía modalidad PPP: i) Project Management para proyectos de PPP, ii) Niveles de servicio y contratos por niveles de servicio, iii) Sistema informático para la constatación de los niveles de servicio.

...dada la premura de contar con un área formal para la supervisión de contratos PPP que ya entran en operación, se propone una ubicación de escalamiento paulatino, es decir, comenzar con una Dirección Sectorial PPP, para en un plazo de no más allá de 2-3 años conformar una Unidad PPP paralela. De esta manera de escalación paulatina, se prepara la

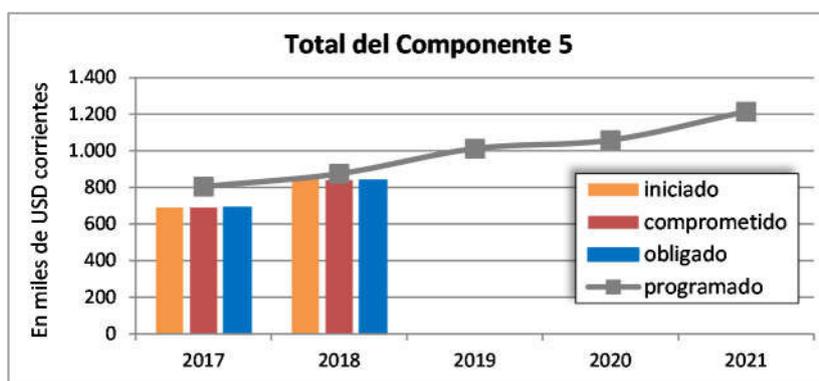
organización, de menos a más, para adquirir experiencia, lograr mayor eficiencia, contar con personal capacitado y obtener financiamiento para una mayor estructura.

III.5 Componente 5: Administración y supervisión del Programa

El quinto componente del Programa refiere a su Administración, abarcando el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa así como los costos de la auditoría externa y evaluaciones intermedia y final del Programa.

La Unidad Ejecutora o Unidad Coordinadora del Programa (UCP) es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios, la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del CODICEN y realiza la coordinación con los Consejos de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

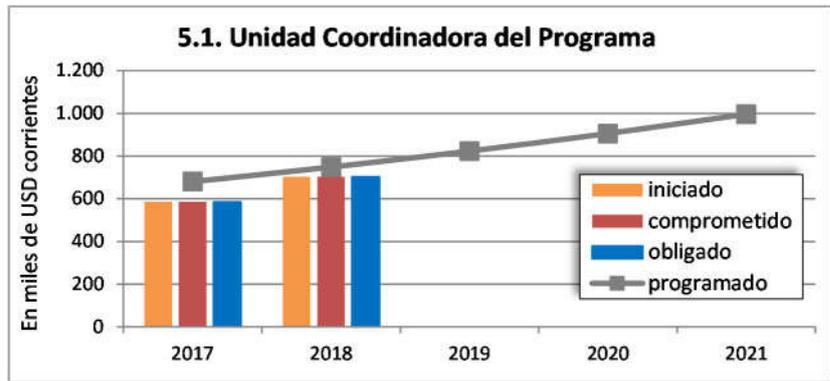
La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera alcanzada hasta el año 2018 en este componente se resumen en el siguiente gráfico.



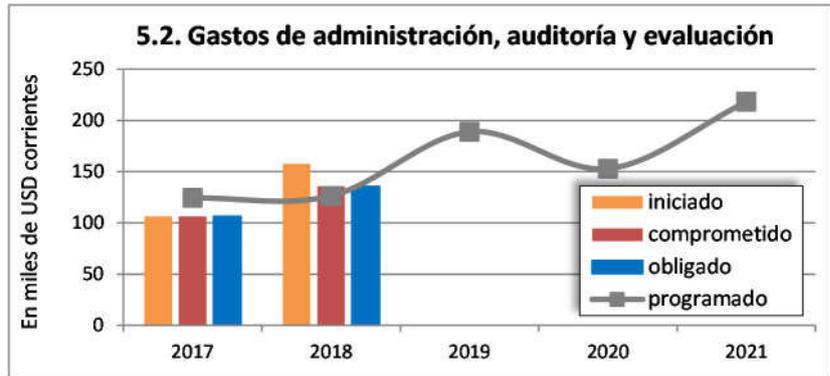
Las acciones realizadas en el año 2018 fueron las siguientes:

- El financiamiento de los recursos humanos de la UCP: 12 consultores contratados y 10 funcionarios de la ANEP con compensación especial.
- El financiamiento de los gastos de funcionamiento de la UCP: i) procedimientos de compra (CP y CDE) para licencia de software, respaldos de información, alquiler de oficinas, alarma, mantenimiento e insumos de fotocopadoras, copia de planos, cuadernos de obra, materiales de oficina, limpieza, alquiler de vehículo para recorrer obras; ii) partida para supervisión de obras.
- La auditoría del Programa.

Ejecución
financiera



Ejecución
financiera



Con el objetivo de generar aprendizajes relativos a la implementación del Programa, y determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos y resultados, en la documentación del Programa se estableció que la evaluación intermedia sea realizada una vez desembolsado el 50% de los recursos del Programa (previsto para mediados del año 2019), mientras que la evaluación final una vez desembolsado el 80% de los recursos (mediados del año 2021).

IV. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La Matriz de resultados se presenta a continuación, actualizando al 31 de diciembre de 2018 los valores de los indicadores que la componen.

Matriz de resultados

Objetivo general del Programa: Mejorar el acceso y la calidad de la educación media en Uruguay, a fin de lograr trayectorias educativas continuas y completas.

Resultados de impacto

Indicador		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021				
1. Mejora en los Logros Educativos en EMB.	Planif.	2018	--	--	--	--	s/d	s/d	Puntaje promedio	Sistema de Evaluación de Logros Educativos (SELE) del INEED.	Puntaje promedio en la prueba a 3er año de EMB. Línea de base y metas a definir en dic-2018 con los resultados.
	Real	s/d	n/c	n/c							
2. Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Planif.	2014	--	--	--	--	91,0	91,0	Puntos porcentuales	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	--
	Real	70,7	76,7 ^A	79,8 ^B							
3. Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la EMB (general y tecnológica).	Planif.	2014	--	--	--	--	85,0	85,0	Puntos porcentuales	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	Indicador contemplado en el Presupuesto Quinquenal 2015-2019.
	Real	69,7	72,4 ^A	74,0 ^B							

^A Refieren a valores del año 2016.

^B Refieren a valores del año 2017.

Componente 1: Mejora de la calidad educativa

Indicadores de Producto		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021				
1.1. Nuevo marco curricular de referencia nacional para la EM.	Planif.	2016	1	1	1	1	0	4	Documentos aprobados por CODICEN	Registro de Actas y Resolución de CODICEN.	Incluye: i) definición de los perfiles de egreso para EM; ii) definiciones de expectativas (progresiones de apren.); iii) adecuación del currículo.
	Real	0	1	1							
1.2. Centros con supervisión, monitoreo y apoyo para la estrategia de expansión de la jornada escolar en EM.	Planif.	2016	21	28	35	35	35	35	Centros educativos	Registros administrativos del CES.	Contempla dos tipos de expansión de la jornada: tiempo completo y tiempo extendido.
	Real	17	21	31							
1.3. Grupos (clases) en EMB funcionando en la modalidad de aulas digitales para cursos con escasez de profesores.	Planif.	2016	0	50	100	150	200	200	Grupos de estudiantes	Registros administrativos del CETP.	Considera clases de 4 hs/sem y grupos de 20 alumnos. Disciplinas: 40% relacionadas con ciencias y 40% con lenguas.
	Real	0	0	14							
Indicadores de Resultado		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021				
1.1. Estudiantes de EM beneficiados por el nuevo marco curricular.	Planif.	2016	0	43.800	82.000	120.000	156.000	156.000	Estudiantes	Registros administrativos CES y CETP, y Observatorio de la Educación.	Los beneficiarios son las cohortes de estudiantes que se incorporan a la EM bajo el nuevo marco curricular.
	Real	0	0	57.763							
	Planif. varones	2016	0	21.900	41.000	60.000	78.000	78.000			
	Real varones	0	0	31.749							
	Planif. mujeres	2016	0	21.900	41.000	60.000	78.000	78.000			
	Real mujeres	0	0	26.014							
1.2. Estudiantes de EM beneficiados por la jornada escolar completa o extendida.	Planif.	2016	8.736	11.700	14.640	14.640	14.640	14.640	Estudiantes	Registros administrativos CES y CETP, y Observatorio de la Educación.	Los beneficiarios los estudiantes que se matriculan en los centros educativos que ofrecen jornada ampliada (completa o extendida).
	Real	7.898	10.176	13.468							
	Planif. varones	2016	4.368	5.850	7.320	7.320	7.320	7.320			
	Real varones	3.949	4.925	6.547							
	Planif. mujeres	2016	4.368	5.850	7.320	7.320	7.320	7.320			
	Real mujeres	3.949	5.251	6.921							

Notas: En 1.1 los productos obtenidos son el MCRN en 2017 y los perfiles de egreso para EM en 2018.

Componente 2: Formación en educación											
Indicadores de Producto		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021				
2.1. Nuevo plan de estudios de formación inicial desarrollado, implementado y evaluado.	Planif.	2016	1	1	1	1	2	6	Documentos	Resolución del CFE homologada por CODICEN; Registros administrativos.	Incluye: i) diseño del nuevo plan (2017); ii) 4 informes de implem. del nuevo plan (2018 a 2020); y iii) evaluación del plan (2021).
	Real	0	1	1							
2.2. Tribunales para concursos de nuevos cargos y grados de formación inicial.	Planif.	2016	44	47	39	0	0	130	Tribunales	Registros administrativos del CFE.	--
	Real	0	0	44							
2.3. Diseño y ejecución del Programa de acompañamiento y desarrollo prof. para docentes noveles de EM.	Planif.	2016	0	1	1	1	1	4	Informes de ejecución	Registros administrativos del CFE.	--
	Real	0	0	1							
Indicadores de Resultado		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
2.1. Estudiantes de formación inicial docente beneficiados por el nuevo plan de estudios.	Planif.	2016	0	8.000	16.000	24.000	24.000	24.000	Estudiantes	Registros administrativos del CFE.	Los beneficiarios son las cohortes de estudiantes que se incorporan a la formación inicial docente bajo el nuevo plan de estudios.
	Real	0	0	536							
	Planif. varones	2016	0	2.400	3.200	4.800	4.800	4.800			
	Real varones	0	0	272							
	Planif. mujeres	2016	0	5.600	12.800	19.200	19.200	19.200			
	Real mujeres	0	0	264							
2.2. Carreras de grado ofrecidas bajo el nuevo plan de estudios.	Planif.	2016	0	4	4	4	4	4	Carreras	Resolución del CFE homologada por CODICEN.	Carreras: i) Maestro (común y de primera infancia); ii) Maestro o Profesor Técnico; iii) Profesor, iv) Educador Social.
	Real	0	0	1							
2.3. Cargos contratados bajo la nueva estructura de cargos y grados de la carrera de formación inicial.	Planif.	2016	0	700	750	650	0	2.100	Cargos docentes	Registros administrativos del CFE.	--
	Real	0	0	0							
2.4. Docentes noveles de EM participantes del programa de acompañamiento y desarrollo profesional.	Planif.	2016	0	150	150	300	300	900	Docentes	Registros administrativos del CFE.	Metas a validar con la Propuesta del Programa de inducción. Incluye docentes de CFE, CES y CETP.
	Real	0	0	0							

Notas: Con respecto al producto 2.1 y resultados 2.1 y 2.2, en 2017 se aprobó el Plan para la Carrera de Maestro y Profesor Técnico, que comenzó a implementarse en 2018, con 536 matriculados en alguna de las asignaturas de las Carreras de Maestro Técnico, Profesorado Técnico y Asistente Laboratorios Digitales, que comenzaron bajo el nuevo Plan.

Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora educativa

Indicadores de Producto		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021				
3.1. Reportes para el aseguramiento de la calidad entregados.	Planif.	2016	3	5	6	6	6	26	Reportes	Registros administrativos de la DIEE y CETP.	Incluye: 1) Obs. de EM; 2) Monitores Ed. CES; 3) Monitores Ed. CETP; 4) Obs. de Ed. y Trabajo; 5) Ev. Form. en Línea de EMB; 6) Ind. Sintéticos.
	Real	0	4	5							
3.2.a. Diseño de un sistema de protección de trayectorias educativas.	Planif.	2016	1	0	0	0	0	1	Documento aprobado	Registros administrativos de la DSIE.	Contempla: i) fondo de actividades territoriales; ii) acciones en centros que protejan las trayectorias; iii) mecanismos de monitoreo local.
	Real	0	1	0							
3.2.b. Plan de fortalecimiento para la protección de trayectorias funcionando en las Comisiones Descentralizadas.	Planif.	2016	7	23	23	23	23	23	Planes de las Com. Desc. financiados	Registros administrativos de la DSIE.	--
	Real	0	10	12							
3.3. Nuevos módulos implementados para el fortalecimiento de la gestión fin.-adm.-recursos humanos y educativa.	Planif.	2016	2	2	3	0	1	8	Módulos	Registros administrativos del Programa.	Contempla: SIAP y SIAF en CES; SIAC en CODICEN; migración web de SIAF y SIAP en CETP; y expediente electrónico en CES y CETP.
	Real	0	2	2							
Indicadores de Resultado		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
3.1. Planes territoriales elaborados por las Comisiones Descentralizadas en nivel de funcionamiento “consolidado”.	Planif.	2016	0	4	4	4	4	16	Planes de las Com. Desc.	Registros administrativos de la DSIE.	3 niveles de capacidad de trabajo articulado para las Comisiones Descentralizadas: incipiente, intermedio y consolidado.
	Real	0	0	0							

Notas: Respecto a 3.1, en 2018 funcionan y brindan reportes: i) Observatorio de la educación, ii) Monitor educativo del CES, iii) Monitor educativo del CETP, iv) Observatorio educación trabajo y v) Evaluación en línea. Mientras que respecto a 3.3 en 2017 quedaron operativos la migración a Web del SIAF en CETP y el módulo SIAP recibos en CETP, y en 2018 el SIAP en CES y el sistema de expediente electrónico en CETP.

Componente 4: Recursos físicos para la mejora educativa

Indicadores de Producto		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
			2017	2018	2019	2020	2021				
4.1. Nuevos centros construidos y equipados para la EM.	Planif.	2016	2	3	3	3	3	14	Centros educativos	Registros administrativos del Programa.	Los centros deberán tener la construcción finalizada con equipamiento básico incorporado y el plantel docente designado.
	Real	0	2	2							
4.2. Centros educativos ampliados y equipados para la EM.	Planif.	2016	1	3	3	3	3	13	Centros educativos	Registros administrativos del Programa.	Ampliación significa construcción finalizada con nuevos espacios educativos incorporados.
	Real	0	1	3							
4.3. Centros de formación en educación ampliados.	Planif.	2016	0	1	3	4	5	13	Centros educativos	Registros administrativos del Programa.	Ampliación significa construcción finalizada con nuevos espacios educativos incorporados.
	Real	0	0	1							
4.4. Unidad de gestión de APPs en ANEP diseñada y en funcionamiento.	Planif.	2016	1	1	1	1	1	1	Unidad de gestión	Resolución del CODICEN y registros administrativos.	--
	Real	0	1	1							
Indicadores de Resultado		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Unidad de medida	Fuente	Observaciones
4.1. Estudiantes de EM beneficiados en los centros construidos o mejorados.	Planif.	2016	1.306	1.993	1.429	1.430	2.046	8.204	Estudiantes	Registros administrativos del CES, CETP y CFE.	Corresponde a las nuevas matriculaciones de alumnos en los establecimientos escolares de EM construidos/ampliados.
	Real	0	1.299	1.290							
	Planif. varones	2016	653	996	714	715	1.023	4.101			
	Real varones	0	569	588							
	Planif. mujeres	2016	653	997	715	715	1.023	4.103			
	Real mujeres	0	730	702							

ANEXOS

Anexo I

Información financiera del Programa

Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PAEMFE – Préstamo BID 3773/OC-UR

Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas al 31 de diciembre de 2018

(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto			Inversión realizada al 31/12/18			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local ^(A)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad educativa.	3.500.000	960.000	4.460.000	408.775	184.721	593.496	3.091.225	775.279	3.866.504
1.1. Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en EM	910.000	180.000	1.090.000	43.516	4.407	47.923	866.484	175.593	1.042.077
1.2. Apoyo a la expansión del tiempo y espacio escolar en EM	1.770.000	470.000	2.240.000	365.259	134.179	499.438	1.404.741	335.821	1.740.562
1.3. Propuestas de enseñanza a través de aulas digitales	820.000	310.000	1.130.000	0	46.135	46.135	820.000	263.865	1.083.865
Componente 2: Formación en educación.	740.000	2.600.000	3.340.000	447.772	267.151	714.923	292.228	2.332.849	2.625.077
2.1. Nuevo Plan de estudios para la Formación inicial	594.531	600.000	1.194.531	302.302	160.909	463.211	292.229	439.091	731.320
2.2. Nueva estructura acad. y funcional de la carrera de formad.	^(B1) 143.480	480.000	623.480	143.480	83.518	226.999	0	396.482	396.481
2.3. Programa de inducción a docentes de EM en sus 1 ^{as} exp.	^(B2) 1.989	1.520.000	1.521.989	1.989	22.724	24.714	0	1.497.276	1.497.275
Componente 3: Integración territorial y gestión para la mejora ed.	8.150.000	4.500.000	12.650.000	1.511.352	2.235.926	3.747.278	6.638.648	2.264.074	8.902.722
3.1. Sistema de aseguramiento de la calidad de la EM	2.860.000	1.110.000	3.970.000	496.854	851.502	1.348.356	2.363.146	258.498	2.621.645
3.2. Sistema protección de trayectorias educativas	2.460.000	710.000	3.170.000	502.759	217.067	719.826	1.957.241	492.933	2.450.174
3.3. Sistemas de gestión financiera-adm.-recursos humanos	2.830.000	2.680.000	5.510.000	511.739	1.167.357	1.679.097	2.318.261	1.512.643	3.830.903
Componente 4: Infraestructura para la mejora educativa.	36.470.000	12.820.000	49.290.000	15.720.730	5.478.441	21.199.172	20.749.270	7.341.559	28.090.828
4.1. Construcción de nuevos centros educativos de EM	22.660.000	9.718.031	32.378.031	9.563.767	4.013.108	13.576.875	13.096.233	5.704.923	18.801.156
4.2. Ampliación de centros educativos de EM	6.760.000	1.880.000	8.640.000	5.365.959	1.013.561	6.379.520	1.394.041	866.439	2.260.480
4.3. Ampliación de centros de formación en educación	6.860.000	1.130.000	7.990.000	714.359	359.803	1.074.162	6.145.641	770.197	6.915.838
4.4. Apoyo para gestionar APP en infraestructura escolar	190.000	^(B3) 91.969	281.969	76.646	91.969	168.615	113.354	0	113.354
Componente 5: Administración del Programa	1.140.000	3.820.000	4.960.000	10.096	1.478.585	1.488.681	1.129.904	2.341.415	3.471.319
5.1. UCP	1.020.000	3.130.000	4.150.000	0	1.271.217	1.271.217	1.020.000	1.858.783	2.878.783
5.2. Gastos de administración, auditoría y evaluación	120.000	690.000	810.000	10.096	207.367	217.464	109.904	482.633	592.536
Total	50.000.000	24.700.000	74.700.000	18.098.726	9.644.824	27.743.551	31.901.274	15.055.176	46.956.449

Notas: (A) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal y los certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF el 10/03/2017, Asunto N°1208); (B) Se redistribuyen en el Costo previsto entre las categorías y subcategorías de inversión debido a que el Costo previsto era inferior a la Inversión realizada: (1) desde 2.1 a 2.2 US\$ 103.480 en aporte BID, (2) desde 2.1 a 2.3 US\$ 1.989 en aporte BID, (3) desde 4.1 a 4.4 US\$ 41.969 en aporte local.

Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PAEMFE – Préstamo BID 3773/OC-UR

Estado de inversiones al 31 de diciembre de 2018

(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversión acumulada al 31/12/2017				Inversión del ejercicio 2018				Inversión acumulada al 31/12/2018			
	Aporte BID	Aporte Local	Otras fuentes ¹	Total	Aporte BID	Aporte Local	Otras fuentes ¹	Total	Aporte BID	Aporte Local	Otras fuentes ¹	Total
Componente 1: Mejora de la calidad educativa.	174.871	34.261	0	209.132	233.904	150.460	0	384.364	408.775	184.721	0	593.496
1.1. Perfiles de egreso y prog. de aprend. en EM	11.591	854	0	12.445	31.925	3.553	0	35.478	43.516	4.407	0	47.923
1.2. Apoyo a expansión del tiempo escolar en EM	163.281	33.407	0	196.687	201.978	100.772	0	302.751	365.259	134.179	0	499.438
1.3. Propuestas enseñ. a través de aulas digitales	0	0	0	0	0	46.135	0	46.135	0	46.135	0	46.135
Componente 2: Formación en educación.	79.686	41.984	0	121.670	368.086	225.167	0	593.253	447.772	267.151	0	714.923
2.1. Nuevo Plan de estudios para la Form. inicial	79.686	41.984	0	121.670	222.616	118.924	0	341.541	302.302	160.909	0	463.211
2.2. Nueva estructura acad. de carrera de form.	0	0	0	0	143.480	83.518	0	226.999	143.480	83.518	0	226.999
2.3. Programa de inducción a docentes de EM.	0	0	0	0	1.989	22.724	0	24.714	1.989	22.724	0	24.714
Componente 3: Integración territorial y gestión	497.989	605.685	0	1.103.673	1.013.364	1.630.241	0	2.643.605	1.511.352	2.235.926	0	3.747.278
3.1. Sistema de aseguramiento de calidad de EM	114.150	49.869	0	164.019	382.704	801.633	0	1.184.337	496.854	851.502	0	1.348.356
3.2. Sistema protección de trayectorias educ.	142.624	95.068	0	237.692	360.135	121.999	0	482.134	502.759	217.067	0	719.826
3.3. Sistemas de gestión financiera-adm.-RRHH	241.214	460.748	0	701.962	270.525	706.610	0	977.135	511.739	1.167.357	0	1.679.097
Componente 4: Infraes. para la mejora educativa.	6.180.204	2.477.221	1.275	8.658.700	9.540.526	3.001.221	44.753	12.586.500	15.720.730	5.478.441	46.028	21.245.200
4.1. Construcción de nuevos centros ed. de EM	3.484.241	1.538.345	1.275	5.023.861	6.079.526	2.196.374	44.753	8.320.653	9.563.767	3.734.719	46.028	13.344.514
Reconocimiento y reembolso de gastos ²	0	280.655	0	280.655	0	-2.266	0	-2.266	0	278.389	0	278.389
4.2. Ampliación de centros educativos de EM	2.307.003	358.976	0	2.665.979	3.058.956	654.586	0	3.713.541	5.365.959	1.013.561	0	6.379.520
4.3. Ampliación de centros de formación en ed.	350.789	256.796	0	607.585	363.570	103.007	0	466.577	714.359	359.803	0	1.074.162
4.4. Apoyo para gestionar APP en infr. escolar	30.540	40.785	0	71.325	38.475	49.510	0	87.985	69.015	90.296	0	159.310
Reconocimiento y reembolso de gastos ²	7.631	1.664	0	9.295	0	9	0	9	7.631	1.673	0	9.305
Componente 5: Administración del Programa	0	592.744	19.728	612.472	10.096	885.840	8.618	904.555	10.096	1.478.585	28.346	1.517.027
5.1. UCP	0	505.885	0	505.885	0	765.333	0	765.333	0	1.271.217	0	1.271.217
5.2. Gastos de adm., auditoría y evaluación	0	86.859	19.728	106.587	10.096	120.508	8.618	139.222	10.096	207.367	28.346	245.809
Total	6.932.750	3.751.895	21.003	10.705.648	11.165.976	5.892.930	53.371	17.112.277	18.098.726	9.644.824	74.374	27.817.924

Notas: 1) Corresponde a inversión local realizada mediante fondos extra presupuestales derivados de la recaudación de venta de Pliegos de Condiciones y de montos recaudados por concepto de sanciones aplicadas a contratistas por incumplimiento de obligaciones contractuales; 2) Inversión realizada previo a la vigencia del contrato de Préstamo bajo la figura de reconocimiento de gastos retroactivos.

Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PAEMFE – Préstamo BID 3773/OC-UR

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2018

(en dólares estadounidenses - Criterio: Fondos = Disponibilidades)

Concepto	Aporte BID	Aporte Local	Otras fuentes ¹	Total
1.a. Efectivo recibido				
▪ Acumulado al 31/12/17	9.457.670	2.087.130	531.411	12.076.210
1.b. Movimientos durante el ejercicio actual				
▪ Desembolsos	13.669.066	4.326.342	1.887.321	19.882.730
1. Total de Efectivo recibido al 31/12/2018	23.126.736	6.413.472	2.418.732	31.958.940
2.a. Desembolsos efectuados				
▪ Acumulado al 31/12/17	5.709.715	2.067.166	531.410	8.308.291
▪ Transf. bancarias + dif. de cambio al 31/12/17	-96.967	96.967	0	0
2.b. Movimientos durante el ejercicio actual:				
▪ Desembolsos realizados en el ejercicio	7.809.215	2.954.387	1.560.487	12.324.089
▪ Desembolsos pendientes de justificación	2.651.823	1.332.274	326.834	4.310.931
▪ Transf. bancarias + dif. de cambio al 31/12/18	141.267	-141.267	0	0
2. Total de desembolsos efectuados al 31/12/2018	16.215.053	6.309.527	2.418.731	24.943.311
3. Efectivo disponible al 31/12/2018	6.911.683	103.946	0	7.015.628

Notas: 1) Corresponde a inversión local realizada mediante fondos extra presupuestales derivados de la recaudación de venta de Pliegos de Condiciones y de montos recaudados por concepto de sanciones aplicadas a contratistas por incumplimiento de obligaciones contractuales.

Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PAEMFE – Préstamo BID 3773/OC-UR

Justificación de desembolsos al 31 de diciembre de 2018

(en dólares estadounidenses)

Descripción y fecha de remisión al BID	Monto solicitado	Monto justificado BID	Monto justificado Aporte Local
Anticipo Nº 1 - 21/3/2017	4.470.756	3.674.703	1.432.630
Anticipo Nº 2 - 3/11/2017	4.979.282	4.923.537	2.696.466
Reembolso de gastos - 15/12/2017	7.631	7.631	0
Anticipo Nº 3 - 18/5/2018	5.627.503	4.816.092	3.081.321
Anticipo Nº 4 - 14/11/2018	8.041.563	0	0
Total	23.126.736	13.421.963	7.210.417

Anexo II

Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia culminadas, así como aquellas en las que el Programa trabajó en su ejecución, tramitación o diseño en el año 2018. Se sigue el ordenamiento en el cual figuran al interior del Componente 4 del Programa.

a. Construcción de nuevos centros educativos de EM

- **Construcción del Liceo de San Antonio (Canelones).** El programa arquitectónico comprende: 4 aulas comunes, laboratorio tecnológico, laboratorio de ciencias con preparador, administración, dirección y adscripción, sala de profesores, biblioteca, cantina, depósito, hall – SUM, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos y de acceso universal, 2 baños para personal docente y no docente, y espacios exteriores. El área de intervención es de 607 m² construidos, más 320 m² de galerías, totalizando 927 m² cubiertos.



- **Construcción del Ciclo Básico en Parque Cauceglia junto a la Escuela Nº 371 (Montevideo).** Se reformuló el proyecto terminado en el año 2014, considerando una mayor área de terreno que la prevista originalmente. Este nuevo proyecto arquitectónico será destinado al CETP; consta de: 6 aulas comunes, servicios higiénicos, laboratorio de ciencias, administración, sala docente, biblioteca. El área de la intervención es 503 m², que junto a 416 m² de galerías, totalizan 919 m² cubiertos.



- **Construcción del Liceo de Flor de Maroñas junto a la Escuela Nº 330 (Montevideo).** El edificio será destinado al CETP. El programa arquitectónico consiste en: 7 aulas comunes, laboratorio de ciencias con espacio de preparador, aula tecnológica, administración, dirección y adscripción, sala de profesores, espacio de biblioteca, sala de reuniones, cocina con área de preparación y despensa, espacio de comedor, depósito, archivo, hall – SUM, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos y de acceso universal, 2 baños para personal docente y no docente, y espacios exteriores. El área de intervención total es 1.215 m².



- **Sustitución del Liceo de Juanicó (Canelones).** La obra comprende 800 m²: 532 m² de espacios construidos y 268 m² exteriores cubiertos. El programa arquitectónico comprende: 5 aulas comunes, laboratorio de Ciencias, laboratorio tecnológico, ayudante preparador (para ambos laboratorios), mediateca, dirección, administración y secretaría, adscripción y archivo, sala de profesores, sala multipropósito, servicios higiénicos, local auxiliar de servicio y depósito. Además incluye 782 m² de espacios exteriores acondicionados.



- **Construcción de la Escuela Técnica de Flor de Maroñas** (Montevideo). El programa arquitectónico comprende: 7 aulas, laboratorio de ciencias, aula tecnológica, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, biblioteca, archivo, depósito, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos, 2 baños para funcionarios y docentes, servicio higiénico de acceso universal, hall de acceso y circulación, un área de comedor con cocina, 2 servicios higiénicos para alumnos, uno para funcionarios, despensa, patio de servicio y salón comedor; además de espacios exteriores acondicionados. El área de intervención es de 1.278 m² de obra, que sumados a 40 m² de espacios techados exteriores, totaliza 1.318 m².



- **Construcción del Liceo de Empalme Olmos** (Canelones). La obra comprende la culminación del centro educativo de 10 aulas teóricas, aula de Informática, aula de Dibujo, laboratorio de Biología, laboratorio de Química, laboratorio de Física, ayudante de laboratorio, mediateca, SUM con depósito, cantina con depósito y zona de elaboración, sala de estudiantes, acceso, hall, circulaciones horizontales y verticales (incluye ascensor); dirección, secretaría, administración, sala de profesores, 2 adscripciones, sala de reuniones y coordinación; depósito archivo, 2 baterías de servicios higiénicos para alumnos (femeninos y masculinos), para discapacitados, para funcionarios y docentes con duchas; tisanería, local para funcionarios. Además de los espacios exteriores: acondicionamiento de acceso, cancha abierta y patio exterior de recreo. La intervención abarca un área de 2.200 m² edificados, con 1.793 m² de espacios exteriores acondicionados.



- **Construcción del Centro Educativo Asociado de Estación Llamas** (Montevideo). La obra comprende 6 aulas comunes, laboratorio de ciencias con local preparador, laboratorio tecnológico con depósito, dirección, administración, adscripción, sala de profesores, espacio polifuncional, galerías exteriores, depósito, servicios higiénicos para alumnos y docentes. La intervención abarca 612 m² construidos, que junto a 301 m² de galerías techadas alcanza un total de 913 m².



- **Construcción del Liceo de Aparicio Saravia - Punta de Rieles** (Montevideo). El proyecto tiene un área de 1.816 m². El programa arquitectónico comprende: 8 aulas comunes, laboratorio de Física, laboratorio de Biología y Química, local para ayudante preparador, aula de Informática, biblioteca, salón de usos múltiples con depósito, cantina con área de preparación, dirección, secretaría, administración, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de



reuniones, batería de servicios higiénicos para alumnos en cada planta, servicios higiénicos de acceso universal, gabinetes higiénicos para administración, tisanería, servicios para funcionarios, archivo y depósito. Los espacios exteriores incluyen: cancha deportiva abierta, patio pavimentado y verde, espacio para estacionamientos.

- **Construcción de la Escuela Agraria de Montes (Canelones).** La obra comprende la construcción del sector aulario, con 6 aulas comunes, 2 laboratorios de ciencias con ayudante, biblioteca y sala de lectura, aula de Informática, batería de servicios higiénicos junto con el correspondiente a los dormitorios para internado con 15 dormitorios, 3 baterías de servicios higiénicos. Adicionalmente, se adecua un pabellón para comedor y servicios en la casona existente (ex hotel). El conjunto de la intervención incorpora sistema de calentamiento de agua mediante paneles solares y disposición de efluentes (fosa séptica, planta de tratamiento, infiltración en el predio); además de espacios exteriores complementarios. La intervención abarca un área de 1.666 m² de obra nueva y 350 m² de adecuación, totalizando 2.016 m².



- **Construcción del Liceo Nº 2 de Dolores (Soriano).** El proyecto comprende un área de 1.102 m² de obra nueva y 228 m² de adecuación, totalizando 1.330 m² con el siguiente programa arquitectónico: 10 aulas comunes, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física y tecnología, ayudante preparador, espacio de lectura y trabajo, administración, dirección, adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, espacios de relación y encuentro, espacios exteriores.



- **Construcción del centro educativo de CETP de Colonia - Barrio El General (Colonia).** El proyecto comprende 7 aulas, laboratorio de ciencias, ayudante preparador, laboratorio tecnológico administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, 2 servicios higiénicos de alumnos, 2 servicios higiénicos de funcionarios y docentes, tisanería, sector guardado de libros, sala de estudio, cantina, depósito, archivo y hall. Abarca un total de 1.055 m². Adicionalmente se incorpora cancha exterior.



- **Construcción del Centro Educativo Asociado de Casavalle (Montevideo).** El programa arquitectónico comprende: 6 aulas comunes, laboratorio tecnológico con depósito, laboratorio de ciencias con preparador, espacio polifuncional con área de guardado de libros, dirección, administración, sala de profesores, adscripción con archivo, 2 baterías de servicios higiénicos y servicio higiénico universal, 2 depósitos. Abarca un área de 598 m² construidos a los que se suman



350 m² de galerías cubiertas llegando a un total de 948 m² edificados, junto a los espacios exteriores acondicionados.

- **Construcción del Liceo de Aeroparque – Colonia Nicolich (Canelones).** El proyecto comprende 7 aulas, 2 laboratorios, ayudante preparador, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, 2 servicios higiénicos de alumnos y 2 para funcionarios y docentes, tisanería, sector guardado de libros, sala de estudio, cantina, depósito, archivo y hall. Abarca un total de 1.055 m².



- **Construcción de la Escuela Técnica Nº 2 de Bella Unión (Artigas).** El proyecto comprende 7 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, laboratorio de tecnología con depósito, biblioteca, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósito, archivo y hall. Abarca un total de 1.100 m².



- **Construcción del Liceo Nº 5 de Melo (Cerro Largo).** El proyecto comprende 7 aulas, 2 laboratorios con ayudante preparador, biblioteca, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósito, archivo y hall. Abarca un total de 1.100 m². Los espacios exteriores incluyen: cancha deportiva abierta, patio pavimentado y verde.



b. Ampliación de centros educativos de EM

- **Ampliación y adecuación del Liceo Nº 3 de Las Piedras (Canelones).** El programa arquitectónico consiste en la ampliación de 4 aulas, escalera y ascensor, y en la adecuación del edificio existente. El área a intervenir alcanza un total de 2.264 m²: 420 m² de ampliación, 1.800 m² de adecuación y 44 m² de espacios techados exteriores.



- **Ampliación de la Escuela Técnica de Fraile Muerto (Cerro Largo).** El área de intervención es de un total de 1.456 m², de la cual 176 m² refiere a ampliación, 998 m² a acondicionamiento y 282 m² de espacios techados exteriores. El programa arquitectónico consiste



en: 4 aulas (una con pileta), laboratorio de Física y Química, taller de Electricidad, aula de Informática, taller de Mecánica-metalúrgica, taller de Carpintería, biblioteca, sala de profesores, área administrativa (dirección, secretaria y administración), adscripción, depósito-pañol, 2 servicios higiénicos para alumnos (batería), vestuario con duchas, servicio higiénico de acceso universal, 2 servicios higiénicos para docentes, salón de uso múltiple/recreación, comedor, cocina, servicios, y patio.

- **Ampliación y acondicionamiento del Liceo de San Gregorio de Polanco (Tacuarembó).** El proyecto contempla la incorporación de 3 aulas comunes, 4 medias aulas, servicios higiénicos para alumnos y de acceso universal; junto al acondicionamiento del laboratorio de ciencias existente, relleno parcial del predio, tratamiento y disposición final de efluentes del centro educativo y acondicionamiento de espacios exteriores. La ampliación comprende un área de 440 m², que sumados a los 64 m² de adecuación y los 35 m² de galerías techadas, arriba a una intervención de 539 m², más los correspondientes espacios exteriores.



- **Adecuación del Liceo Nº 35 de Montevideo (Montevideo).** La obra comprende el suministro y colocación de mallas metálicas en galerías, para prevenir la caída de material, brindando seguridad a los usuarios, mientras desde otras unidades ejecutoras de la ANEP se tramita el procedimiento para contratar la reparación de las cubiertas horizontales, cielorrasos y frisos deteriorados. La intervención abarca 2.400 m² de superficie.



- **Ampliación del Liceo de José Enrique Rodó (Soriano).** El proyecto comprende el siguiente programa arquitectónico: 3 aulas comunes, dos baterías de servicios higiénicos, con un área de ampliación de 172 m², junto a 45 m² de galerías techadas, y el acondicionamiento de laboratorio y local de ayudante preparador, servicios higiénicos para docentes, y locales para un nuevo salón de actos con un área de 174 m². El total de la intervención es de 391 m². Se incorporan medidas de protección contra siniestros, adecuación a las normas de accesibilidad y acondicionamiento de espacios exteriores.



- **Ampliación del Liceo Nº 5 de Las Piedras (Canelones).** El proyecto destinado a un espacio multifunción, comprende el siguiente programa arquitectónico: mediateca, sector para comedor y talleres, cocina, servicio higiénico y depósito, con un área de 242 m² construidos interiores y 33 m² exteriores techados. Al mismo tiempo se hace el acondicionamiento de espacios exteriores y se adaptan dos aulas prefabricadas existentes con un área de 80 m²; lo que da un total para la intervención de 355 m².



- **Ampliación de la Escuela Agraria de Minas de Corrales (Rivera).** La obra comprende la ampliación con destino a residencia y cocina comedor, junto a adecuaciones y reparaciones en los edificios del núcleo central, residencia existente, aulas, taller, tambo y viviendas de Director y Jefe de internado. Se incorpora un sistema de calentamiento de agua, mediante paneles solares y disposición de efluentes; además de espacios exteriores complementarios. La intervención abarca un área de 820 m² de ampliación y 1.941 m² de adecuación, totalizando 2.761 m².



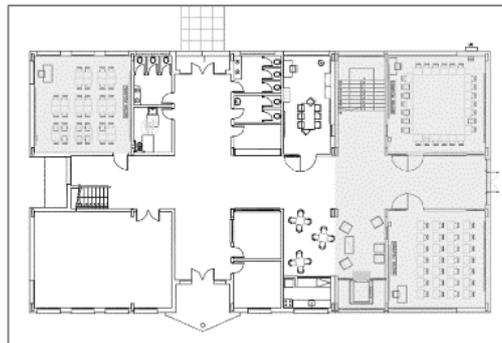
- **Ampliación y adecuación del Liceo Nº 19 de Montevideo (Montevideo).** El proyecto arquitectónico plantea la ampliación del edificio en dos niveles, a ubicarse en la zona del actual patio de recreo, con una propuesta que responde a la necesidad planteada por las autoridades de obtener dos liceos en el predio, uno con perfil preponderante para Bachillerato y otro para Ciclo Básico; estos serán totalmente independientes, con accesos y patios autónomos, y contarán con todos los recursos y servicios para el correcto funcionamiento. Contarán con protección contra incendio y condiciones de accesibilidad total. Por otra parte, la intervención contempla la adecuación del edificio existente: determinados locales, instalación eléctrica y sanitaria en la totalidad el edificio y tareas de mantenimiento (reparaciones menores y pintura) en los locales restantes. La intervención abarca un área de 618 m² de ampliación y 2.638 m² de adecuación, lo que totaliza 3.256 m² más los correspondientes espacios exteriores.



- **Ampliación del Liceo de Fraile Muerto (Cerro Largo).** La obra comprende una ampliación con destino a 4 aulas, adscripción y SUM. Se realizan también adecuaciones en el edificio existente, para biblioteca, aula, dirección, tisanería y servicios higiénicos, abarcando la intervención un área de 364 m² de ampliación y 193 m² de adecuación integral, sumando 557 m². En el conjunto de los trabajos se incorporan las medidas de protección contra incendios y para descargas atmosféricas en los 917 m² restantes del centro educativo, así como una planta de tratamiento para los desagües y la reimpermeabilización del edificio existente. El total de la intervención alcanza los 1.471 m².



- **Ampliación del Liceo de Canelón Chico (Canelones).** La obra la ampliación de 2 aulas comunes, laboratorio de ciencias, laboratorio de Biología y Química, ayudante preparador y servicios higiénicos de acceso universal. Además, la adecuación de un aula común, espacios exteriores, adscripción, baño de docentes y baños de funcionarios. La intervención abarca un área de 399 m² de ampliación y 60 m² de adecuación integral. En el conjunto de los trabajos se incorporan las medidas de protección contra incendios en los 721 m² restantes del centro educativo. El total de la intervención alcanza los 1.180 m².



- **Ampliación del Liceo de Rosario (Colonia).** La obra comprende la ampliación con destino a 3 aulas, la adecuación para una nueva aula de arte y el reacondicionamiento del laboratorio de Biología con su local de ayudante preparador, cantina y vestuarios. La intervención abarca un área de 182 m² de ampliación y 220 m² de adecuación integral, incorporando las medidas de protección contra incendios en los 2.350 m² restantes del centro educativo. El total de la intervención alcanza los 2.752 m².



c. Ampliación de centros de formación en educación

- **Acondicionamiento del Instituto de Profesores Artigas (Montevideo).** La intervención comprende: instalación de tomas de agua y sistema de bombeo para prevención y control de incendio; habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos; incorporación de componentes y adecuación de sectores para mejorar la accesibilidad del edificio (rampas, ascensor y baño de acceso universal); re-impermeabilización y reparaciones en los sectores de azotea de Avenida del Libertador y de la calle Nicaragua y reparaciones de albañilería. El conjunto de la intervención permite acondicionar los 10.334 m² de edificación.



- **Adecuación del Instituto de Formación en Educación Social (Montevideo).** La intervención busca mejorar la accesibilidad del edificio, comprendiendo un nuevo ingreso al centro educativo y servicios higiénicos, ambos aspectos de acuerdo a criterios de accesibilidad para personas con discapacidad en general. El conjunto de la intervención alcanza un área de 20 m².



- **Adecuación del Institutos Normales (Montevideo).** La intervención se realizó para sustituir luminarias de la biblioteca que alcanzaron el fin de su vida útil. El área comprendida es de 111 m².

▪ **Adecuación del IUDE**

(Montevideo). Se realizaron dos intervenciones. Una de protección en las ventanas para incorporar protecciones de seguridad adicionales en las aberturas, cubriendo un área de los espacios comprendidos de 2.294 m². Y la segunda para la protección de la azotea, incorporando una carpeta de arena y portland como terminación de la cubierta para proteger la impermeabilización del edificio de los desprendimientos de lascas metálicas de la estructura del Gasómetro que está fuera de uso y en proceso de degradación; con un área comprendida de 408 m².



- **Ampliación del Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres (Treinta y Tres).** La intervención comprende la sustitución parcial, ampliación y adecuaciones destinadas a seis aulas comunes, más dos aulas con opción de transformarse en SUM, Laboratorio de Física, Laboratorio de tecnologías digitales, sala de profesores, tres departamentos docentes, junto al acondicionamiento general del resto del edificio por la incorporación de medidas de protección contra incendio y accesibilidad. Los trabajos comprenden 654 m² de obra construida y 106 m² de adecuación integral, que junto con los 278 m² de acondicionamiento por incorporación de medidas para prevención de siniestros, alcanzan un total de la intervención de 1.038 m².



- **Ampliación del Instituto de Formación Docente de San José (San José).** La intervención comprende la ampliación de 167 m² con espacio de videoconferencias, espacio de expresión artística, sala de reuniones, hall, servicio higiénico accesible, sector de servicio, sector de guardado, patio de acceso. Además, incluye adecuaciones en el edificio existente para vestuario y archivo, junto al acondicionamiento de 1.546 m² incorporando accesibilidad interior a salón de actos e instalación de detección, prevención y combate de incendio al conjunto. El total intervenido llega a los 1.713 m².



- **Ampliación del Instituto de Formación Docente de Florida (Florida).** La intervención comprende la ampliación de 8 aulas comunes (2 de ellas modificables en espacio polifuncional), laboratorio de ciencias, ayudante preparador, taller de psicomotricidad, plástica y música, biblioteca y medios digitales, hall de acceso, patios espacios de encuentros exteriores, cocina, centro de estudiantes, administración, dirección, espacio docente, 2 departamentos, servicios higiénicos generales y de acceso universal, archivo, depósito y local de funcionarios. Abarca 74 m² de ampliación y 814 m² de intervención en el edificio existente y 132 m² de galerías techadas, totalizando 1.020 m².



- **Ampliación del Instituto de Formación Docente de Artigas (Artigas).** La intervención para ampliación está destinada a sala de estar y lectura, biblioteca, aula de expresión corporal, aula de videoconferencias, 2 aulas comunes y tisanería. Los trabajos de adecuación están destinados a la sala para visitantes y lactancia, servicio higiénico, laboratorio de Física, administración y depósito. Mientras que las obras de acondicionamiento abarcan la accesibilidad a planta alta (ascensor), servicios higiénicos de estudiantes, instalación eléctrica e instalación de detección, prevención y combate de incendio tanto en el edificio existente como en la ampliación. El proyecto abarca 352 m² de ampliación junto a 1.007 m² de intervención en el edificio existente y 46 m² de galerías techadas, totaliza 1.405 m².



Equipamiento mobiliario

A continuación se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que algunos diseños fueron remitidos a la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI) de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos.



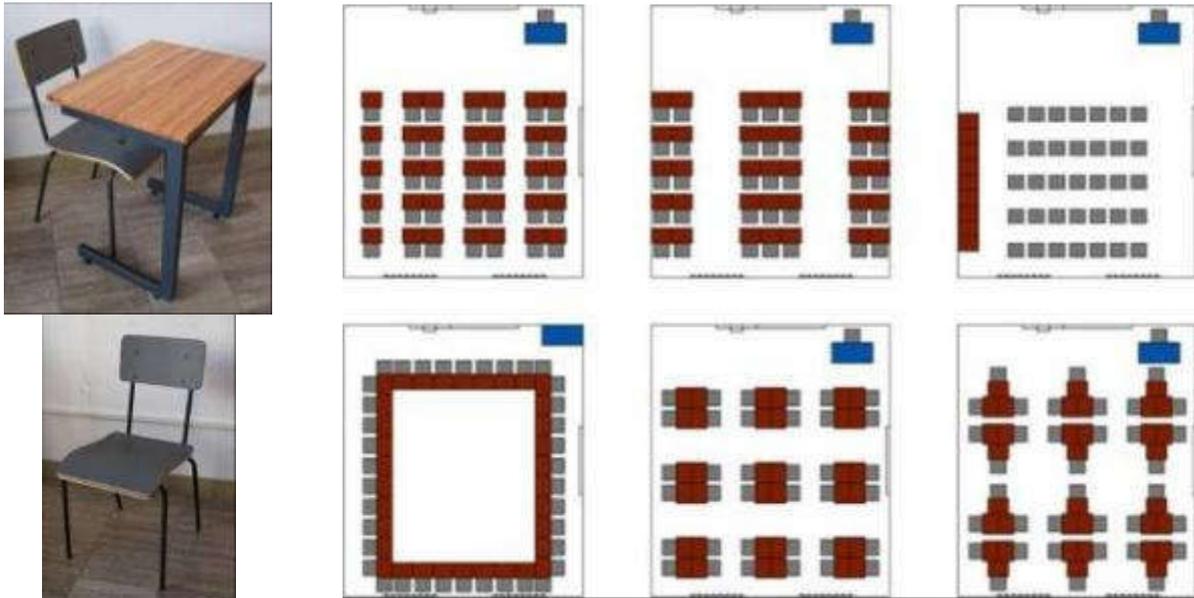
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina.



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y Física.



Nuevo prototipo de mesa de dibujo, mueble para instrumentos musicales y caballete para aula de Arte.



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula.



Prototipo de papeleras individual y set de papeleras para reciclado.



Equipamiento para espacios exteriores y circulación.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 MAR 2019

Acta N° 14

Res. N° 8

Exp. N° 2019-25-1-001038

PAEMFE/CT/np

VISTO: El informe de Progreso de las Actividades del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) 3773/OC-UR.

RESULTANDO: I) Que el citado informe resume lo actuado en el marco de PAEMFE durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

II) Que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes de PAEMFE, señalando las acciones y ejecución alcanzada.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente aprobar el referido informe, que luce de fs. 2 a 139 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el informe de Progreso de las Actividades del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) 3773/OC/UR, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, que luce de fs. 2 a 139 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora de PAEMFE la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula 5.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo.

Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a todos sus efectos.

Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGORCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Montevideo, 15 de abril de 2019

Prof. Ec. Beatriz Guinovart
Coordinadora General
PAEMFE
Presente

Ref.: Préstamo 3773/OC-UR. Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación: Hacia Trayectorias Continuas y Completas. Informe de Progreso Semestral año 2018.

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted con relación a su nota N.º 2019/047 así como al correo electrónico ingresado en esta Representación el 8 de abril de 2019 mediante el cual, envía el Informe de Progreso de Actividades correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Analizada la documentación presentada, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al respecto, dándose por cumplido lo establecido en la Cláusula 5.01 de las Estipulaciones Especiales del contrato a préstamo 3773/OC-UR.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.



Marcelo Pérez Alfaro
Especialista Líder en Educación